

1

Las grandes curvas del ayer vistas hoy

Paris 10/2/72.

La Comisión del Colegio de Abogados de Madrid, a su paso por París, nos dejó como obsequio la obra de Maximiliano García Venero "Orígenes y Vida del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid", editada por el mismo Colegio en couchet con espléndida presentación en ^{cuarto} ~~manuscrito~~ y larga de 494 páginas. García Venero es autor de la Historia del Nacionalismo vasco y del catalán, del Parlamentarismo, el Ferrocarril, las Internacionales y los Movimientos Sindicales en España, de la Historia de la Unificación de Falange y Requeté, y de Falange y Hedilla, esta última con tufillo de heterodoxia, editada por Ruedo Ibérico de París.

La obra hace exposición detallada del Colegio de Abogados de Madrid, sus antecedentes y vicisitudes que le han acompañado. En ella encontramos aciertos e inexactitudes, acompañados de mucha documentación.

Al tratar del "hecho histórico" que da vida al Colegio, toma de Menéndez Pidal "Castilla, la Tradición, el Idioma" abundantes elementos de juicio. "Una tradición muy respetable," dice, cuenta que, al conseguir su autonomía los castellanos, reunieron todas las copias de ese Fuero Juzgo que pudieron hallar por su tierra, y las quemaron en Burgos. Esa hoguera de pergaminos encendida en la gleba del Arlanzón, señala una de las diferencias que más claramente constituyen a Castilla como país aparte entre las demás comarcas". Añade más ~~adelante~~ adelante, esta vez por cuenta propia: "Nacionalizar, en nuestro caso, es sinónimo de unificar y de concordar por la subsistencia de focalidades en 1971. Estas son tan hispanas como las lenguas antiguas de Vasconia, Cataluña y Galicia". Y con cargo a Don Claudio Sánchez Albornoz, añade: "La historia aspira a más. Aspira a descubrir el enlace entre los hechos, las causas, los porqués de los sucesos. ¿Aspira? La palabra es impropia. Necesita. Ninguna reconstrucción del pasado merece el nombre de historia si es una mera enumeración, un mero relato de una serie de hechos, aunque nos descubra el pormenor de silueta histórica de un hombre o de una comunidad humana." Las "grandes curvas del ayer", comenta el autor "es una frase plástica y certera, como incumbe a la sensibilidad agudísima del maestro Sánchez Albornoz".

Al relacionar la ocupación de Madrid por las tropas del general Franco y la sustitución de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados por la designada por Falange Española, transcribe

literalmente los acuerdos adoptados por la nueva Junta en su primera reunión, entre los cuales pueden leerse: "Suspender en sus derechos hasta tanto que no se resuelva otra cosa, a todos los funcionarios del Colegio designados en el periodo rojo. Expulsar del Colegio a todos los Letrados que más se hayan caracterizado como izquierdistas durante la dominación roja. Que por la Secretaría del Colegio y en vista de la sugerencia del señor Coronel Auditor de Guerra del Ejército de Ocupación, se lleve a cabo una investigación documental de la actuación profesional de cada colegial a partir del 18 de Julio de 1936, que servirá de base para la depuración".

Hecho, al parecer sin importancia, nos causó perturbación y a punto estuvo de originar una situación difícil.

Tal vez sea oportuno hacer alusión a lo que realmente significa el Movimiento Europeo. Inicialmente, el Movimiento Europeo fue el creador de comunitaria. En su seno nació el Consejo de Europa y la Comunidad Económica Europea, el órgano deliberativo y caja de rescate. Los acuerdos que el Movimiento Europeo adopte carecen de vigor jurídico y fuerza legal. Son expresiones de un estado de opinión y, como tales, influyen en la vida de la comunidad continental, tanto en el Consejo de Europa como en el Mercado Común. Facilitan el enfrentamiento de intereses. De ordinario concurren con mayor eficacia que los que no están en el poder en sus respectivos países, sin otra excepción conocida que la de Gran Bretaña en la última reunión, excepción que se explica por lo que significa el ingreso del Reino Unido en el Mercado Común, y por las vicisitudes de política interior que tal ingreso ha dado lugar, vicisitudes que colocan en lugar deseado a los laboristas que hoy, desde la oposición, han votado contra el ingreso de su país en la Comunidad Europea, ingreso que, cuando se hallaban en el poder, demandaron reiteradamente.

Los trabajos del Congreso se dividieron en cuatro secciones: Europa Institucional; Europa Económica y Monetaria; Tecnología, Investigación y Universidad; y Europa en el Mundo. Los trabajos de estas comisiones fueron reunidos en una Declaración General de 18 extremos y un anexo. En la Declaración General son abordados los temas actuales: Ampliación de seis a diez Estados del Mercado Común, crisis monetaria, proyección política futura de la comunidad europea, desarrollo y democratización de sus instituciones, política extranjera y militar comunes, creación de un Gobierno europeo y un Parlamento elegido por sufragio universal directo, aplicación de la ley de las mayorías superando la norma de la unanimidad con el veto consiguiente, declarar no grato el proyecto de Secretariado Político sugerido por el Presidente de Francia y cualquier otra institución similar, unión económica y monetaria con creación de la moneda europea, y del Centro de Decisión para la Política Económica de Europa, unir el desarrollo económico el ritmo de crecimiento y la mejora de la vida humana de manera singular en su aspecto social y *environnement*, política regional --una política de desarrollo equilibra-

Montreal - Mayo de 1972.

Acaba de regresar a España una misión confiada a dos señoras, Doña Juana Leon Sanchez y Doña Victoria Rodriguez, las cuales, asistidas por Doña Isabel Alonso actuando de interprete, han pasado dos semanas en Canadá. Son dos esposas de presos políticos que cuentan, además, con familiares fusilados por los militares sublevados. El viaje ha sido organizado y sufragado por la Asociación que tienen en Toronto los sobrevivientes del batallón Mackenzie-Papineau, la unidad canadiense en luchó en las Brigadas Internacionales y por los amigos y admiradores del Dr. Norman Berhume, que también lucho en la guerra civil española. Han visitado Vancouver, Toronto, Ottawa, Montreal, Quebec y Halifax. Hacia las presentaciones en inglés Gloria ~~Montero~~ Montero de Fulton. En Ottawa los diputados les dieron una cena, a la que asistieron diputados laboristas liberales y conservadores.. Fueron asistidas por la Asociación de la Prensa. Sus intervenciones pueden reducirse a esta afirmación: "En España hay presos condenados a largos años de carcel por sus ideas".

5/6/72 5
El 18 de Julio

Los días 17, 18 y 19 de Julio de 1936 han pasado a la historia con trazo negro. En ellos tuvo lugar la sublevación militar encabezada por el general Franco, apoyada por las potencias fascistas del mundo y que, al través de una sangrienta guerra civil, entró en la cabeza del Estado con dominio totalitario al general rebelde, al precio de informe montonera de cadáveres, ruinas y odios.

Fueron muchos y de muy diversa procedencia los que advirtieron al Gobierno de la Republica la inminencia de la sublevación que se preparaba para el 18 de Julio de 1936. Una mención es obligada en nosotros. El Alcalde de Estella, Fortunato Aguirre, tuvo noticia de que el general Mola, verdadero artífice de la sublevación, se encontraba reunido en el Monasterio de Irache con los coronels de los regimientos de guarnición en Pamplona, Donostia, Victoria, Estella y Logroño y con otros oficiales y falangistas notorios. Tomó las medidas adecuadas para proceder a su detención --la guardia civil de Estella obedecía en aquel entonces al alcalde--. Pero un alcalde no puede detener al General Gobernador Militar sin anuencia del Gobierno. Y el Gobierno obligó al Alcalde a dejar en libertad al General Mola, para que siguiera conspirando. Como acto primero de la sublevación, Mola hizo fusilar al Coronel Jefe de la Guardia Civil de Navarra y a los pocos días de desencadenarse era fusilado a su vez el Alcalde de Estella, al que siguieron en suerte miles de demócratas, en nuestro país como fuera del mismo.

El obligado recuerdo al pasado inmediato no ha de apartarnos empero de nuestra preocupación fundamental que es el porvenir. Del pretérito podemos esperar enseñanzas. En el futuro está la vida. Mirando atrás aprendemos que por no haber participado los vascos en el Pacto de San Sebastian no fué aprobado el Estatuto llamado vasco-navarro al mismo tiempo que el catalán y el Alcalde de Estella se vió obligado a mirar a Madrid si había de poner preso a Mola impidiendole sublevarse. Hoy, nuestra preocupación básica es nuestra libertad nacional y ha de referirse a los medios adecuados para obtenerla.

Euzkadi tiene conciencia nacional. Sin conciencia nacional no se concibe el Proceso de Burgos y lo que aquel hecho entraña. Sin conciencia nacional no podría darse la espléndida fl ración de las ikadtolas. Sin conciencia nacional no se afirma la existencia de un Gobierno en exili durante siete lustros. Mantener y vigorizar esa conciencia nacional debe ser nuestro primer designio. Sin conciencia nacional dejaríamos de existir como pueblo.

La afirmación nacional vasca nos obliga a ser generosos, abiertos, tolerantes y comprensivos para con las diversas concepciones que separan a los hombres en los órdenes político, social, economico y religioso. Euzkadi es la patria de los vascos: de todos los vascos. A este respecto significaría un paso importante andado en el camino de la afirmación nacional vasca el que las nuevas ideas, las nuevas tendencias surgidas a la vida al compas del progreso de los tiempos y de los movimientos universales de la juventud encontraran acceso viéndose representadas en el Gobierno de Euzkadi, junto a las formaciones clásicas demócratas cristianas, socialistas y liberales.

La geografía política actual nos enseña lo difícil y espinoso que es el camino de la libertad nacional para todos los pueblos del mundo. Rusia y China siguen siendo, bajo este aspecto, dos imperios como los encabezados por

los zares de Moscú y los emperadores de Pekin. Las constituciones de ambos Estados afirman el derecho a la libertad de todos los pueblos, sin excepción. La realidad es que, todos los pueblos que viven en el ámbito de ambos imperios están sometidos a un régimen de colonización, que es rusa en progresión aritmética y china en progresión geométrica. Clamaban por su independencia los africanos. Obtuvieron esa independencia de las potencias coloniales europeas. Pero han sustituido la colonización europea por la de la raza, la tribu o la nación dominante. Ahí tenemos a los ivos de Nigeria puestos en exterminio, a los de Burundi asesinados en masa, a los negros del Sudán aplastados por los cobrizos. Gran Bretaña dió libertad al mundo de color que integraba su imperio colonial. No ha sabido, no ha podido o no ha querido completar su obra en el Ulster. Y ello sin hacer alusión a la guerra que ensangrienta las tierras del S.E. asiático con sus complicaciones de todo orden.

Los vascos vivimos en dos Estados, partido por gala en dos nuestro territorio. Referidos a Euzkadi Sur, al Lauburu Peninsular, nos enfrentamos con un porvenir incierto y difícil. Es preciso que pongamos todas nuestras fuerzas al servicio de la causa nacional. Si para algo pueda valer nos la invocación del 18 de Julio, sea para que sirva de acicate a nuestra concurrencia. Es preciso que a la conciencia vasca, a la vida nacional seguida en todos los aspectos de nuestra actividad personal y de relación, se unan la dirección política y el nexo de concurrencia.

Nuestros enemigos son, unos de orden interior, otros de orden exterior. Los más difíciles de combatir, y a la postre los más persistentes serán los primeros: los vascos que han perdido su conciencia nacional o que nunca la sintieron y los extraños asentados en Euzkadi que pretendan imponer al país su signo de origen y su espíritu maketo (o coreano) trocándolo en colonia de Castilla. En estos momentos no obstante, el enemigo al que es preciso enfrentarse y vencer en primer término es de orden exterior y se llama Franco y régimen franquista. Es nuestro enemigo, como lo es de todos los demócratas españoles, aunque para nosotros lo sea doblemente, como hombres y como vascos, como sujetos pasivos de una ciudadanía aberrojada y como miembros activos del pueblo vasco. Franco y el régimen franquista ocupan hoy el puesto del enemigo público número uno de Euzkadi.

Claro que, si ello es así, bastaría esta condición para que aplicáramos a Franco la vieja sentencia: el enemigo de nuestro enemigo es nuestro amigo. Pero además, nos impulsa a esa misma actitud nuestra condición demócrata. Si ansiamos para Euzkadi una vida de democracia social en la cual, las libertades políticas, los derechos del hombre, la dignidad de la persona humana presidan el desarrollo de nuestra condición específica nacional vasca, debemos forjar nuestro deseo al par y en concurrencia con iguales deseos de los demás hombres y de los restantes pueblos integrantes de la ciudadanía a la que el régimen ha puesto en vilipendio y opresión. Franco es nuestro enemigo común. Es también para aquellos hombres y para aquellos pueblos el enemigo público número uno.

Por ello, el camino de todas las solidaridades está abierto entre nosotros. Su trazado se halla jalonado por el Gobierno de Euzkadi, representación nacional vasca, el Consejo Delegado y Junta de Resistencia, que sería interesante reforzar con los nuevos grupos nacionales vascos surgidos en el país, extendiendo sus actividades y aplicaciones; la Alianza Sindical que ligue los esfuerzos de los trabajadores en defensa de su clase y en pro de su nación; la Federación Europea que nos acerque, relacione y articule con los restantes hombres y con los otros pueblos del Continente; y todos aquellos me-

dios conducentes al logro de nuestras aspiraciones, tanto comunes como específicas, que haga preciso el mantenimiento y aplicaciones de la causa nacional vasca, y la defensa de la democracia social.

El 18 de Julio significa pues para nosotros el recuerdo de la fecha luctuosa que nos llevó a la guerra civil peninsular, proemio de la guerra civil internacional que sumió al mundo en la barbarie durante cinco largos años y cuyas consecuencias ~~manteniamos~~ ^{pagamos} en las manifestaciones exaltadas de grupos humanos radicalizados que siembran en el mundo ^{de rebu} de zozobra y destrucción que estamos viviendo. Al desfile militar que presida Franco para que los vencidos no olviden su condición, opongamos el desfile de nuestros sentimientos de solidaridad humana y adhesión nacional. Del recuerdo de esta fecha ha de derivar nuestro firme proposito de combatir al régimen franquista, afirmar nuestras relaciones de lucha y preparar el espíritu nacional vasco al disfrute de una victoria que sea el triunfo de la Libertad, de la Democracia, de la Justicia Social, de la Federación Europea y de la paz del mundo.

+++

Ahí va el proyecto de editorial que me pediste.

Miren está en casa desde el 2 cts. Está muy bien. Cuidandose, pero muy bien.

Mirentxiki viene con frecuencia. Jon estuvo el día pasado.

Encargo a Azpiazu que te envíe algunos particulares del libro de lo Souchere sobre Galindez, que es bueno.

Mercedes Ortiz sigue sin ver, aunque está mejor.

Vicente Talón me regaló su último libro: "China-URSS. Entre la geopolítica y la ideología", Editora Nacional, San Agustin 5, Madrid. Es muy bueno. Debeis leerlo.

Daniel se examina del 8 al 10 cts de su última asignatura. Delfin espera a Javier y familia el mes que viene, para dos meses.

Tu carta 27 pdo, Pello. El párrafo dedicado a Turullols me da a entender que no diste buena interpretación a lo que de Turullos te decía. Sueltas un "se lo diré con todas sus letras" que da la sensación de patrón puesto en jarras. Y chico, no hay de qué. Turullos te sirve de una manera ejemplar, sin que, ab initio al menos, tuviera ninguna obligación de hacerlo, bajo ningún punto de vista. Solo falta que en premio a esa actitud le sueltes una andanada.

La vacante es una: Rezola. No creo que la de Carabias se cubra. Y empiezo a dudar de que se cubra la de Rezola, con todo lo que de poco lisonjero significa esa actitud, que te preocupa a tji mucho más que a E.B.B.

Los jóvenes no necesitan de nosotros para nada. Al menos eso es lo que ellos creen. Los más están deseando de que nos muramos, retirando de tal guisa el estorbo de nuestra existencia. Yo, no obstante creerlo así, hago lo posible por mantener el diálogo. Me dices que hable con Benito del Valle. Pero es que Benito del Valle tiene poco interés, si tiene alguno, en hablar conmigo. Y, además, está tan fuera de

Eta como tu y como yo. Tu te esfuerzas mucho para que T.V. responda a lo que tu entiendes debe responder, al servicio de aquellos designios. Pues yo he observado que, T.V. lo leen y se lo llevan, principalmente, jekides y anarquistas. A los Eta les preocupa poco, por lo general. Días pasados visitó a Don Sliberto un equipo de Eta para pedirle dinero. Le dijeron, entre otras cosas, que la mención de Benito del Valle, como la de Txillardegui, como la de Menzon, sirvanpara ellos contraproducentes. Y en ese corro metieron a Krutwig etc. Yo comprendo tu actitud. Pero te doy el reflejo de la realidad. Aquí iban a hacer y acontecer. Hicieron un Centro Vasco. Duró ocho días. Ya no existe. Los que andan por aquí se motejan de traidores los unos a los otros.

El 13 cts es San Antonio. Es el aniversario de Antonia. Por qué no le felicitais?

Arantza y Pello están pensando en dejar aquello yéndose a Euzkadi. Arantza está embarazada. Los dos mocetes están estupendos.

+++

Adi va el proyecto de editorial que me pediste.

Miren está en casa desde el 2 cts. Está muy bien. Cuidándose, pero muy bien.

Mirenxiki viene con frecuencia. Con estuvo el día pasado.

Encargo a Arantza que te envíe algunos particulares del libro de los Soutchere sobre Galindes, que es bueno.

Mercedes Ortiz sigue sin ver, aunque está mejor.

Vicente Tolón me regaló su último libro: "China-URSS. Entre la geopolítica y la ideología", Ediciones Nacional, San Agustín 5, Madrid. Es muy bueno. Debe leerlo.

Daniel se examina del 8 al 10 cts de su última asignatura. Delfín espere a Javier y familia el mes que viene, para dos meses.

Tu carta 27 pdo, Pello. El párrafo dedicado a Turullas me da a entender que no dices buena intención a lo que de Turullas te decía. Guaitas un "se lo diré con todas sus letras" que de la remoción de patrón puesto en Juntas. Y chico, no hay de qué. Turullas te sirve de una manera ejemplar, sin que, al inicio al menos, tuviera ninguna obligación de hacerlo, bajo ningún punto de vista. Solo falta que en premio a esa actitud le sueltas una andanada.

La vacante es una: Resola. No creo que la de Garabias se cure. Y espero a dudar de que se cure la de Resola, con todo lo que de poco liason pero significa esa actitud, que te preocupa a ti mucho más que a M.B.B.

Los jóvenes no necesitan de nosotros para nada. Al menos eso es lo que ellos creen. Los más están deseando de que nos muramos, retirando de tal guisa el estorbo de nuestra existencia. Yo, no obstante orotico así, hago lo posible por mantener el diálogo. Me dices que habla con Benito del Valle. Pero es que Benito del Valle tiene poco interés, al menos alguno, en hablar conmigo. Y, además, está tan fuera de

6
en el cual se han recogido los preceptos civiles vigentes, tomándolos del Fuero General del siglo XIII, de la Novísima Recopilación del siglo XVIII y de los Cuadernos de Cortes que recogen las leyes elaboradas hasta 1.829. El texto preparado por Navarra ha sido llevado a Madrid, discutido y modificado por la Comisión Central de Codificación y aprobado por el Jefe del Estado, ha pasado al Boletín Oficial del mismo ~~gobierno~~ autorizado con la firma del general Franco.

~~Navarra~~

escrito

Navarra cuenta con un derecho civil ~~modificado~~ en lenguaje actual, más cómodo de manejar que los preceptos civiles de los siglos medios, redactado por juristas competentes, pero ha perdido su soberanía civil. En adelante, las modificaciones que sean acordadas a este derecho deberán llevar la firma del Jefe del Estado español, sin la cual, ni adquirirán el carácter de leyes vigentes, ni serán proclamadas como tales. Navarra ha entregado su soberanía civil a Franco, en un acto que, jurídica y socialmente, solamente puede ser calificado de traición. No son traidores los juristas madrileños que sirven a su señor, ni Franco que labora por la unidad jurídica del Estado español. Pero lo son los diputados navarros que juraron defender ~~una~~ el régimen foral y con él la soberanía civil de Navarra, y la han entregado por una sonrisa ~~de~~ tirano ~~del~~ del ~~mandato~~ de El Pardo.

En 1.841, Navarra, representada por una Diputación que le fué impuesta por el Gobierno de Madrid, pactó reformas forales, que suponen ~~la~~ el término de su soberanía político-administrativa, que quedó trocada en autonomía. Pero se quedó con su soberanía civil íntegra. Esa es la que ahora, y de ahora en adelante, comparte con el Estado español, sin cuyo asenso no podrá ya introducir modificación alguna a su legislación civil.

De la categoría que han sido las modificaciones impuestas por la Comisión ~~madrileña~~ española a la navarra, da ejemplo la subsistencia de la costumbre como fuente de derecho. Madrid ha admitido que así lo sea, pero añadiendo al texto, que la costumbre no se oponga a la moral y al Orden Público. Con este aditamento ha introducido ~~una~~ para yugular el desarrollo de la costumbre jurídica, todo el arsenal de disposiciones contenidas en las Leyes de Orden Público, Bandidaje, Terrorismo, Vagos y Maleantes, etc.etc., que el TOP se encarga de aplicar, cuando no reclaman su competencia los Tribunales Militares.

La legislación foral del Reino de Navarra ha terminado para que entre a regir la legislación foral de la Provincia de Navarra.

4/4/23

Memento
Nuestro amigo Maritain

Ha muerto Jacques Maritain. Era un gran amigo de los vascos. Era un gran filósofo y un gran hombre.

Nació en París el 18 de Noviembre de 1882. Fué educado en el protestantismo liberal por su madre, hija de Jules Favre. Poco tiempo después de haber obtenido el doctorado de Filosofía se convirtió al catolicismo, con su mujer Raissa Oumancoff, hija de judíos rusos, doctora en Filosofía también. En el curso de estos años de su vida fueron sus amigos Psichari, Bergson, Peguy y Leon Bloy. ~~En~~ Recibió el bautismo el 11 de Junio de 1906.

Bajo la dirección del ^{dominicano} P. Clerissac dedicó sus afanes al estudio de Santo Tomás de Aquino. Su primer libro, La Filosofía Bergsoniana, publicado en 1914, reacciona de manera contundente y frontal contra el bergsonismo. Con posterioridad ha publicado muchas obras filosóficas, de moral, lógica y metafísica. Antes de aquel libro había ^{publicado} un artículo en 1910, titulado "La ciencia y la razón" en defensa de la inteligencia. Son sus obras más conocidas "Primacía de lo Epiritual" de 1917, Arte y Escolástica de 1920, ^{Tres Reformadores,} Fronteras de la Poesía de 1926, ^{Antomoderno de igual fecha,} Religión y Cultura de 1930, El Sueño de Descartes de 1932, ^{Humanismo Integral de 1947} Carnet de Notas y Cristianismo y ~~Democracia~~ Democracia de 1943 y El Paisano del Garona, que aun no ha dejado de estimular comentarios y objeciones. Sus colaboraciones en diversas revistas son notorias y reiteradas.

Es Maritain, con Etienne Gibson el reintroduccionista del tomismo en Francia y en el mundo de habla francesa, frente a los inmovilistas del tradicionalismo sistemático y ^a los renovadores de vanguardia y temperamento. Separado del bergsonismo entre los años 1908 y 1910, puede ser ^{ya que} reputado como el filósofo de la existencia, ~~no~~ no del existencialismo. Sobre el plan político, todos los libros de Maritain giran alrededor de ~~la~~ la persona y de la libertad, animando un ~~ideal~~ "ideal histórico de una nueva cristiandad". Desde su conocido punto de vista ^{de filosofía} ha participado en todos los grandes problemas de nuestro tiempo. Maritain es la pluma católica más brillante en el curso de varios siglos de historia.

Embajador de Francia ^{al} ante el Vaticano en el Primer Gobierno De Gaulle, Maritain, ~~muñ~~ murió a su mujer, se retiró al Convento de los Hermanos del P. Faucauld, donde ha dado fin a su existencia, después de profeso. Fué enterrado en Kolbsheim, Bajo-Rin, junto a Raissa.

El Pontífice romano evocó la muerte de Maritain el 29 de Abril, mencionando estas palabras del gran filósofo: "Todo profesor se esfuerza en ser lo más exacto posible y tan bien informado como sea posible en la disciplina de su dedicación. Pero es llamado a servir la verdad de manera más profunda

ra más profunda. Se ~~le~~ le pide que ame ante todo la verdad como ^{lo} ~~un~~ absoluto ^a ~~un~~ que está consagrado por entero. Si él es cristiano, es a Dios mismo al que ama". Volvió Pablo IV a referirse ~~manejando~~ a Maritain en su discurso de primero de Mayo a los universitarios italianos, ^{aludiendo a que} "La lección del gran y llorado ~~filósofo~~ filósofo cristiano Jacques Maritain que estos últimos días ha pasado a la eternidad no ha sido vana. Nosotras nos alegramos de este "signo de los tiempos que vosotros habeis sabido discernir..." Se atribuyó a Pablo IV el proyecto de crear con Jacques Maritain el primer cardenal laico de la época contemporánea. Quienes creen saber interpretar el curso del tiempo vivido en las esferas vaticanas ven la filigrana del empeño, cuya realidad ~~no nos escapa~~ se nos escapa, pero que proyecta ^{mere} en su enunciado el nimbo del hombre extraordinario cuya figura traemos a estas columnas.

Pero nosotros no podemos menos de contemplar a Maritain como nuestro amigo, ~~nuestro cordial~~ ~~amigo~~. Quien estas líneas escribe le conoció personalmente en compañía del Presidente Aguirre, ^{cordial,} que fué su ~~gran~~ amigo en París y en Estados Unidos, en el curso de la guerra civil española, como en el de la guerra mundial y con posterioridad. Como escribe Pedro Gringoire en Excelsior, "Maritain había sido, como Bernanos, como Mounier, como el P. Dicaëtilon y otros prominentes católicos franceses, un defensor abierto de las libertades del pueblo vasco aplastadas por el nazi-franquismo. El gran filósofo tuvo la alegría de volver a su Francia liberada. El lendakari murió prematuramente en el exilio, y su patria sigue cautiva todavía". Con motivo de la destrucción de Gernika por la aviación alemana al servicio del general Franco, escribía Maritain: "A los católicos, sin distinción de partido, corresponde levantar la voz en primer lugar para que no se produzca en el mundo el implacable asesinato de un pueblo cristiano. Nada justifica, nada excusa bombardeos de ciudades abiertas, como el de Guernica". Ante las ~~ruinas~~ ruinas humeantes de la villa foral, profetiza: "La pax del mundo está en peligro" y anuncia la próxima gran contienda que dejó a su paso cuarenta millones de muertos.

En Febrero de 1937, en unión de otros intelectuales franceses, "al margen de toda preocupación de partido", clama Maritain, ~~incorporándose~~ uniéndose a las "voces católicas que se han elevado para gritar el desamparo de un pueblo víctima de la más atroz guerra civil... No es bastante que una nación agonice; la paz del mundo está en peligro. No nos dirigimos únicamente a la Sociedad de Naciones... nos dirigimos también a los Gobiernos, a cada hombre con corazón, suplicandoles, en nombre de Cristo, hagan todo lo que esté en su alcance para... poner término a una de las más horribles calamidades que Europa haya conocido".

En el prólogo a la obra de Mendizabal "Orígenes de una tragedia", después de combatir la idea de ~~figura~~ ~~crucada~~ cruzada, de "guerra santa", reaccionando contra los crímenes come-

tifo en ellos por ambas partes contendientes, dice: "Es un sacrilegio horrible matar a los sacerdotes --aunque sean fascistas, son Ministros de Cristo-- por odio a la religión; y es otro sacrilegio, horrible también, matar a los pobres --aunque sean marxistas, son el pueblo de Cristo-- a nombre de la religión. Es un sacrilegio patente quemar las iglesias y las imágenes santas, a veces con furor ciego, a veces, como en Barcelona, con frío método anarquista y odio sistemático; y es otro sacrilegio --en sentido religioso-- cubrir a los soldados musulmanes con imágenes del Sagrado Corazón para que ellos de tal guisa maten santamente a los cristianos, y pretender mezclar a Dios en las pasiones de una lucha donde el adversario es contemplado como indigno de todo respeto y de toda piedad. Es un sacrilegio profanar los lugares santos y el Santo Sacramento, perseguir aquello que está consagrado a Dios, deshonrar en la tortura a los religiosos, exhumar cadáveres para hacer chacota de ellos; y es un sacrilegio fusilar, como en Badajoz, cientos de hombres para festajar el día de la Asunción, aniquilar bajo las bombas de los aviones como en Durango --porque la guerra santa odia más ardientemente que al infiel a los creyentes que no la sirven-- las iglesias y el pueblo que las llenaba y los sacerdotes que celebraban los misterios; o como en Guernika, una villa entera, con sus iglesias y tabernáculos, persiguiendo con ametralladora a las pobres gentes que huían. Los horrores rojos, con lo que ellos han revelado de salvajismo, han sido motivo de reiteradas menciones. Los testimonios comienzan a llegar sobre el terror blanco, y lo que ya se sabe permite pensar que ha alcanzado un nivel de crueldad y de desprecio de la existencia humana de una rara elevación. En nombre de la guerra santa es llevada a cabo bajo los estandartes de la religión. La Cruz de Jesucristo brilla como un símbolo de guerra sobre la agonía de los fusilados. Y ni el corazón de hombre ni su historia pueden soportarlo. Un hombre que no cree en Dios puede pensar es un reglamento de cuentas con vuelta al orden y un crimen se paga con otro. Un hombre que cree en Dios sabe que no hay peor desorden que ese. Es como, si los huesos de Cristo, que los reos del Calvario pudieron tocar, fueran quebrados sobre la cruz por los cristianos".

Qué más podemos escribir después de estas palabras? Dejamos al lector que medite sobre ellas. Cierran una gran lección de religión, de moral y de política.

Jackes Maritain: Hoyan bego. Agur jauna, jaunna agur, agur t'ardi.

Manuel de Irujo

Los vascos, como todos los restantes humanos, debemos preocuparnos de vivir nuestra hora. Es muy interesante y de buen gusto ~~que~~ conocer el pasado. La historia es maestra de la vida. Pero es más interesante aun aplicar aquella experiencia a los momentos vividos, para sacar de ellos el mejor partido posible.

En estas líneas vamos a referirnos al Lauburu Peninsular. Y ello no porque no nos interesa Euzkadi Norte, sino porque la vida política actual es diversa en ambos lados de la frontera pirenaica. Incluso aquellos elementos que son comunes a ambas vertientes, se presentan con modalidades distintas.

En Euzkadi Sur, el problema político inmediato es el desembarazarse de la dictadura ~~antifranquista~~ franquista, para sustituirla por una democracia. En esta aspiración vamos unidos todos los demócratas peninsulares. La democracia quiere decir para los vascos, no tan solo la aplicación de los derechos del hombre, para que la persona humana sea respetada y sus actividades garantizadas por la Ley, sino la libertad vasca, cualquiera que sea la concreción o el nombre que se le dé: Fueros, Autonomía o Independencia. La solución autonómica, significada en el Estatuto, fué ^{también} apoyada/por todos los demócratas peninsulares, que, con posterioridad, han reiterado su actitud, manifestandose dispuestos a votar las fórmulas políticas por las cuales venga a Euzkadi Sur una autonomía no menor que la proclamada en el Estatuto de 1936.

Problema inicial, sobre el cual es preciso fijar la atención permanente es la Federación Europea. A pasos más o menos cortos, salvando innúmeras dificultades, La Unión Europea avanza. Ayer la ^{integraron} ~~integraron~~ seis Estados. Hoy son nueve los ~~miembros~~ concertados. Mañana será toda Europa Occidental. El tema europeo es pues de primer orden. Eludirlo ~~no~~

de que sean lícitos. Lo que importa es su eficacia.

El que los nacionalistas vascos laboren por la cultura, el idioma y el espíritu nacional vasco, a l tiempo que los liberales ponen el acento en el reinado de los derechos del hombre, los socialistas en la transformación de las estructuras económico-sociales y los marxistas-leninistas en la revolución social, no obsta , no debe obstar a nuestro parecer para que todos nos sintamos vascos, todos celebremos el Aberri-Eguna y todos nos preocupemos del futuro del país que nos es común. Eso es lo que nosotros queremos afirmar cuando proclamamos que Euzkadi es la patria de todos los vascos.

Pues si Euzkadi es nuestra patria común, por qué no hemos de preocuparnos de su futuro en común? Por qué ~~también~~ en común no hemos de elaborar las bases de nuestro futuro inmediato?

27/9/73

Querido Abasolo: Hoy llega a mis manos su grata 4 cts. Le envío las líneas que precedeb en respuesta a su requerimiento. Trataré de que el Presidente Leizaola sea bueno y benefico con usted, atendiendo tpdas sus indicaciones. Celebro que haya resultado su problema personal. De las conversaciones que levaba Mikel Isasi no he sabido nada hace varias semanas. Oizme, amigo mío: A mí el homenaje a Carranxa me parece muy bien. Pero, si no hay nuevo Delegado, cómo se va a saludar su despedida del cargo? A Urrutikoetchea yo no le he visto, y pasé en Donibane desde el 29 de ~~Agoste~~ Agosto hasta el 10 de Septiembre. Y la verdad es que siento no haberlo saludado. Urrutikoetchea es un caracter. Y no hay m chos caracteres por el mundo.

Muy suyo

Julio

I have received no factual information concerning the outrage against Carrero Blanco, the Spanish Prime Minister. But I can understand it perfectly.

permitted to form

Spain still lives in an atmosphere of civil war --with oppressors and oppressed--. Even after the 35 years of peace, the oppressed --those who were defeated in the war-- are not in a political party. If their opinions are voiced or written, or if with friends they should comment on the current political situation, they are liable to be held guilty of organising unlawful gatherings with ~~with~~ the intent of spreading subversive propaganda. These "crimes" are punishable by prison sentences ranging from 2 a 20 years.

As soon as students, workers or priests say or write anything that goes against the regime, they have automatically committed an offence. It is upon this that the regime is based. And this is no way to have to live.

This regime of institutionalised violence, of violence condoned by law, by the government and by the courts must inevitably arouse a similar violence against itself. And this violence has brought about the outrage that has killed Carrero Blanco.

Apart from General Franco himself, Carrero Blanco was the figurehead of the institutionalised violence which is both permitted and supported by Law, by Government and by the Courts.

We are not in favour of organised violence. But we understand it. We have been lead to believe that a system of Government based on violence provokes revolutionary violence against itself.

The Declaration made by the Rights of Man 25 years ago and to which Spain pretends to adhere, clearly states that together with the negation of public rights, violence as a form of government provokes violence in streets, it initiates a dissention which leads to revolutionary action.

This exactly what is happening in Spain today, And the violence will inevitably gather momentum.

There are 800 political prisoners in Spain, about 200 of there are Basques. The 800 are held prisoners because they have committed crimes of conscience, they have participated in strike action and spoken in favour of the workers; they have been sentenced for gathering unlawfully and expressing their opinions. They have been imprisoned for certain actions which in England and in every other democratic country constitute a basic right of the individual.

A conscious people cannot accept that their freedom of thought should be restricted. It is a rebellion against this tyranny that has killed Carrero Blanco. And this will not be the final transgression.

The anger of the people will increase day by day. As the repressive measures employed by the government increase, so will the reaction of the masses.

The situation in Spain can be resolved in only one way: a democratic government must be established, with free elections, with a parliament representative of the people; with freedom of association and home rule for the nations within the state. Police torture of detainees must cease and the conscientious objectors must be freed.

In other words: The Spanish dilemma can ~~be~~ resolved only: the re-establishment of Human Rights in Spain..

22/12/73

I have received no factual information concerning the ~~attack~~ ^{outrage} against Carrero Blanco, The Spanish Prime Minister. But I can understand it perfectly. 10

Spain still lives in an atmosphere of civil war - with oppressors and oppressed. Even after the 35 years of peace, the oppressed - (those who were defeated in the war, are not in a position to admit whether they are liberals or socialists) cannot openly admit their affiliation to any political party. If their opinions are voiced or written, or if with friends they should comment on the current political situation, they are liable to be held guilty of organising unlawful gatherings with the intent of spreading subversive propaganda. These 'crimes' are punishable by prison sentences ranging from 2 to 20 years. As soon as students, workers or priests say or write anything that goes against the regime, they have automatically committed an offence. It is upon this that the regime is based. And this is no way to have to live.

This regime of institutionalised violence, of violence condoned by law, by the government and by the courts must inevitably arouse a similar violence against ~~itself~~ ^{itself}. And this violence has brought about the ~~attempt~~ ^{outrage} that has killed Carrero Blanco.

Apart from General Franco himself, Carrero Blanco was the figurehead of the institutionalised violence which is both permitted and supported by Law, by Government and by the Courts.

WE are not in favour of organised violence. But we understand it. We have been led to believe that a system of Government based on violence provokes revolutionary violence against itself.

The Declaration made by the Rights of Man 25 years ago and to which Spain pretends to adhere, clearly states that together with the negation of public rights, violence as a form of government provokes violence in streets, it initiates a dissention which leads to revolutionary action.

This is exactly what is happening in Spain today. And the violence will inevitably gather momentum.

There are 800 political prisoners in Spain. About 200 of these are Basques. The 800 are held prisoners because they have committed crimes of conscience, they have participated in strike action and spoken in favour of the workers; they have been sentenced for gathering unlawfully and expressing their opinions. They have been imprisoned for certain actions which in England and in every other democratic country constitute a basic right of the individual.

A conscious people cannot accept ~~these restrictions~~ that their freedom of thought should be restricted. It is a rebellion ~~against~~ ^{against} this ~~pattern~~ ^{tyranny} that has killed Carrero Blanco. And this will not be the final transgression.

As

The anger of the people will increase day by day. And the repressive measures employed by the government increase, so will the ~~force~~ reaction of the masses.

~~The Spanish situation can only go in one direction~~ The situation in Spain can be resolved in only one way: a democratic government must be established; with free elections;

With a parliament representative of the people; With freedom of association, *and* freedom of thought; Free trade unions; Freedom to strike; And ~~giving~~ home rule for the nations within the ~~saber~~ state. *must* ensuring that Police torture of detainees should cease and ~~that all those who have been detained~~ conscientious objectors *must* should be freed.

In other words, the re-establishment of Human Rights the rights of Men in Spain.

the spanish dilemma can be resolved only

Manuel de Irujo
Ex-presidente del Basque National Council
Ex M.P. vasco en el Parlamento *Ex ministro* de la Republica Española
Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo
y del Ateneo Ibero-Americano
de Paris.

El día 22 de Diciembre pasado me llamé al telefono un redactor de ese diario para pedirme parecer sobre el atentado del que fue víctima el Primer Ministro Español. Me anunció que volvería a llamarme al telefono para recibir aquella informacion.
Han transcurrido dos semanas sin que la anunciada llamada haya tenido lugar. El texto que redacté el 22 de Diciembre es válido hoy, sin que el nombramiento de nuevo ministro español le haga variar en una coma. Me permito remitirselo, cumpliendo lo prometido en la llamada telefonica referida.

Sr. Editor de The Guardian

Bob Edwards, M.P., Presidente del Comité pro Democracia Española, me recibe en Transport House, acompañado de Carlos Busquet, el 9/1/74. Conversación cordial. Extremos tratados:

- 1.- Quieren dar nuevo impulso al Comité Parlamentario pro Democracia Española, con el concurso de todas las oposiciones.
- 2.- Preparan un juicio universal contra el régimen franquista, en el cual aspiran a que testimonien personalidades representativas y personas de reputación universal. El Gobierno de la República ha designado su representante, Sr. García Borrado, Abogado, Presidente del Comité Español de los Derechos del Hombre. También los Eta han manifestado su disposición a comparecer. M. Edwards me invita a que nuestras entidades representativas, Gobierno y Partido, envíen sus representantes. La fecha de las deposiciones será probablemente en Mayo.
- 3.- Ofrece recibir a dos estudiantes vascos, designados por nosotros, pagándoles todos los viajes y gastos de estancia, durante diez días, en Inglaterra y Gales. Los fondos destinados a esta atención los sufren los mineros de Gales. M. Edwards añade que, él aspira a que este sea un primer paso de relaciones estrechas entre los vascos y el Comité de su presidencia.

+++++

Hasta el presente, los beneficios del Comité se los adjudicaban los socialistas. M. Edwards quiere abrir el abanico, y de manera concreta, aspira a que los vascos participen activamente y reciban los beneficios de aquella actividad.

Entiendo que al Juicio Universal debieran venir los Sres Ibarra y Ugalde, periodistas de OPE y ALDERDI, que saben inglés y pueden representar al Partido y al Gobierno.

Creo que se debiera insistir para que viniera también el Sr. Nardiz, por el Gobierno y por Acción Vasca, que también conoce el inglés.

El ofrecimiento a los estudiantes hay que tomarlos como un primer acto de iniciación, al que seguirían otros.

Yo he quedado en contestar a M. Edwards, que acepta por anticipado las designaciones que le traslade. Pero necesito saber cuales son esas designaciones para trasladárselas.

El expresarse en inglés o francés no es indispensable. Habrá servicio de traducción. Pero, dada la modalidad del Comité hay que procurar a todo trance que quienes depongan lo hagan en inglés, y si no pueden hacer o en inglés, lo hagan en francés, mejor que en castellano.

El Comité ha intensificado también sus relaciones con el Gobierno de la Republica. Recientemente estuvo en Londres el Ministro de Justicia Sr. Alonso para imponer la Medalla de la Liberación a varios de sus miembros. Tienen ya preparados otros actos similares, que sean expresión de aquellas relaciones.

Política y violencia

Recibía yo un día entre los días al activista de turno, joven, guipuzcoano, simpático, patriota. Venía de hacer una de las suyas, que le obligaron a ^{poner} ~~dejar~~ tierra de por medio entre la policía española y él. Había prometido a su padre, abertzale y amigo mío, hacerme una visita. Y cumplió ~~con~~ su promesa.

Los cordiales términos de la charla me permitieron pretuntarle cuál era su programa político. Lo concretó en tres extremos; ~~fundamentales~~. Constituir un Gobierno Vasco independiente; ~~no autónomo~~ inscribir aquel Gobierno en las Naciones Unidas; y declarar la guerra a Francia y España. Breve, nítido y definitivo. Reproduzco la conversación a que la declaración dió lugar.

Una cosa es soñar. Otra muy distinta es hacer política. Política es, siempre, en todos los casos, sin excepción, el arte de lo posible. A aquel muchacho le parecía que el Estatuto Vasco era un disparate. Había que ir a la independencia, como primer grado. Pensar en enfrentarse con uno de los Estados que dominan el mapa de Euzkadi no le parecía normal: lo discreto era acometer a los dos al mismo tiempo y de igual manera. En cuanto a inscribir a Euzkadi en las Naciones Unidas, entendía que, lo que habían logrado los negros africanos ya podíamos aspirar a alcanzarlo nosotros para Euzkadi. Y ~~tan~~ nada de eso es hacer política. Todo eso es soñar. Y si se pretende traer a la realidad esos modos, en todo o en parte, el fracaso que acompañará al empeño será normal, lógico, atemperado a la realidad.

Invité a mi bravo y cordial visitante a examinar el mapa mundi, fuera de Euzkadi, fijándonos en casos que, de alguna manera pueden interesarnos como vascos.

Israel ganó la condición de Estado a punta de cuchillo y cañón de ametralladora. Es cierto. Pero antes, los judíos se habían preocupado de obtener la Declaración Balfour, que lleva el nombre del Ministro de Negocios Extranjeros británico que la suscribió, ^{entre los} ~~clarando~~ ^{aliados} fines de guerra ~~ambiguos~~ la constitución del Hogar Judío en Palestina. Aquel fué el Estatuto de Israel. Los guerrilleros judíos lo hicieron bueno, luchando con bravura no igualada en los fastos contemporáneos. La política había precedido a la violencia. Esta fué puesta al servicio de aquella, en aplicación del Estatuto ~~ambiguos~~ del pueblo judío.

Irlanda se debatía en lucha desigual contra Inglaterra, ^{la} ~~lucha~~ ^{que} llevaba siempre la peor parte. Un buen día, los irlandeses se decidieron a jugar la carta política, enviando ^{el} ~~al~~ ^{formar} ~~parlamento~~ ^{un} número de diputados suficiente para ~~formar~~ la mayoría parlamentaria. ^{con los liberales} Y de aquel parlamento salió el Estatuto de Irlanda. Existía el problema de Ulster.

tro de sus propias aduanas, yo a lo que aspiso es a que desaparezcan las aduanas que hoy existen y que nos dividen en franceses y españoles. En manera alguna puede satisfacerme la idea de yugular el desarrollo de Altos Hornos de Vizcaya o de las Cooperativas de Mondragón y Elgoibar, por poner unos ejemplos. Y Europa puede darnos plena satisfacción a nuestros afanes.

Es que a Europa puede pensarse en ir por la violencia? Mi interlocutor prefirió dejar incontestada la pregunta.

Claro que para ir a Europa, como para ir a Euzkadi, ~~patria de los vascos~~, nos estorba Franco. Y cuanto pueda hacerse contra Franco y su régimen será bueno. Pero en este aspecto cabe también la reflexión inicial.

Hubo en España Monarquía. Fué la Monarquía la que nos quitó los Fueros. Primero nos los quitó a los vascos. Después se los quitó a todos los ciudadanos, implantando la dictadura de Primo de Rivera. Ante su fracaso, Alfonso XIII pensó en volver a la normalidad constitucional, separó a Primo de Rivera del Gobierno y cubrió su vacante con el General Berenguer. Los ~~guerrilleros~~ ^{democratas} españoles comenzaron a moverse contra la monarquía. Celebraron en Donostia, en el corazón de Euzkadi, el Pacto de San Sebastian, declarando que la República sería la encarnación de la libertad para los hombres y para los pueblos. Los catalanes estuvieron presentes en aquel pacto. Y un año después de proclamada la República era a su vez proclamada ~~guerrillera~~ la Autonomía Catalana, previa aprobación de su Estatuto. Los vascos no estuvimos presentes en aquel pacto. Vamos a dejar los motivos. Pero este es el hecho.

?Hubiera habido guerra civil si Euzkadi cuenta con su Estatuto autonómico al mismo tiempo que Cataluña? ^{?Habría el general militar en una Iruña} ~~Mariano~~ Mola preparado la sublevación/~~sublevación~~ capital de Euzkadi, residencia del Gobierno Vasco? ?Cuál sería la fisonomía de Euzkadi hoy, después de cuarenta y dos años de Estatuto autonómico? Preguntas son estas dignas de meditado repost.

Pero no las hago por el placer de dejarlas formuladas. Las hago para poner de manifiesto la necesidad de que Euzkadi se preocupe de que no exista un nuevo pacto de San Sebastian que se celebre en su ausencia. Vientos de fronda corren la Península Iberica. Ignoramos hasta donde van a proyectarse sus consecuencias. Debemos hallarnos preparados para sacar en favor de Euzkadi el máximo provecho posible. Ello no puede hacerse mas que por medios políticos, actuando en politica, viviendo en la realidad, soñando para templar el alma, pero no para dirigir nuestros actos. No basta con proclamar que los vascos tenemos que unirnos

Es preciso que sepamos ver el mundo que nos rodea y en el que hemos de movernos necesaria-
mente. La causa de la democracia, a la que estamos adheridos, nos ofrece amplias ~~alternativas~~ ^{fervientemente} ^{concurrencias}
~~alternativas~~ peninsulares y continentales. Tenemos un idioma que salvar como lengua viva y una et-
nia que defender contra la invasión extraña que amenaza anegarnos en ella. En el mundo de
interdependencias que estamos viviendo, la pugna/entre ^{gramatical} "independencia" y "autonomía" puede
degenerar en discusión bizantina. Dentro de unos años, Euzkadi será Región de Europa. Vamos
a sacar de esta lección las ^{ventajas} ~~ventajas~~ que nos sea posible. Algo hay básico y fundamental,
que puede ^{unirnos a} ~~unirnos a~~ todos ~~unirnos a~~ en comunes afanes: Euzkadi es la patria de los vascos.

12/6/74

La Diputación Foral de Navarra, a instancias del Consejo Foral, ha puesto en práctica un sistema de ordenación de ruegos y preguntas, con el fin de tener al pueblo informado de los temas que le interesan.

Han sido publicados por la prensa los siete primeros ruegos con las respuestas que han merecido. Se refieren al funcionamiento de las Comisilnes, a la autopista y su adjudicación, obras en el Valle de Belagua, Hospital y Maternidad, revitalización del Consejo Foral y publicación de las listas de contribuyentes. Como muestra de los terminos en que aquel diálogo se desarrolla, reproducimos los titulos ~~de~~ que encabezan el informe del Sr. Viguria Caparreso sobre la "Petición a la Diputación para que respete al máximo el presupuesto", que encabeza la frase "Sería deseable una mayor apertura informativa"./Los titulares, puestos en letras capitales, rezan así: "En 1971 la Diputación denunció la vigencia del Convenio en cuanto a la desgravación fiscal a la exportación "Matesa), y después de tres años el Ministerio de Hacienda no ha contestado". "En el tema de las aportaciones al Estado continuamos sin conocer con exactitud la cuantía de la recaudación en Navarra del impuesto sobre la gasolina".

Reconciliación auténtica

"Ecclesia" publica la Declaración Colectiva de los Prelados de Bélgica "Para una reconciliación auténtica". El texto parece como si hubiera sido elaborado con intención de publicarlo en la España de Franco. Sin duda ese es el motivo por el cual, el órgano de la Acción Católica (del Episcopado) la reproduce íntegra. Son sus subtítulos:

"Por encima de las reconciliaciones fáciles."

"La reconciliación auténtica."

"Los campos de la reconciliación."

"Reparar nuestras injusticias y revisar nuestra actitud respecto a los marginados."

"La reconciliación con los hombres comienza con la reparación de las injusticias."

La XV Asamblea general de la Conferencia Española de Religiosos, que lleva a sus páginas también "Ecclesia" a continuación de la Carta Colectiva de los prelados belgas, es el "Llamamiento a la Concordia".

A continuación ~~de~~ inserta la misma revista "Un encuentro de la Conferencia Episcopal sobre la Participación" de Don Rafael Lopez Jordan, cuya lectura deja la sensación de que, el editor ha querido incluirla a continuación de los textos anteriores para que el lector entienda su significación y trascendencia en el orden a la reconciliación predicada.

La Sociedad de Amigos del País de Pamplona

La Sociedad de Amigos del País creó la "Euskal Ikasgaien Akademia" o Academia de Cultura Vasca. El ingreso en la misma de Don José Berrueto dió lugar a una Jornada celebrada en los locales de la Caja de Ahorros de Navarra, en la cual, leyeron sus ponencias respectivas Don José Luis Garcia Falces, Don Jesús Tanco Lerga y Don Carlos Clavería Arza.

Garcia Falces comentó los trabajos del Príncipe Luciano Bonaparte sobre el euskera, su extensión y retroceso en Navarra. Tanco Lerga desarrolló el tema de la revitalización de los organismos forales. Los Fueros, dijo, son soberanía y lo que de ellos queda son restos sagrados de aquella soberanía.

Don Carlos Clavería^{Arza,} académico y consejero foral, autor de numerosas obras históricas, entre ellas la Historia de Navarra, desarrolló la tesis del sistema parlamentario, haciendo un paralelismo entre las Cortes de Navarra y el Consejo Foral actual. De las primeras siguió sus pasos desde su primera reunión en Huarte-Araquil el año 1.090, hasta las últimas celebradas en Pamplona en 1929. Termina el orador ~~recomendando~~^{comentando} el texto de Raimundo Aldea en el que pide que se incrementen las facultades del Consejo Foral y que su elección sea democrática, haciéndose por sufragio universal.

El Boletín Oficial del Obispado de Bilbao contiene un trabajo titulado "El Cardenal Jubany sobre la lengua vernacula. La Iglesia fomenta el uso de la lengua catalana".

Relaciona los "Jocs Florals" presididos por el Arzobispo de Barcelona. Tras un canto a la lengua y la cultura de Cataluña, plantea problemas concretos. Uno de ellos "la existencia de miles de ~~migrantes~~ emigrados que vienen a nuestra tierra para encontrar un lugar de trabajo, llevando la lengua y los valores culturales y sociales de los pueblos de donde provienen. Nuestros sacerdotes se esfuerzan por atenderles pastoralmente... La Iglesia, sin embargo, como es de justicia, no renuncia, sino que fomenta el uso de la lengua catalana en los actos litúrgicos, porque esta constituye el patrimonio más noble y sobresaliente de nuestra región, refleja la situación cultural de sus hijos y expresa con sublime elocuencia sus sentimientos más íntimos. Con todo esto, la Iglesia no hace ninguna política: simplemente reconoce y promueve los valores naturales que Dios ha colocado en nuestra manera de ser. La Iglesia por tanto, entre nosotros, realiza un gran servicio al pueblo, tanto en el orden eclesial y ciudadano, como en el orden social y público"

El derecho a la libertad política

Mons. Infantes Florido, Obispo de Canarias, ha hablado en Las Palmas al pueblo de aquellas Islas sobre la verdad, la justicia, la caridad y los derechos de la persona. Son del prelado estas palabras:

"Cada comunidad política es libre para determinar, conforme a sus propias necesidades, tradición e idiosincrasia, la fórmula concreta de su capitalidad estatal, o sea, de sus gobernantes. Y la Iglesia respeta este derecho, a salvo siempre las exigencias que imponen los derechos naturales de las personas".

El Concilio de Galicia

17

Galicia tiene Concilio porque tiene Provincia Eclesiástica, la Compostelana. Cataluña está preparando el suyo, porque también ~~la~~ tiene la Tarraconense. Euzkadi no puede tener concilio porque carece de Provincia Eclesiástica propia. No la tiene ni siquiera en el Sur del Pirineo.

Pastoral

El Concilio de Galicia fué convocado en 1968. Ha dado comienzo en Junio pasado. En él participan 226 personas, presididas por sus respectivos obispos. Asiste como invitado de honor el Dr. Argaya Golococha, Obispo de San Sebastián, que antes de cubrir la diócesis vasca pasó de Mondoñedo en calidad de obispo por Galicia, dejando buena memoria. De los participantes en el concilio 116 son sacerdotes y religiosos, 81 seculares y 21 religiosas. Como preparación fué hecho un estudio socio-religioso. Hay formuladas 137 proposiciones.

En calidad de expertos toman parte diversos profesores de universidades y centros de enseñanza e investigación. Las cinco comisiones constituidas ^{en 1971} y en acción son Ministerio de la Palabra, Acción Litúrgica, Caridad y promoción social, Sacerdotes y religiosos, y Laicos.

Fué leído y aplaudido el Mensaje vaticano, suscrito por el Secretario de Estado Cardenal Villot. Hizo uso de la palabra en la solemne misa concelebrada por la que se abrió el Concilio el Sr. Suquia.

Ecclesia, de donde transcribimos los datos precedentes, sigue con interés la derivación conciliar gallega. Otras publicaciones dedican su atención. Destaca entre ellas Vida Nueva, que le dedicaba diez paginas de su num. 939, comenzando por los titulares: "Galicia en Concilio. Una Iglesia en busca del tiempo perdido".

¿Cuánto tiempo más que los gallegos estamos dispuestos a perder los vascos?

Viejas canciones vascas de Navarra

El P. Jorge Riancho de Riezu, muy conocido por nuestros lectores, ha publicado un nuevo libro, "Nafarroako Euskal Kantu Zaharrak", cuyo título en español encabeza estas líneas. Es un servicio más hecho a la cultura vasca por el infatigable P. Riezu. La edición, muy bien presentada, está patrocinada por la Caja de Ahorros de Pamplona. Va dedicada al "lector navarro", vascofono o hispanoparlante, de la Montaña o de la Ribera. (Riezu forma parte de la zona ~~media~~ ^{Yerri,} media, Tierra de Estella). Hace referencia honorable a los cancioneros de Azkue y Donostia, a los que sirve de complemento. Fuera de algún gruñido carifoso para las canciones de 5/8, todo es cordialidad y simpatía en el libro del P. Riezu, como en su persona.

Además de Azkue y Donostia pasan por las páginas del estudio Campión, el Príncipe Bonaparte. Irurita, Arrigaray, Salaberry, Lafitte, Dassance, Haritzchelbar, Yarnos y Lasterra. Una bibliografía completa las referencias, con Bordes, Gascue, Gallop, Madina y Escudero.

La primera de las canciones es el Agur Jaunak y la última, "Fistuka", señalada con el num. 107 y sin partida de nacimiento. El doble índice, por su nombre y por su orden, completa la edición, por la que manifestamos nuestra gratitud al autor y a los editores.

Caseríos de Guipuzcoa

Iñaki Linazasoro ha escrito un libro más, "Caseríos de Guipuzcoa". Lo hemos leído con avidez, comentándolo con un guipuzcoano que ha podido comprobar en sus páginas la existencia de los caseríos de sus abuelos, destruidos hor por la explanación de la autopista.

Por orden alfabético, todos los pueblos guipuzcoanos encuentran lugar en la obra, bien concebida y ejecutada por Linazasoro e impresa ~~con~~ a la perfección por Itxaropena, al servicio de la Caja de Ahorros de Guipuzcoa, que es el editor.

Iñaki Linazasoro nació en Zumarraga y vive en Tolosa. Es heraldo y pregonero infatigable de las bellezas de Euzkadi. Lo muestra en sus libros, "El alma río", "La otra Guipuzcoa", "Boga boga" ~~manuscrito~~ "Hagabeko umoria", "Seyas-Perretxikuak" y "Villarreal de Urrechua". Escribe bien en euskera y en castellano. Ha dado conferencias sobre temas vascos en Nueva York, Madrid y otras poblaciones vascas y españolas. Es un gran presentador de festivales vascos.

ubre el num. 4

La obra que comentamos ~~manuscrito~~ de la Colección "Documento", en la que le preceden Antonio Cillan Apalategui con "La Foralidad Guipuzcoana", Manuel de Lecuona con "La Parroquia de San Pedro de Lasarte" e Ignacio Barandiarán con "Guipuzcoa en la edad antigua".

Vaya nuestra felicitación a todos ellos y muy en especial a la Caja de Ahorros de Guipuzcoa por su excelente iniciativa.

La lucha por la libertad

Los kurdos luchan por su autonomía. Olivier Postel-Vinay ha hecho en Le Monde un largo y detallado estudio de las condiciones de lucha de los kurdos de Irak contra el Gobierno de Bagdad, que bombardea sin piedad los poblados kurdos. Se pregunta si, en lugar de luchar por un Estatuto de Autonomía, dentro del Estado Iraquiano, no van a verse obligados los kurdos de Irak a luchar por su independencia, comenzando por destruir las instalaciones petrolíferas iraquianas.

La tensión patriótica de la lucha la dan las cifras que Le Monde publica. "Después de Marzo han venido a las montañas cien médicos, ciento once juristas, más de trescientos ingenieros y técnicos, seiscientos profesores universitarios, cien oficiales militares en activo y trescientos oficiales de la policía, cinco mil maestros, más de cinco mil policías de número, soldados, mil ~~mineros~~ diez mil obreros y otros diez mil estudiantes, todos los cuales #han abandonado su confort, su salario y con frecuencia su propia familia".

Semblanzas

Diario de Navarra regala a sus lectores como obsequio de San Fermin una cronica de Pedro Calvo Hernando en la que se hace la semblanza de dos regimenes, el argentino y el español, y de dos personas, Peron y Franco.

Refiriendose a Argentina y a Perón escribe: "El pueblo argentino comenzará ahora a convencerse de que ha pasado el tiempo de las figuras excepcionales y de que la estabilidad y el futuro politico de un país no pueden fundamentarse sobre una persona de carne mortal, sino sobre un fuerte entramado institucional y un juego ordenado de las ideologías que garantice la alternativa de los programas y de los equipos humanos, sin tener que vivir situaciones traumáticas, trágicas o patéticas"

La parte de la semblanza referida a Franco y España la deja ahí confiada al lector.

Navarra recuerda su soberanía

"Con tiempo esplendido y animación de público, tuvo lugar el funeral anual por los Reyes de Navarra organizado por la Diputación Foral en el Monasterio de Leyre. Los actos comenzaron con un desfile de la Corporación y asistentes, precedidos por los dantzaris del Mubhho Alaiak al son del txistu. La homilía corrió a cargo del prior, que dijo: "Esta celebración demuestra que sois fieles a la tradición que ha impregnado de savia cristiana la vida navarra". Asistieron a la Misa en cuerpo de comunidad y precedidos de maceros los siete diputados forales y el secretario. A la entrada y salida de San Salvador fué interpretado el himno de las Cortes de Navarra." (Tomado de Diario de Navarra).

Folklore vasco al extranjero

A fin de Julio sale el Grupo de Dantzaris del Ayuntamiento de Pamplona para Inglaterra. A fines de Agosto irá a Italia, donde se exhibirá en Mesina, Padua, Venecia, Villafranca Tirrena, Itala Marina y otros lugares no determinados.

12/7/74

22

Ekaitza
~~Ekaitza~~

Tenemos delante "Ekaitza" de Don Jose Ma Satrustegui, escritor, conferenciante, periodista, académico de la lengua vasca. La obra es Premio Centenario de cien mil pesetas otorgado por la Caja de Ahorros de Pamplona, editada por Aranzazu.

Su mejor presentación se hace en algunas líneas del prólogo: Ekaitza, tormenta, temporal, "es el símbolo de la convulsión que está experimentando el mundo en general, y la civilización occidental, con nuestro propio pueblo, más concretamente". "Ekaitza no juzga. Aporta datos y previene el riesgo. No es optimista ni pesimista de cara al futuro. Se limita a ser testimonio de una coyuntura comprometida en nuestra encrucijada histórica, y a señalar un rumbo al espíritu".

Bien compuesta, en euskera excelente, bien editada y presentada por Jakin Gizarte.

Peron-Franco

Francisco Umbral escribe en Diario de Navarra: "Perón, Pompidou, Caetano...el mundo va cambiando de signo. Viejos mitos mueren o son relevados."

"Se diría, así, que unas formas de postfascismo están muriendo en Europa y America. El gaullismo, el peronismo, el salazarismo..."

"Lo más terrible de estos sistemas personalistas, sean duros o blandos, es el vacío que dejan a la muerte de la persona. Ni Napoleón, ni Julio Cesar, ni Peron, ni Degaulle han podido asegurar su continuidad."

"Perón se había convertido en un caballo de Troya..."

"Las lenguas enabolenas de la política madrileña dicen que la reunión en Estoril de políticos españoles de todas o casi todas las tendencias, con motivo del santo de Don Juan, ha sido también un poco de caballo de Troya..."

"Ayuntamiento y Pueblo"

el que precede es el título de un libro escrito por Eguiluz, Lopez Cristobal y Muez Ororbia, concejales del ayuntamiento de Pamplona. En él mismo se recogen sus experiencias y sus aspiraciones. Es Editorial Zero la que lo ha distribuido.

Surve de presentación y de lema la tesis: "El suelo urbano es de la sociedad que lo habita; el suelo agrícola de la comunidad que lo trabaja". Su ^{aspiración inmediata} ~~demandada~~ es la de que "una nueva Ley de Régimen Local regule la relación suelo agrícola-suelo urbano de los pequeños municipios"

Miguel Angel Muez pone la introducción, y plantea "el diálogo Ayuntamiento-Pueblo" y sienta el programa ~~de aspiración~~ de llegar "hasta la transformación de la estructura del Ayuntamiento en auténtico gobierno del pueblo y para el pueblo", con aspiración tan extraña al régimen actual de España como lo son la libertad y el despotismo, cualquiera que sean sus fórmulas de expresión.

La historia y proyección del municipio la hace Alonso Garcia. tras la cual, Lopez Cristo Dal trata del suelo urbano, Modrego Garralda del urbanismo clandestino, Eguiluz de los servicios municipales, Echaniz Sagues de las relaciones entre el municipio y la prensa, Lizarrondo Olaiz de las elecciones municipales.

Es un libro escrito con buena voluntad. Lo mejor que tiene es la sensación de vida actual que reflejan sus páginas, cuya lectura anima a esperar la nueva edición que avance en el camino al que conduce aquella norma filosófica tan antigua como el rey San Luis que la expresó por vez primera: Todas las libertades humanas son solidarias.

12/7/74

Mon Mateo Mugica en el exilio

25

Victor Manuel Arbeloa ha publicado en Scriptorum Victoriense un largo trabajo con el título que encabeza estas líneas. Antes vieron la luz en la misma revista otros trabajos suyos titulados "La expulsión de Monseñor Mateo Mugica y la captura de documentos al Vicario General de Vitoria" y "El Nuncio pide la repatriación del Obispo de Vitoria y nuevas dificultades de su Vicario General con el gobierno republicano".

El que ahora tenemos a la vista llena 35 paginas de cuarto, con ocho documentos y dos apéndices.

El trabajo está escrito con pleno conocimiento de causa y respeto a la verdad histórica. Es un excelente servicio el que el autor presta con esta producción, que viene a unirse a la ya salida de la misma pluma en trabajos históricos de nuestro tiempo.

Pamplona

Estudio socio-religioso de Navarra

98/7/74

26

Graficas Iruña ha distribuido el "Estudio socioreligioso de Navarra", obra voluminosa, medio folio en ~~cuadros~~ y con 595 paginas. Le sirve de título general el de "La vida cristiana ante el desafío de los tiempos nuevos". ~~La obra~~ aparece patrocinada por la Oficina General de Estadística y Sociología de la Iglesia en España y por la Oficina Diocesana de Sociología y Estadística.

Intervienen en la obra, Luis Martínez como teólogo asesor; ~~y~~ ~~como~~ colaboradores Vicente José Sastre, Javier Alonso Torrens y Francisco Azcona en el trabajo de campo; Santiago Lorente, Jesús García Vázquez, Eduardo Vergara, Julio Artillo, Francisco Azcona, Francisco Ríos, Francisco Berzal y Mercedes Goffi como jefes de equipos de encuestadores; Francisco Olarte director técnico estadístico, Alfredo Floristan de condiciones geográficas, Clemente Martín de demografía, Joaquín Arbeloa y José María Jimeno historiadores, Julio Martínez Torres de socioeconomía, Vicente Madoz de psicología, Jesús Equiza de secularización, ~~y~~ Félix Casado de moral. ~~Hacen~~ la presentación de la edición el Arzobispo de Pamplona y su Obispo auxiliar, monseñores Mendez y Larrauri. ^{su} Tras recordar ~~una~~ iniciativa debida al Cardenal Tabera y Araoz, hacen el ofrecimiento de la obra a la Iglesia de Navarra y a la Iglesia universal.

Es la primera obra de investigación ~~monográfica~~ dentro del Estado de carácter socio-religiosa/acometida para un país en toda la extensión de los motivos expuestos y de los elementos utilizados. Esta sola consideración merece nuestro respeto y nuestra gratitud.

XII Centenario de Roncesvalles

27

Pamplona. OPE.

Con ocasión de celebrarse en Estella la XII Semana de Estudios Medievales, se ha constituido el Comité del XII Centenario de la ^{primera} batalla de Roncesvalles, que tuvo lugar el 15 de Agosto del 778. La propuesta ha sido formulada por los Sres Francisco Beruete, Secretario del Ayuntamiento de Estella, René Louis, Catedrático de la Universidad de Nanterre, Paris, / José María Lacarra, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, y Vicente Galbete, Secretario de la institución Príncipe de Viana de la Diputación Foral.

Como actos de la Semana de Estudios Medievales se han dado las conferencias de los Profesores de la Universidad de Madrid ~~Sres~~ Salvador de Moxó y José María Azcarate, así como la conferencia y audición ^{musical} de Franz Peter Goebels "De Hindemith a Bach".

Misión de la Democracia Cristiana

Pamplona. OPE.

Diario de Navarra copia de El Cierve del estudio que lleva por título el precedente, con texto de Xavier Tusell:

"No creo que siempre la Democracia Cristiana haya sido en el mundo ni en España un gobierno de cristianos para la democracia. En muchas ocasiones, los movimientos demócratas cristianos han tenido un exceso de conservadurismo y de clericalismo". "Siempre, en cualquier partido demócrata cristiano se ha dado una disparidad entre los dirigentes y las masas: estas, en todos los casos, más conservadoras que aquellos". Misión de la democracia cristiana es la de "reconciliar a los católicos con la democracia y la reforma social". La democracia cristiana "está destinada a desempeñar un papel muy importante, por ejemplo, en la transición de un régimen autoritario a uno democrático".

22/7/74

Renacimiento del euskera

28

a Estella

El euskera se hablaba en las aldeas cercanas/cuando se abrió paso en la historia el siglo XIX. Hoy el euskera se halla a cerca de medio ciento de kms. Estos hechos dan trascendencia al acto celebrado por la ikastola de Estella, primera comunión de los alumnos, en Nuestra Señora del Puy, con el concurso de las autoridades y los dantzaris. La ikastola suma los ciento cincuenta inscritos. Se espera que no termine el año sin alcanzar el número de doscientos. Las palabras pronunciadas en lengua vasca por el Párroco de San Juan de Estella entrañaban la afluencia de una restauración.

Camino de Europa

Pamplona.

29

En Estella se ha celebrado la XII Semana de Estudios Medievales. El lema de este año es "Camino de Santiago, camino de Europa". El 18 de Septiembre en la Sala de la Cultura ~~se celebró~~ el homenaje al profesor Lacarra, como uno de los actos de la Semana.

S.S:

Europa y sus regiones

Don Marcelino Oreja Aguirre ha dado una conferencia "La Participación de las Regiones en la construcción de Europa" en la Primera Semana de Europa, Aula Unamuno de la Universidad de Salamanca el 11 de Mayo pasado. Son del conferenciante las frases que copiamos a continuación:

~~El camino de Europa...~~

"Europa... camina inequívocamente, a pesar de los tropiezos, a su unidad". "Nos acercamos ya a lo que constituye la función de la Región en la actual construcción de Europa". "La Región no es solamente una institución natural que debe ser tenida en cuenta en la construcción europea, sino también una institución jurídica, con sus propias peculiaridades... creadoras de formas y fórmulas jurídicas". "La economía no es todo, ni Europa es sólo un mercado". "Europa significa una Región constituida por regiones". "La institucionalización de la unidad europea comenzó a realizarse bajo el concepto de la regionalidad" (art. 52 de la Carta de las Naciones Unidas). "Europa es, hasta el momento, insuficiente. Porque Europa está configurándose en muy difíciles circunstancias... ~~La fuerza de las regiones será el método del equilibrio europeo~~". "El Convenio Europeo de los Derechos del Hombre de 4 Noviembre 1950 menciona en su art. 14 la obligación de los Estados de evitar cualquier discriminación a minorías nacionales". "De todos los Estados nacionales formados a comienzos de la Edad Moderna, España es el que con mayor viveza mantiene el hecho regional, al pasar el Reino de Navarra a regirse por la constitución del 37". "Nuestro país no fue jurídicamente un Estado enteramente unitario hasta 1841, y aun en nuestros mismos días se conserva y reconoce peculiaridades jurídicas, lingüísticas y económicas de ámbito regional". "Me refiero a las Compilaciones forales, a los Regímenes fiscales especiales y a los Cabildos, así como a determinadas realizaciones en el ámbito de la planificación económica: el Plan Regional de Navarra y la institución de la SODIGA en Galicia, por ejemplo".

la
 "La Primera Democracia Cristiana de España" de Oscar Alzaga y/"Historia de la Democracia Cristiana" de Javier Tusell, invitan a tratar el tema, tanto en una perspectiva del pasado, como del futuro. Con estas reflexiones inicia un largo trabajo "El Ciervo" de Junio.

Oscar Alzaga: "En España hay que abordar todavía objetivos de integración política".

Josep Benet: "La Democracia Cristiana ha cumplido su misión."

Anton Cañellas: "No puede confundirse la Democracia Cristiana con la derecha".

Eduardo Cierco: "La Democracia Cristiana debe ser un partido de masas".

Juan Gomin: "Como partido de clases medias, su futuro va unido al de estas clases".

Javier Tusell: "Podría transformar en reformistas las masas conservadoras españolas".

Alfonso Carlos Comín --Monnier actualizado en España, según Aranguren-- ha escrito una introducción a la obra del pensador francés, fundador de la revista "Esprit", que va a publicar Editorial Laia. La coincidencia de este trabajo con la encuesta cuyos titulares damos en líneas anteriores, "se prseta acaso a sugestivas confrontaciones", dice "El Ciervo", que presenta al artículo de Comín bajo el título de "Cómo el fascismo viene a las naciones y cómo las Democracias Cristianas lo toleran".

Cuadernos para el Dálogo

Madrid. OPE.- En su número de Julio incluye, entre otros, ~~numerosas~~ editoriales y trabajo que enumeramos a continuación.

Sobre la Economía española el estudio lleva por título "Un enfermo grave".

De "La amnistía necesaria", hace constar: "Una reciente intervención del Papa Pablo VI ha trado expresamente la amnistía dentro del preciso contexto del Año Santo y de la reconciliación. En nuestro país se hace necesaria una medida que ponga remedio a la artificialidad de algunas figuras consideradas delictivas. Y esta no puede ser otra que la amnistía".

Comenta ampliamente el ingreso y participación en la OIT de los sindicatos obreros españoles contrarios al régimen. No menciona S.T.V., pero sí UGT, CC.OO. y USO.

Mariano Aguilar Navarro publica un ensayo sobre "Independencia y Seguridad de Europa", tr el cual se oculta el hecho trascendental de que, ~~las numerosas~~ caises reputados actualmente con regiones de los Estados europeos, pasarán el día que Europa exista en su plenitud, a constituir regiones de Europa, de igual manera que Europa es región del mundo.

a las que preceden,

Rogaría a la Dirección me permitiera añadir unas líneas cordiales, de recuerdo y personal amistad y afecto. Porque el 29 de Septiembre de 1948, amablemente invitado por ~~un~~ ^{el} ~~Dr. Elpidio R. Lasarte,~~ ^{del Instituto,} privada / tuve el honor de ser recibido en sesión ~~privada~~ ^{privada} y ~~reunión~~ ^{reunión} pública después, cambiando en primer término ^{En aquel entonces} impresiones con los Sres Cucullu, Iriart, Noel y Mendiola. ~~Allí~~ ^{Allí} nos encontramos hombres procedentes de las tres grandes regiones vascas, la Nortea, Euzkadi Occidental y Navarra del Sur. Allí ~~habíamos~~ ^{vivimos} la unidad vasca. Había fallecido ^{nuestro gran amigo} ~~el~~ ^{don} señor Esandi, Obispo de Viedna y de la Patagonia, Presidente del Instituto desde su fundación en 1943. Y en aquel simposio se encontraban ^{también} los Etchegoyen, Biçy e Incauragat, que recuerdo.

Tras el cordial cambio de impresiones de orden personal, pasamos al salón de sesiones de Gure Echea, donde el Ingeniero Antonio Lascurain dió su conferencia sobre "Algunos elementos para el estudio de la numeración vigesimal de los vascos", haciendo ^{y desfilar} concurrir en su exposición a los diversos dialectos del euskera, en búsqueda de la unidad vasca.

Se me quedó gravada la figura del Dr. Antonio Sagarra, al que fué presentado en aquel acto. Argentino de origen vasco, por su entereza y hombría se hacía acreedor a la consideración y al afecto de quien le conociera. Había sido Presidente de la Corte Suprema. Su separación de la misma arrastraba una estela de hidalguía, ^{vigor} ~~carácter~~ y recio carácter vasco. Los lectores habrán ~~habrán~~ de perdonarme estos recuerdos de antaño, insuflados de cordialidad, a la que concurrieron tantos amigos con los que la conferencia me unió: los ~~señores~~ Basaldua, Ayenz, Cunchillos, Basterrechea, Gurruchaga, Lopez Mendizabal, Goti y Gonca, que vienen a mi memoria.

Quiero que para todos ellos, como para el propio Instituto que me honra al recibirme en su seno, sea ~~la~~ ^{los} flor de mi envío, ~~la~~ ^{los} el ansia de unidad vasca.

Barcelona. OPE.

El Ciervo publica en su número de Junio una encuesta sobre la Democracia Cristiana en España.

Oscar Alzaga, Profesor de la Universidad de Madrid, publicista especializado en el tema, cita como organizaciones democristianas, ~~algunas de las experiencias periféricas~~ amén de las experiencias "periféricas" (Partido Nacionalista Vasco y Unión Democrática de Cataluña), al "Partido Social Popular". "La CEDA asumió la trayectoria de la Unión de las Derechas Católicas" "El que en la CEDA hubiera algunos demócratas cristianos implicados, como Manuel Gimenez Fernandez y el mismo Gil Robles", no permite apellidar de otra forma aquella confederación de derechas autónomas". "Gimenez Fernandez, Lucia y otros muchos exmilitantes del Partido Social Popular mantuvieron el talante democristiano durante la Segunda Republica". Propugna por "un partido democristiano de nuevo cuño. La inspiración cristiana puede movilizar lo inmovilizable para una construcción política, primer objetivo a alcanzar. Pero es preciso lograr esa meta sin acudir a un planteamiento confesional, incompatible con la modernización política y con las exigencias de Vaticano II". "En España hay que abordar objetivos de integración política que históricamente se han alcanzado hace muchos lustros en otros países".

Josep Benet, historiador y abogado, responde: "Hay que distinguir entre Cataluña, el País Vasco y el resto del territorio del Estado español. En Cataluña existió con U.D.C.... En el País Vasco con el P.N.V. En el resto de la península no existió. "Cuando la guerra de España, a pesar de ser presentada como una cruzada, los partidos demócratas cristianos de la península, U.D.C. y P.N.V. se mantuvieron fieles a la Republica". "Para ser demócrata cristiano una condición ha sido siempre esencial: ser y actuar como demócrata, tanto en el gobierno como en la oposición. Ante este confusionismo (que ha denunciado en párrafos anteriores), yo me pregunto ¿qué tienen de común estas personas, que hoy son presentadas como demócratas cristianos, con los demócratas cristianos de ayer, un Manuel Carrasco Formiguera, un Pau Romeva, un José Antonio de Aguirre, un Manuel de Irujo, o con Manuel Gimenez Fernandez y Lluís Lucia?"

Anton Caffellas, abogado, publicista y europeísta notorio, dice: "Considero que no sólo existirá un movimiento de inspiración demócrata cristiano, sino que tendrá un peso y un alcance importantes en una sociedad española democrática y pluralista". "La Unión Democrática de Cataluña es un partido que apoya a la Republica... No es por otra parte un partido confesional, característica común a la Democracia Cristiana moderna".

Eduardo Cierco, abogado y periodista, define la Democracia Cristiana como "un partido poli-

tico democrático, no confesional, aunque sí inspirado en la visión del hombre propia del cristiano, interclasista, internamente plural en sus tendencias y en sus ámbitos geográficos, profundamente reformador en lo socio-económico y profundamente abierto en lo socio-cultural. En fin, un partido de masas, de aspiración mayoritaria, aunque respetuoso de las minorías." "Cuestión aparte la forma todo lo relativo al P.N.V. y a la U.D.C."

Juan Gomis, escritor, se refiere al P.S.P., la CEDA, la U.D.C. y el P.N.V. "El P.D.C. disolvió durante la dictadura de Primo, ~~la CEDA~~ no fué propiamente un partido demócrata cristiano aunque sí tuviera influencias de ese movimiento. La U.D. nació no mucho antes de la guerra civil y después ha tenido que vivir en la clandestinidad, el P.N.V. sufrió las consecuencias de la derrota de la guerra civil, precisamente cuando había formado la base del Gobierno de Euzkadi". "Es posible e incluso tal vez probable que la D.C. tenga su momento en España". "La D.C., aunque se pretende y a veces lo es, un partido interclasista, en realidad es, fundamentalmente, un partido de clases medias, y su futuro va muy unido al de estas clases y a sus intereses".

Javier Tusell, profesor universitario de Madrid y autor conocido trata con extensión de Gimenez Fernandez, Luis Lucia, Gil Robles, UDC y PNV. De este dice: "Durante los años de la Segunda Republica transformó su doctrina política... como consecuencia de la labor de una joven generación de líderes que insistieron especialmente en la reivindicación de la justicia social y vincularon su causa al mantenimiento de las instituciones democráticas republicanas. En este sentido se puede decir que el PNV se democratizó, aunque probablemente mucho más a nivel de dirigentes que de masas". "Sociológicamente es previsible que en España haya algún día un partido demócrata cristiano importante... En todo caso me baso en que esa democracia cristiana podría cumplir el papel de transformador de las masas conservadoras españolas en reformistas". "Desde el punto de vista histórico, la democracia cristiana ha cumplido la misión de reconciliar a los católicos con la democracia y la reforma social... y está destinada a desempeñar un papel muy importante, por ejemplo, en la transición de un régimen autoritario a uno democrático".

Paris OPE

El num. 2 de esta revista de vanguardia europea está dedicado al 25 aniversario del Consejo de Europa.

Hacemos algunas menciones interesantes, tomándolas de sus páginas.

Alain Pöher: "El Consejo de Europa es la más antigua y la más amplia de las instituciones europeas: es irremplazable".

Giuseppe Vedovato: "Europa no es un capricho. Europa es una necesidad. es cuestión de vida o muerte para los pueblos que integran el Viejo Continente".

Renaat van Eislände: "Es preciso que la obra emprendida hace 25 años se prosiga".

Pablo VI: "Nos asociamos de todo corazón a la celebración del 25 aniversario... Seguimos siempre sus trabajos con viva atención, ^{satisfechos} ~~admirados~~ de la contribución que de tales estudios, recomendaciones y convenciones jurídicas aportan a la promoción de los derechos del hombre y al progreso social".

Y Ja estaba

Un biltzar de treinta mil

El Baztandarren Biltzarra de este año ha rebasado todos oos cálculos. Treinta mil personas invadieron Elizondo, una localidad de tres mil habitantes. El éxito de la fiesta es el concurso humano, verdadero plebiscito, que pone de manifiesto el clima vivido en el país. La canción más oída durante todo el día fué el Euzko-gudariak, que, naturalmente, no figuraba en el programa de los festejos.

Un biltzer de treinta mil

El Baztandarren Biltzarra de este año ha rebasado todos los cálculos. Treinta mil personas invadieron Elizondo, una localidad de tres mil habitantes. El éxito de la fiesta es el concurso humano, verdadero plebiscito, que pone de manifiesto el clima vivido en el país. La canción más oída durante todo el día fué el Euzko-gudariak, que, naturalmente, no figuraba en el programa de los festejos.

Madrid. OPE.

350.000 kilos de lana almacenados en Córdoba y Extremadura. La importación de lana extranjera ha congelado el mercado. El Gobierno ~~amplia~~ ^{agrava} sus torpezas con primas a la importación.

En Madrid se anuncia la huelga de la Construcción. En muchas obras se trabaja sin ~~quinquin~~ ^{quinquin} ~~minas~~ quitamientos, sin escaleras auxiliares y sin casco ni guantes con frecuencia. La Inspección del Trabajo hace con su abandono responsable al Gobierno del malestar.

El Gobierno ha intervenido el aceite impidiendo su exportación, lo cual ha dado lugar a protestas, que amenazan ser crecientes, de aceituneros y olivivareros.

Se ha reunido la Mesa Democrática de Madrid, con asistencia de los periodistas, sin que haya intervenido la policía.

~~Madrid~~

Ecos del Episcopado mundial

Madrid OPE.

Ecclesia del 20 de Julio reproduce la amplia Declaración de los Obispos de Inglaterra y Gales con motivo del Año Mundial de la Población. A la misma pertenecen las líneas que siguen:

"Este aliento para examinar los problemas y para buscar soluciones no autoriza soluciones contrarias a la ley moral. Ningún Gobierno tiene el derecho de promover y, menos todavía de imponer soluciones que constituyan una afrenta para la dignidad humana".

Conferecncia episcopal Tarraconense

El episcopado catalán prepara su concilio, al igual que lo ha celebrado Galicia. El documento de trabajo ha sido ~~publicado~~ ^{publicado} en Ecclesia. "Don José María Guix Ferrerje, ~~quien~~ ^{quien} lo ha redactado por encargo de la Conferencia de Obispos Tarraconense", que lo ha hecho suyo". Se ocupa de secciones diversas: Interpelación al capitalismo, el capitalismo liberal, el magisterio pontificio, la primacía de la persona humana, ~~y~~ ^y ~~las~~ ^{las} ~~opciones~~ ^{opciones} socialista y marxista.

Las Convenciones de Ginebra

"El número de los Estados adheridos a las Convenciones de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 se eleva ya a 132", leemos en el número de Junio de la Revista de la Cruz Roja Internacional. El primer Gobierno que puso en práctica los métodos acordados en aquellas Convenciones, abriendo las prisiones del Estado a los agentes de la Cruz Roja sin restricción alguna, fué la Republica Española, que lo hizo durante el verano de 1937, doce años antes de que aquella práctica se elevara a Convención.

A los vascos de Argentina

Escribo estas líneas con la vista puesta hacia el mañana. Claro que aquel mañana se apoya necesariamente en el hoy, como el hoy nos viene traído por el ayer de la historia. Por algo dijo el poeta "que al mundo llevan a puntapiés los hechos".

Una anecdota regocijante de la vida de los vascos en Argentina en su período heroico nos recuerda el peso por un comisariado de policía porteño de tres vascos cuya alegría, exteriorizada de manera harto insólita, había dado con sus huesos en aquel recinto. Al contestar al interrogatorio dijeron ser uno vasco-español, otro vasco-francés y el tercero vasco-argentino. El comisario comentó aquellas declaraciones con unas palabras que, en esencia afirmaron: "Los vascos están en su tierra colonizados por Francia y España. Allí, gobernar y colonizar es asimilar (Había de denunciarlo años después Don Manuel Azáñe a nombre del Gobierno en el Parlamento de la República Española). Los vascos son en cambio colonizadores en Argentina, donde gobernar y colonizar es poblar, como dijera Don Juan Bautista Alberdi. La condición de vasco-francés o vasco-español puede reputarse incómoda y lesiva. La condición de vasco-argentino es un honor para los vascos y para Argentina". Con esa lección, el comisario mandó a la cama a los tres vasquitos del cuento.

Ya que nó la historia, al menos los hechos históricos se repiten. El Secretario del Estado de Idaho, Sr. Zenarruza, he visitado Euzkadi el verano último, pateando en ambos lados de los sangrientos mojones de la historia. Ha vuelto encantado a Norteamérica, donde dió cuenta de su visita a las Cámaras Legislativas del Estado. Estas han adoptado por unanimidad un acuerdo que, con mayor amplitud y referido a Norteamérica, viene a repetir la lección del Comisario bonserense: En Idaho, como en Argentina, ser vasco-americano es un honor para los vascos y para los americanos. También allí, como dijera Alberdi, gobernar y colonizar es poblar.

Treinta años han transcurrido desde que los vascos constituimos en Londres la unidad militar vasca autónoma de fusileros marinos en los rangos de las Fuerzas Francesas Libres para combatir en la gran guerra. En el banquete oficial que, con tal motivo, dió el Consejo Nacional Vasco el Almirante Musselier, uno de los oficiales franceses preguntó cuántos vascos había en Argentina. El almirante respondió dando la cifra de varios millones y a continuación explicó la significación de aquella respuesta: "En Argentina, el que no es vasco querría haberlo sido y quiere serlo".

La pléyade de centro-vascos argentinos integrados en la FEVA tiene su sede en Laurak-Bat, nuestra casa solar bonserense. El que ser vasco suponga un honor en Argentina es la obra de nuestros padres y antecesores. Yo siento personal satisfacción al recordar que parientes míos figuran entre sus fundadores. Es aún más fuerte mi emoción al darme cuenta del capital de prestigio, cariño y adhesión que los vascos disfrutamos en ese país. Hay que aprovechar esa condición ventajosa en bien de Argentina y de Euzkadi.

Pero ésta ya no es, no puede ser la obra del pasado, sino la nuestra, y más concretamente la vuestra: la de los vascos que vivís bajo ese cielo y cuya mirada cubre la anchura de esa tierra; la de los vascos de la actual generación. Una vida --ya no certa-- consagrada a nuestro país, a su progreso y libertad, me da derecho a llamar a las puertas de los vasco-argentinos para recordarles la profunda filosofía de la parábola de los talentos. Que cada cual ponga su ser y su valer al servicio de la patria. No reclamamos sacrificios, ni esfuerzos heroicos, ni trabajos extraordinarios. Pido un lugar para Euzkadi en el corazón de cada vasco, una actitud patriota al considerar sus problemas, una conducta idónea cuando sean planteadas las opciones de la vida y un gesto de tolerancia para saber respetar las opiniones de los demás, de tal manera que, cualquiera que sea la derivación de las mismas podamos afirmar, con lealtad y satisfacción mutuas y reciprocas, que Euzkadi es la patria de los vascos.

La conducta, patriota y loable conducta seguida por la Junta Directiva del Laurak-Bat constituye un gran ejemplo. El trocar vuestro solar en domicilio permanente de la intelectualidad,

A los vascos de Argentina

Escribo estas líneas con la vista puesta hacia el mañana. Claro que aquel mañana se apoya necesariamente en el hoy, como el hoy nos viene traído por el ayer de la historia. Por algo dijo el poeta "que al mundo lleven e puntepés los hechos".

Una anécdota regocijante de la vida de los vascos en Argentina en su período heroico nos recuerda el peso por un comisariado de policía porteño de tres vascos cuya alegría, exteriorizada de manera harto insólita, había dado con sus huesos en aquel recinto. Al contestar al interrogatorio dijeron ser uno vasco-español, otro vasco-francés y el tercero vasco-argentino. El comisario comentó aquellas declaraciones con unas palabras que, en esencia afirman: "Los vascos están en su tierra colonizados por Francia y España. Allí, gobernar y colonizar es similar (Había de denunciarlo años después Don Manuel Azárate a nombre del Gobierno en el Parlamento de la República Española). Los vascos son en cambio colonizadores en Argentina, donde gobernar y colonizar es poblar, como dijera Don Juan Bautista Alberdi. La condición de vasco-francés o vasco-español puede reputarse incómoda y lesiva. La condición de vasco-argentino es un honor para los vascos y para Argentina". Con esa lección, el comisario mandó a la cama a los tres vascos del cuento.

Ya que no la historia, al menos los hechos históricos se repiten. El Secretario del Estado de Idaho, Sr. Zemarruz, he visitado Euzkadi el verano último, pateando en ambos lados de los sangrientos mojones de la historia. Ha vuelto encantado a Norteamérica, donde dió cuenta de su visita a las Cámaras Legislativas del Estado. Estas han adoptado por unanimidad un acuerdo que con mayor amplitud y referido a Norteamérica, viene a repetir la lección del Comisario bonaerense: "En Idaho, como en Argentina, ser vasco-americano es un honor para los vascos y para los americanos. También allí, como dijera Alberdi, gobernar y colonizar es poblar."

Treinta años han transcurrido desde que los vascos constituimos en Londres la unidad militar vasca autónoma de Fusileros Marinos en los rangos de las Fuerzas Francésas Libres para combatir en la gran guerra. En el banquete oficial que, con tal motivo, dió el Consejo Nacional Vasco el Almirante Musselier, uno de los oficiales franceses preguntó cuántos vascos había en Argentina. El almirante respondió dando la cifra de varios millones y a continuación explicó significación de aquella respuesta: "En Argentina, el que no es vasco querría haberlo sido y quiere serlo".

La pléyade de centros vascos argentinos integrados en la FEVA tiene su sede en Leurak-Bat, nuestra casa solar bonaerense. El que ser vasco supone un honor en Argentina es la obra de nuestros padres y antecesores. Yo siento personal satisfacción al recordar que parientes míos figuran entre sus fundadores. Es aún más fuerte mi emoción al darme cuenta del capital de prestigio, cariño y adhesión que los vascos disfrutamos en ese país. Hay que aprovechar esa condición ventajosa en bien de Argentina y de Euzkadi.

Pero ésta ya no es, no puede ser la obra del pasado, sino la nuestra, y más concretamente la vuestra: la de los vascos que vivís bajo ese cielo y cuya mirada cubre la anchura de esa tierra; la de los vascos de la actual generación. Una vida --ya no corta-- consagrada a nuestro país, a su progreso y libertad, me da derecho a llamar a las puertas de los vasco-argentinos para recordarles la profunda filosofía de la parábola de los talentos. Que cada cual ponga su ser y su valer al servicio de la patria. No reclamo sacrificios, ni esfuerzos heroicos, ni trabajos extraordinarios. Pido un lugar para Euzkadi en el corazón de cada vasco, una actitud patriótica al considerar sus problemas, una conducta idónea cuando sean planteadas las opciones de la vida y un gesto de tolerancia para saber respetar las opiniones de los demás, de tal manera que, cualquiera que sea la derivación de las mismas podamos afirmar, con lealtad y satisfacción mutuas y recíprocas, que Euzkadi es la patria de los vascos.

La conducta, patriótica y loable conducta seguida por la Junta Directiva del Leurak-Bat constituye un gran ejemplo. El trocar vuestro solar en domicilio permanente de la intelectualidad

de la iniciativa y de la gestión humana de los vascos es un acierto cuya trascendencia verán los años que están por venir. Tened el corazón y los brazos abiertos a todas las coincidencias, amores y entusiasmos que lo vasco provoque y que Euzkadi merece. Sed generosos, amigos y cordiales unos con otros. Superad en la comprensión las dificultades que pueden oponer a vuestra vida corporativa las diferencias de carácter generacional, económico, social, político, religioso o de cualquier otro orden. Recordad el sentido, el hondo sentido que entraña el lema de los Infanzones del medicevo navarro, aplicado a los momentos que estamos viviendo:
 ¡Hombres libres, en pie por la libertad de la patria! ¡Hombres libres y Patria libre!

Guerrido Euzkadi = Me jides una vez bucal
 para nuestro boletín.

Vale la precedente?
 Vale con un poco abayo
 ¡Tupa el Brando!

Proper
 [Signature]

de la iniciativa y de la gestión humana de los vascos es un acierto cuya trascendencia verán los años que están por venir. Tened el corazón y los brazos abiertos a todas las coincidencias, señores y entusiasmos que lo vasco provoque y que Euzkadi merece. Sed generosos, amigos y cordiales unos con otros. Superad en la comprensión las dificultades que pueden oponer a vuestra vida corporativa las diferencias de carácter generacional, económico, social, político, religioso o de cualquier otro orden. Recordad el sentido, el hondo sentido que entraña el lema de los infanzones del medievo navarro, aplicado a los momentos que estamos viviendo:
Hombres libres, en pie por la libertad de la patria! Hombres libres y Patria libre!

*Guardo Euzkadi - No jades nunca lazos
 para nuestro futuro.*

*¡Sea la precedencia!
 Sea con un pie abrazo
 ¡Tapa el cráneo!*

*Roberto
 [Signature]*

Este fué el slogan enunciador del sentido impreso al Aberri-Eguna de Donostia de 1933. Lo tomamos como título para la sección. Continúa siendo el motor de nuestra actitud espiritual y política. ^{cuando} ~~No~~ ^{seguir} ~~siempre~~ lo ~~será~~ de su exteriorización.

Al término de la gran guerra, el Presidente Aguirre, fervoroso europeo, ~~concurrió al~~ ^{anunciaron} ~~fren-~~ te de nutrido grupo de vascos a La Haya, donde los tenores de Europa ~~anunciaron~~ la formación de la Comunidad Europea. ~~del Mercado Común~~ Allí se ~~encontraron~~ encontraron los vascos con personalidades democratas de todo el continente. ~~europeo~~ Entre ellas se hallaban Don Indalecio Prieto y Don Salvador de Madariaga. Los vascos llevaban en la mente y en el corazón la Europa de los pueblos. La que nacia no era la Europa de los pueblos, sino la Europa de los Estados. Para Aguirre y los suyos el dilema planteado no era la de una Europa u otra, sino la de Europa de los Estados o ninguna ~~realidad~~ ^{de Movimiento Europeo} Y aceptaron la Europa ~~de los Estados~~. Consecuencia de aquella ~~manifestación~~ ^{manifestación} fué la constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en el cual, el Consejo Vasco por la Federa ~~representación~~ ^{representación} ~~Estados Unidos~~ ^{dotado de} ción Europea quedó vinculado con los organismos representativos de los diversos países penin- y sindicales ~~con~~ ^{con} personalidad propia y ~~con~~ ^{con} las fuerzas políticas ~~peninsulares~~ de la democracia peninsular, democratas cristianos, socialistas y liberales. ~~Aquella~~ ^{APARTE} constitución tuvo lugar en los salones de la Delegación de Euzkedi en Paris. El Consejo Federal quedó integrado con una Presidencia y cinco Vicepresidencias, otorgadas a los ~~socialistas~~ ^{Las} democratas cristianos, socialistas, liberales, catalanes y vascos. ~~En~~ "Jornadas Federales" celebradas a continuación, ~~celebradas~~ en los mismos locales de la Delegación de Euzkedi, sirvieron para ~~hacer~~ ^{presentar} presentar a los coparticipes del Consejo Federal y recibir a los amigos de la democracia peninsular que desfilaron por aquella tribuna. La Europa de los Estados, al través de su Parlamento elegido por sufragio universal, dejó ~~abierto~~ ^{abierto} a los pueblos el camino de sus reivindicaciones. El último acto con resonancia internacional organizado por el Consejo Federal fué la Asamblea de Munich, con los acuerdos adoptados, que no obstante su moderación provocaron las reacciones del ~~gobierno~~ ^{y otras persecuciones} Gobierno español que sancionó con destierros, ~~confinamientos~~ ^{confinamientos} la asistencia de los ciudadanos que vivían dentro del territorio del Estado español.

Dentro del marco de la Comunidad Europea ha nacido el Mercado Común por feliz iniciativa de Robert Schuman. Contó al ser creado con seis Estados. Hoy son diez los ~~miembros~~ ^{miembros} integrantes de la que ha dejado de ser Pequeña Europa para ser Gran Europa y que un día entre los días

habrá terminado de llamarse denominada Pequeña o Grande, para ser, pura y simplemente, Europa. El ingreso en Europa de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega constituye un acontecimiento histórico de la mayor importancia. Este hecho proyecta ya de por sí *en un futuro más o menos próximo* la erección del continente europeo, estatalmente organizado, con un Gobierno, un Parlamento, una moneda, un Tribunal Supremo, ~~una~~ *eficaz* fuerzas armadas, una política exterior, una economía fundamental, ~~un~~ *espacio* aduanero y una área común de trabajo, y seguridad social. El que tarde más o menos en realizarse es accidental. La trayectoria está ya trazada. Dentro de aquella organización jurídica, de aquel super-estado, vivirán su propia vida las naciones, los pueblos de Europa, libres de genocidio, de violencia y opresión. El Parlamento elegido por sufragio universal será la máxima garantía de la mentada consecuencia. Ni siquiera habrá ~~que~~ *de aplicarse* el conocido lema de "pueblos de Europa, unidos" para lograr aquellas consecuencias, porque la Federación Europea, la constitución de los Estados Unidos de Europa, ~~significan~~ *en* ~~tra~~ *ese* ~~unión~~ *ya* ~~de~~ *por* ~~si~~ *si* Las disquisiciones entre Federación y Confederación que alimentan algunas tribunas francesas por hacer honor al recuerdo de De Gaulle, son puramente académicas. La Conferación Europea, si tal fuera el nombre adoptado para ella, ~~tendría~~ *acabaría* ~~el~~ *tercer ~~caracter,~~ *tercer modalidad y derivaciones de la Confederación Helvética, que es una federación, como la alemana, ~~como~~ *como* la norteamericana, ~~como~~ *como* la canadiense, ~~como~~ *como* la australiana y neozelandesa.**

Nace Europa para resolver, en primer término, el problema de unión continental. Ninguno de los Estados ~~una~~ *pero y* europeos se halla en condiciones de proyectar sobre el mundo lo que en la historia ha sido la sombra de Europa. Y ello nos conduce a ~~replantear~~ *sentar* el objetivo universal ~~europ~~ *europ* europeo. El mundo está conducido hoy por un eje: Washington-Moscú. Un eje/es símbolo de la guerra. El día en que Europa esté constituida en Federación, habremos dotado al mundo de un tercer punto de apoyo. Tres puntos demarcan ~~un~~ *un* plano. Y el plano es símbolo de la paz, ~~frente al eje que lo es de la guerra.~~ *eficaz* Europa puede ser pues de tal guisa ~~el~~ *instrumento* ~~el~~ *eficaz* símbolo de la paz del mundo, ~~y~~ *un* ~~un~~ *un* valedora de esa paz, en todos los órdenes de la vida de relación, político, social, económico, militar e internacional.

En los actuales momentos, Europa ~~está~~ *como el resto del mundo libre* azotada por el problema monetario. La crisis del dólar arrastra el desequilibrio de las ~~restantes~~ *diversas* monedas. Este desequilibrio repercute ~~en~~ *en* ~~la~~ *la* ~~Comunidad Europea,~~ de manera singular en el mercado común agrícola, para el cual se ha lle

pese a su caracter
gado a un difícil arreglo, que ~~no es más que~~ provisional, ~~pero~~ permite que prosiga y se
desarrolle la vida ~~comunitaria~~ comunitaria. El ingreso de los últimos cuatro miembros, sobre todo
tropezó con el
el de Gran Bretaña, que por dos veces ~~mantuvo~~ veto del general De Gaulle, ha aconsejado
referendum,
al Gobierno francés llevarlo a un ~~plebiscito~~ ~~plebiscito~~ el cual ha producido en la política interior
francesa las derivaciones consiguientes, que ~~para nada~~ afectan a la obra del Mercado Común,
pues ~~que~~ el resultado positivo del ~~plebiscito~~ referendum está descontado. La política interior
británica ha dado lugar a que los laboristas de la oposición, con Wilson a la cabeza, aparezcan
que antes propugnaron, --por desagradable que sea--
opuestos al ingreso de aquel país en la Comunidad Europea, pero esta actitud no tiene otra traz
cendencia que la de orden interior. La oposición de los demócratas cristianos alemanes al Go-
bierno federal de cabecera socialista deja la sensación de inseguridad en la permanencia del
Canciller, que ha ~~firmado~~ puesto la firma de Alemania Occidental al pie de las nuevas admisiones
de miembros de la Comunidad. Pero esta actitud, como la francesa ~~y la~~ inglesa relaciona-
entraña europea
das, solamente ~~tienen~~ repercusiones de orden interior y no afectan a la política alemana, que
es bipartisana.

El gran problema planteado a la Comunidad Europea es el de dotarla de instrumentos de or-
den político adecuados para permitirle su desarrollo normal. Tomamos esta expresión de The Ti-
mes y nos proponemos ~~tratar~~ ^{abrir} el ~~tema~~ en números subsiguientes. En este primer artículo
~~hemos querido dejar planteado~~ ^{esbozado} el tema y hacer constar que dentro de la Europa Federal esperamos
el Estatuto de Euzkadi, que nos permita hacer libre juego de nuestra autonomía como ~~un~~ pueblo
vasco, en armonía y en concurso con todos los restantes pueblos del continente.

Europa solamente tenía hasta el presente un enemigo: Rusia soviética. Al servicio de la po-
lítica rusa, eran contrarios al Mercado Común todos los partidos comunistas de Europa Occiden-
tal. La "detente" ha llegado a Europa. El Secretario General del Partido Comunista, Sr. Brejnev,
que es el verdadero poder ejecutivo de ~~la~~ Rusia soviética, ha ~~iniciado~~ dado ya el primer paso ~~en~~ al
Europea.
~~reconocer~~ reconocer la existencia y realidad de la Comunidad. Claro que esa decisión se
halla influida por la existencia de la China ~~del~~ ^{del} Oriente, cuya preocupación puede aquila-
escalonadas
tarse computando el número de divisiones rusas ~~situadas~~ en la frontera del imperio de Mao. Y
no es ajeno al gesto amable soviético la esperanza de que ~~pueda~~ ^{pueda} en día próximo ser realidad
la Asamblea Europea de la Paz sugerida por los Soviets a Europa Occidental, ~~asamblea~~ que deje

o al menos evitado

resuelto a Rusia el grave problema del Comecon, cuyas grietas están a la vista.

Las palabras discretas del Secretario del Partido Comunista Sovietico han sido dirigidas a la Comunidad Economica Europea. Pero ^{la} ~~la~~ que está en la entraña del problema, ^{llamada por} ~~llamada por~~ ^{que} ~~que~~ ^{fué ya} ~~fué ya~~ la lógica de la historia, es la ~~Europa Política~~ ^{Europa Política} que hace un siglo/definida/por el Conde de San Simon como la Europa Política, capaz de hacer competitiva la unión ~~europaea~~ ^{continental} con la independencia nacional de los pueblos ~~continentales~~ europeos.

Manuel de Irujo

Este fue el slogan enunciador del sentido impreso al Aberri-Eguna de Donostia de 1933. Lo tomamos como título para la sección. Continúa siendo el motor de nuestra actitud espiritual y política, aunque no siempre lo sea en su exteriorización.

Al término de la gran guerra, el Presidente Aguirre, fervoroso europeo, concurre al frente de nutrido grupo de vascos a La Haya, donde los tenores de Europa anunciaron la formación de la Comunidad Europea. Allí se encontraron los vascos con personalidades demócratas de todo el continente. Entre ellas se hallaban Don Indalecio Prieto y don Salvador de Madariaga. Los vascos llevaban en la mente y en el corazón la Europa de los pueblos. La que nacía no era la Europa de los pueblos, sino la Europa de los Estados. Para Aguirre y los suyos el dilema planteado no era la de una Europa u otra, sino la de Europa de los Estados o ninguna. Y aceptaron la Europa de los Estados. Consecuencia de aquella realidad fue la constitución del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en el cual, el Consejo Vasco por la Federación Europea quedó vinculado con los organismos representativos de los diversos países peninsulares dotados de personalidad propia y con las fuerzas políticas y sindicales de la democracia peninsular; demócratas cristianos, socialistas y liberales.

Aquella constitución tuvo lugar en los salones de la Delegación de Euzkadi en París. El Consejo Federal quedó integrado con una Presidencia y cinco Vicepresidentes, otorgadas a los demócratas cristianos, socialistas, liberales, catalanes y vascos. Las "Jornadas Federales" celebradas a continuación, en los mismo locales de la Delegación de Euzkadi, sirvieron para presentar a los coparticipes del Consejo Federal y recibir a los amigos de la democracia peninsular que desfilaron por aquella tribuna. La Europa de los Estados, al través de su Parlamento, elegido por sufragio universal, deja abierto a los pueblos el camino de sus reivindicaciones. El último acto con resonancia internacional organizado por el Consejo Federal fue la Asamblea de Munich, con los acuerdos adoptados, que no obstante su moderación, provocaron las reacciones del Gobierno español que sancionó con destierros, confinamientos y otras persecuciones la asistencia de los ciudadanos que vivían dentro del territorio del Estado español.

Dentro del marco de la Comunidad Europea ha nacido el Mercado Común por feliz iniciativa de Robert Schuman. Contó al ser creado con Seis Estados. Hoy son diez los integrantes de la que ha dejado de ser Pequeña Europa para ser Gran Europa y que un día entre los días habrá ~~terminado~~ terminado de llamarse Pequeña o Grande, para ser denominada pura y simplemente, Europa. El ingreso de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega constituye un acontecimiento histórico de la mayor importancia. Este hecho proyecta ya de por sí en un futuro más o menos próximo, la erección del continente europeo, estatalmente organizado, con un Gobierno, un Parlamento, una moneda, un Tribunal Supremo, unas fuerzas armadas, una política exterior, una economía fundamental, un espacio aduanero y una área común de trabajo y seguridad social. El que tarde más o menos tiempo en realizarse es accidental. La trayectoria está ya trazada. Dentro de aquella organización jurídica, de aquel super-estado, vivirán su propia vida las naciones, los pueblos de Europa, libres de genocidio, de violencia y opresión. El Parlamento elegido por sufragio universal será la máxima garantía de la mentada consecuencia. Ni siquiera habrá de aplicarse el conocido lema de "pueblos de Europa, unios" para lograr aquellas consecuencias,

porque la Federación Europea, la constitución de los Estados Unidos de Europa, entraña esa unión ya de suyo. Las disquisiciones entre Federación y Confederación que alimentan algunas tribunas francesas por hacer honor al recuerdo de De Gaulle, son puramente académicas. La Confederación Europea, si tal fuera el nombre adoptado para ella, acabaría teniendo el carácter, modalidad y derivaciones de la Confederación Helvética, que es una federación, como la alemana, la norteamericana, la canadiense, la australiana y neozelandesa.

Nace Europa para resolver, en primer término, el problema de unión continental. Ninguno de los Estados europeos se halla en condiciones de proyectar sobre el mundo lo que en la historia ha sido peso y sombra de Europa. Y ello nos conduce a sentar el objetivo universal europeo. El mundo está conducido hoy por un eje: Washington-Moscú. Un eje, con dos puntos extremos, es símbolo de la guerra. El día en que Europa está constituida en Federación, habremos dotado al mundo de un tercer punto de apoyo. Tres puntos demarcan un plano. Y el plano es símbolo de la paz. Europa puede ser pues de tal guisa instrumento de la paz del mundo, eficaz valedera de esa paz en todos los órdenes de la vida de relación, político, social, económico, militar e internacional.

En los actuales momentos, Europa como resto del mundo libre, está azotada por el problema monetario. La crisis del dólar arrastra el desequilibrio de las diferentes monedas. Este desequilibrio repercute de manera singular en el mercado común agrícola, para el cual se ha llegado a un difícil arreglo, que pese a su carácter provisional, permite que prosiga y se desarrolle la vida comunitaria. El ingreso de los últimos cuatro miembros, sobre todo el de Gran Bretaña, que por dos veces tropezó con el veto del general De Gaulle, ha aconsejado al Gobierno francés llevarlo a un referendun, el cual ha *organizado* en la política interior francesa derivaciones consiguientes, que pese al barullo producido, para nada afectan a la obra del Mercado Común, pues el resultado positivo del referendun está descontado. La política interior británica ha dado lugar a que los laboristas de la oposición, con Wilson a la cabeza, aparezcan opuestos al ingreso de aquel país en la Comunidad Europea que antes propugnaron, pero esta actitud -por desagradable que sea- no tiene otra trascendencia que la de orden interior. La oposición de los demócratas cristianos alemanes al Gobierno federal de cabecera socialista deja la sensación de inseguridad en la permanencia del Canciller que ha puesto la firma de Alemania Occidental al pie de las nuevas admisiones de miembros de la Comunidad. Pero esta *posición,* ~~posición,~~ como la francesa y la inglesa relacionadas, solamente entraña repercusiones de orden interior y no afecta a la política europea alemana, que es bipartisana.

El gran problema planteado a la Comunidad Europea es el de dotarla de instrumentos de orden político adecuados para permitirle su desarrollo normal. Tomamos esta expresión de The Times y nos proponemos tratar el asunto en números subsiguientes. En este primer artículo hemos querido dejar esbozado el tema y hacer constar que dentro de la Europa Federal esperamos el Estatuto de Euzkadi, que nos permita hacer libre juego de nuestra autonomía como pueblo vasco, en armonía y en concurso con todos los restantes pueblos del continente.

Europa solamente ^{contaba} ~~tenía~~ hasta el presente ^{con} un enemigo: Rusia soviética. Al servicio de la política rusa, eran contrarios al Mercado Común todos los partidos comunistas de Europa Occidental. La "detente" ha llegado a Europa. El Secretario General del Partido Comunista, Sr. Bregner, que es el verdadero poder ejecutivo de la Rusia soviética, ha dado ya el primer paso al reconocer la existencia y realidad de la Comunidad Europea. Claro que esa decisión se halla influida por la existencia de la China al oriente, cuya preocupación puede aquilatarse computando el número de divisiones rusas escalonadas en la frontera del imperio de Mao. Y no es ajeno al gesto amable soviético la esperanza de que en un día próximo pueda ser realidad la Asamblea Europea de la Paz sugerida por los Soviéticos a Europa Occidental, asamblea que deje resuelto o al menos encauzado a Rusia el grave problema del Comecon, cuyas grietas están a la vista.

Las palabras discretas del Secretario del Partido Comunista Soviético han sido dirigidas a la Comunidad Económica Europea. Pero la que está en la entraña del problema, llamada por la lógica de la historia, es la que hace un siglo fue definida ya por el Conde de San Simón como la Europa Política, capaz de hacer compatible la unión continental con la independencia nacional de los pueblos europeos.

Manuel de Irujo

de una, dos o diez multas, que agoten la posibilidad del sancionado y le abran/las puertas de la prisión. de tal guisa

Este es uno de los últimos méritos singulares que el régimen franquista puede alegar para que Europa lo reciba en su seno.

*Amigo Nando - Gracias por la fuga
21/10/71. Vale el libro que precede*

*Suyo
25/XI/71*

*21 Jul 71
30 " 89*

de una, dos o diez multas, las que sean necesarias para agotar las posibilidades económicas del sancionado abriéndole de tal manera las puertas de la prisión.

Parecerá inverosímil que esta clase de procedimientos sean aplicados en un país del Occidente, que se dice cristiano y cuando hace falta ~~propaganda~~ se llama democrata, con aspiraciones a ingresar en el ^{Club} ~~Club~~ Europa de las Democracias. Pero así es la realidad. Y no tan solo es esta realidad con los vascos, sino con todos los ciudadanos. Ahí está el diario "Madrid". Pretendió el Gobierno someterlo a su propia dirección. Calvo Serer se opuso. Calvo Serer se vió obligado a exilarse. Vive en París. Está procesado y perseguido por el Gobierno franquista, al cual él mismo contribuyó a constituir.

Nadie puede creer que haya podido ser ordenado que un abogado, si se excusa de hacerse cargo de la defensa de un procesado porque estima que no tiene libertad de expresión suficiente, incurra en "responsabilidad criminal". ¿Dónde queda la seguridad jurídica de un ciudadano, reconocida por el art. 17 del Fuero de los Españoles con semejante precepto? El ^{mismo} art. 18 del ~~propio~~ Fuero limita en 72 horas el plazo de detención gubernativa; pero con la Ley de Orden Público queda al arbitrio del gobernante la detención del ciudadano durante 30, 60 o 90 días, al través de la aplicación subsidiaria de las multas. El art. 19 del propio Fuero dispone que nadie pueda ser condenado sino en virtud de Ley anterior al delito y por Tribunal competente; pero la Ley de Orden Público hace ilusorio aquel precepto, dejando al arbitrio de los gobernantes aplicar esa condena.

La Ley de Orden Público es un lazo corredizo puesto al cuello de cada ciudadano. Depende del Gobierno ~~hacer~~ el hacer que el ciudadano quede pendido. Y este precepto se mantiene en medio del mayor arbitrio. Damos un ejemplo. El día 26 de Noviembre se celebró en Barcelona la entrada de ~~los~~ los Ejércitos del general Franco. Usó de la palabra Blas Piñar. Presidía ^{Capitan General} el acto el ~~gobernador~~ y se hallaba presente el Gobernador Civil. Piñar excitó a sus oyentes a que asaltarán la Exposición de Picasso, por constituir el hecho un desafío a la España nacional. El Gobernador Civil se vió precisado a ordenar la protección de la Exposición Picasso ~~para~~ por la policía, mientras aplaudía a Piñar. Este Gobernador Civil, aplaudiendo a Piñar al mismo tiempo que ordenaba la protección de la policía para impedir la violencia aplaudida, es el mejor retrato de la España franquista.

La Ley de Orden Público

El Colegio de Abogados de Madrid envía con frecuencia a sus miembros como delegados al extranjero, para ocuparse de temas jurídicos. Hemos escuchado de labios de uno de esos delegados la vergüenza que le da el tener que confesar la existencia y realidad de determinadas disposiciones legales: una de ellas la Ley de Orden Público. Vamos a referirnos a su postrema modificación.

La Ley de Orden Público

actual,

España, bajo el régimen ~~franquista~~ es un país ocupado militarmente por su propio Ejército, con poderes ~~absolutos~~ absolutos encarnados en el general Franco. Las apariencias de democracia, proclamadas ^{en ocasiones} con énfasis, tienen tan solo virtud para el exterior, para la propaganda. En el orden interior, la única autoridad, el único poder es el del general Franco.

En estas líneas nos ocupamos de una faceta del régimen franquista: el Orden Público, regido por la Ley que lleva su nombre. Se trata de una disposición de carácter general, vigente en todos los confines del Estado. Claro que ~~donde esta Ley tiene aplicaciones más efectivas es allí donde existe un problema nacional, como es en Euzkadi.~~ Muchas de sus disposiciones, aunque aparezcan de carácter general, han sido adoptadas con el fin de aplicar a las naciones peninsulares una política de genocidio.

El lector debe tener en cuenta ~~que~~ que, la misma regla de arbitrio, á mismo poder absoluto, está aplicado en todos los órdenes de la vida político-social. Los Sindicatos obreros están prohibidos. Quien manifiesta deseo, apetencia o interés por un sindicato libre, comete un delito y va a la cárcel. Los partidos políticos están prohibidos. Quien se pone en relación con otros ciudadanos y trata el tema de su constitución, comete un delito, que paga con la prisión igualmente.

Acaban de salir del presidio ~~cuatro muchachos~~ cuatro muchachos de Pamplona que cometieron el delito de izar una bandera vasca en un pico de la Sierra de Urbasa un día que pasaron de campo. Desplegar una bandera vasca es también un delito.

Pero de ninguno de esos extremos vamos a ocuparnos en estas líneas, reducidas, exclusivamente, al Orden Público, tal como aparece tratado en la ^{última modificación de la} Ley de este nombre, aplicable a todos los territorios del Estado, con generalidad total.

do de las regiones en el cuadro de Europa permitir obtener resultados que no es posible obtener en el cuadro nacional (estatal) --, atención singular a la Europa científica y tecnológica que está enferma y a la ^{cual} que es preciso sanar, adopción de un sistema de ayuda eficaz a los pueblos en vías de desarrollo, atención a la paz y seguridad del mundo, incremento de relaciones comerciales con los países del Este, ~~Europa~~ y participación de la Comisión del Mercado Común en los trabajos de la Conferencia de Seguridad.

Nacional

El Anexo contiene dos párrafos, el primero puesto a petición del Consejo de Grecia, el segundo a la del Consejo Federal Español. La ~~propuesta~~ Mesa hizo suyas ambas propuestas y como tales fueron presentadas a la aprobación de la Asamblea.

Dice la primera: "El Congreso ha tenido noticia con profunda emoción de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno de Atenas contra la libertad de jóvenes europeos y de dirigentes tenidos ~~man~~ entre los más respetados de Europa. Protesta con indignación contra tal política que no puede mas que perjudicar gravemente las relaciones existentes entre los pueblos libres de Europa y el pueblo helenico".

Reza la segunda: "En esta ocasión, el Movimiento Europeo recuerda que la Comunidad Europea no puede ser mas que una Comunidad de Pueblos libres. En lo que concierne a la asociación o a la adhesión ~~eventuales~~ de otros países de Europa, el Movimiento Europeo reafirma su política tradicional y hace suyas las ~~posiciones~~ oficiales tomadas por la Comisión en su informe al Consejo del 1 de Octubre de 1969, según la cual, las relaciones de la Comunidad con otros países de Europa no podrían tomar la forma de una asociación propiamente dicha mas que en lo concerniente a aquellos países que gozan de instituciones y regímenes comparables a los de sus ~~los~~ Estados fundadores".

La mención específica de Grecia levantó una tempestad de oposiciones ~~ma~~ que dieron lugar a debates prolongados durante varias horas, en los que, de manera singular, se destacaron los británicos. En el párrafo propuesto a la Mesa por el Consejo Federal Español, que este aceptó y propuso a la Asamblea como suyo, se había ^{variado} cambiado la primitiva dicción referida a los "países de Europa meridional", suprimiendo este último vocablo, dejando reducido el texto a los "países de Europa". Con el editamento de "meridional" ~~se~~ quedaban señalados con el dedo ~~la~~ las Penínsulas Iberica y Balcanica. Sin ese calificativo, entran en la designación los países del Este. Ello dió lugar también a deliberación, aunque no fuera tan viva y consist

te como la provocada por el caso griego. Salvó la situación Halstein, ~~manipulando~~ el ~~Vice~~ vicepresidente Gaston Deferre, que presidía la sesión, la ~~puso~~ ^{puso} en votación de la ~~propuesta~~ ^{propuesta} de la Mesa, que ~~fué~~ ^{fué} aprobada por inmensa mayoría, sin que votaran contra ella los más de los que la habían combatido con la sola esperanza de que no fuera puesta a votación.

Este pendiente ~~manipulando~~ ^{amplia} ~~una~~ ^{sugerida} ~~propuesta~~ ^{el} por ~~su~~ ^{el} Secretario General Sr. Gironella, con enmienda a la misma formulada por el Presidente Leizaola, de la que este leyó algunos párrafos en la reunión habida en una de las secciones del Parlamento de Bonn por el Consejo Federal Español, ~~manteniendo~~ ^{planteando} ~~actuaciones~~ ^{el} ~~ulteriores~~ ^{tema} del Consejo ~~en~~ ^{en} relación con el ~~problema~~ ^{ingreso} ~~del~~ ^{del} Estado español en el Mercado Común, necesario para el equilibrio económico, social y político del país, pero imposible mientras subsiste el régimen franquista. Ni el marco de Bonn era el adecuado, ni las personas y entidades con las que era preciso contar se hallaban todas en Bonn, ni las que allí concurren se hallaban en condiciones de ocuparse de ~~unos~~ ^{algunos} asuntos ~~que~~ ^{que} extraños al orden del día. Hubo de quedar aplazada la deliberación.

El tema de la incompetibilidad de la España ~~franquista~~ ^{actual con} y Europa se repite cada vez con más frecuencia, sin que los juegos literarios de Lopez Bravo y los restantes corifeos franquistas logren siquiera sembrar la confusión ^{sobre} ~~sobre~~ sus términos, ~~paladinamente~~ ^{Vice} ~~claros~~ ^{presidentes}. Uno de los ~~miembros~~ ^{miembros} del Consejo Federal Español, el Ministro del Gobierno de la Republica Don Mecrino Suarez, especializado en temas económicos, acaba de repartir una Memoria sobre La Economía Española ante el Mercado Común, cuya lectura recomendamos. A guisa de introducción lleva a su primera página ^{algunas de las} ~~las~~ ^{últimas} ~~declaraciones~~ ^{declaraciones} ~~relativas~~ ^{relativas} ~~al~~ ^{al} caso de los Sres Pompidou, Brandt, Cheban-Delmas y Schumann.

"Francia permanecerá fiel al régimen representativo, es decir, a que el pueblo seleccione sus dirigentes por medio de elecciones libres y el pluralismo de partidos políticos" (Georges Pompidou, Marzo 1972, Conferencia de prensa).

"La participación en el Parlamento Europeo, así como en el Comité Económico y Social, requieren una medida de democracia superior a la que actualmente existe en España; o sea, la existencia de diputados elegidos y de sindicatos libres" (Willy Brandt, febrero 1972, Declaraciones a "La Epoca")

"Europa, un oasis de libertades públicas y privadas, fundada sobre diez naciones que practican, todas, la democracia, y disponiendo, todas, para hacerlo, de un verdadero Parlamento, es decir, de un Parlamento libremente elegido". (Chaban-Delmas, 15/4/72).

"Rechazar, en nombre del progreso y del ~~humanismo~~ derecho al bienestar, todas las dictaduras" (Maurice Schumann 15/4/72)

Por vía de complemento a las anteriores declaraciones, tomemos al azar otras que les sirven de complemento.

Del Dr. Petrilli, Presidente del Consejo italiano del Movimiento Europeo, a la Asociación Española de Cooperación Económica: "La Europa unida no debe concebirse, por otra parte, como una especie de superestado centralizador, sino más bien como ~~masa~~ un sistema pluralista basado en el principio de subsidiaridad, según el cual, a cada nivel de la estructura institucional se le deben plantear los problemas que éste puede resolver con mayor eficacia. Dentro de ese contexto, la idea de una Europa de los Pueblos o de las Regiones --que constituye desde siempre uno de los puntos esenciales de la concepción federalista de la integración-- adquiere nueva actualidad y aparece como un motivo capaz de orientar en sentido europeísta las reivindicaciones autonomistas que se plantean con fuerza creciente a nivel de las comunidades territoriales, formulando el carácter complementario de federalismo y de autonomismo como modalidades de superación de la identificación entre Estado y Nación". (Cuadernos para el Diálogo, Abril 1972).

por lo
"Ahora, cuando España llama a la puerta de Europa para conseguir ~~masa~~ ~~masa~~ ~~masa~~ alguna forma de asociación con el Mercado Común, se encuentra políticamente bloqueada, inadapta a las realidades europeas. Los choques sangrientos van poniendo jalones en la historia de unas relaciones sociales completamente inadecuadas... El descontento obrero se une al de los estudiantes y al de los vascos, cuyo movimiento de autonomía sigue siendo un motivo de grave preocupación para el Gobierno de Madrid". (Democracia Moderna, 16 Marzo 1972)

The Times de Londres saludaba el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común en un largo trabajo bien meditado y desarrollado, bajo el título de "Una nación compuesta de naciones". La extensión de aquel texto nos impide traerlo a estas páginas. Daremos la relación de subtítulos y un comentario de Dieri o de Navarra. Los subtítulos son: El Problema Monetario, Lazos históricos y Personalidad Propia. El comentario dice así: "Menscholt ha afirmado que España debe por ahora pensar en la integración de pleno derecho en el Mercado Común, aunque a él

La elegraría que así fuere, una vez desaparecidas las circunstancias que lo impiden" (Diario de Navarra 23 Marzo 1972).

"España es el problema y Europa la solución... Como españoles de 1972 nos interesa ver en esa gran Europa --ante todo-- el ideario que la inspira. Si un día compartimos sus principios fundamentales, estaremos en condiciones de integrarnos en la Comunidad. Si los españoles nos empeñamos en seguir recitando otro credo con postulados distintos para nuestra vida pública, nunca entraremos a formar parte de la gran Europa... En la Comunidad, sin embargo, se cierra la puerta de entrada a los pueblos que pretenden ingresar con el ropaje político de la monocracia, con un poder unitario que manda, pero no siempre gobierna, sin grupos políticos libremente constituidos y que operen con libertad de acción, con una prensa emordazada o bostezante y donde la oposición no está legalmente institucionalizada... No será lo mismo ingresar hoy que mañana o pasadomñana. Los 260 millones de europeos con un producto nacional bruto de 660 millones de dolares, que controlan un tercio del comercio mundial, van a experimentar un ritmo de crecimiento tan rápido que, dentro de diez o doce años, las actuales diferencias... aumentarán considerablemente, con perjuicio para nosotros y para nuestros hijos..." (Cuadernos para el Diálogo, Marzo 1972).

"El régimen español actual no puede encontrar un lugar en el seno de las naciones democráticas" (Boletín de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) del 15 Marzo 1972).

Terminamos este ya demasiado largo artículo trayendo al texto unas líneas escritas por Luis María Anson en A.B.C.: "Antes, nuestra incorporación a Europa era necesaria. Ahora es urgente. Y habrá que actuar con rapidez, con tenacidad y también con flexibilidad, pues no se puede pretender que nos fundamos con la Comunidad sin efectuar las debidas y prudentes transformaciones de algunas de nuestras estructuras. Políticamente será necesario organizar la moderación... mediante el perfeccionamiento de la representación popular y la articulación del contraste de pareceres... Social y sindicalmente habrá que retocar no pocos aspectos para adaptarnos con flexibilidad... a las realidades comunitarias".

Como nuestros lectores habrán observado, con matices diversos, la impresión obtenida es la misma. El Mercado Común debe cubrir la Península Iberica. Lo impiden los regímenes establecidos en ella. ¿Hasta cuándo va a prolongarse la asfixia peninsular?

Euzkadi-Europa

Ayer 23 tuvo lugar el plebiscito francés para aprobar ~~la~~ el ingreso en el Mercado Común de Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega. Francia, que reiteradamente había opuesto su veto a dicha integración, acordó ayer levantarlo, dando entrada en la Comunidad Europea a los cuatro Estados relacionados. Este es el resultado de la consulta en el orden jurídico. El hecho ofrece otros aspectos que nos interesa considerar.

Fue a las urnas el ~~francés~~ sesenta por ciento del cuerpo electoral. Se abstuvo el cuarenta por ciento. Votó por ~~la~~ la admisión el 36 por ciento, y contra ella el 17 por ciento y en blanco el 7 por ciento. Sumados los abstentidos y los votantes en contra o en blanco dan la cifra de 64 por ciento, dejando a los partidarios del ingreso en la mitad. De tres franceses, solamente uno ha votado en favor de la progresión de la Comunidad Europea. En un solo departamento ha superado el cincuenta por ciento la cifra de los votantes por la admisión: el histórico de La Vendée.

Si bien es verdad que lo esencial de la consulta se ha logrado y que la aprobación del ingreso de los cuatro países en la Comunidad está acordado de manera irreversible, no es menos cierto que los europeístas hemos sufrido una derrota dolorosa y sensible, derrota que alcanza de manera concreta a Francia.

A continuación de la conferencia de La Haya, convocada ^{feliz} ^{como secuela} por/iniciativa de Francia, y/de la gestión llevada a cabo por el Presidente francés cerca del Premier inglés y del canciller alemán, Francia tenía derecho a esperar un puesto preponderante en la Comunidad. Este puesto lo ha perdido. Es posible que pueda recobrarlo. Siempre y jamás no son conceptos históricos. Pero por el momento ha dejado de ser indiscutible, como lo era antes del referendun y como a no dudar lo hubiera sido después, si el mismo hubiera dado el concurso masivo que Pompidou pidió.

Han votado por ~~la~~ la ampliación del Mercado Común los que votaron por Pompidou en primera votación, menos un millon de ultra-gaullistas que votaron en contra o se abstuvieron. Este millon ha sido sustituido por votos centristas, ~~inmensamente~~ restados los cuales, todos los restantes ~~h~~ se abstuvieron o votaron en contra. Han votado en contra los comunistas que votaron a Duclós, menos un millon que se han abstenido, cubriendo esta cifra ~~cau-~~

alistas de vanguardia, opositoristas por sistema y gauchistas de diversas especies y familias. Se han abstenido o votaron en blanco el veinte al treinta por ciento que lo hace siempre, los socialistas y los descontentos de las restantes formaciones políticas.

En esta consulta electoral no hay nadie triunfante. Todos han salido más o menos ~~desastrosamente~~ espectacularmente derrotados. Gaullistas y comunistas han perdido votos con relación a las elecciones de 1969. Los centristas --reformadores-- han resultado desairados en sus recomendaciones, aunque hayan contribuido a cubrir el vano que ~~ninguna~~ crearon con su desertión ^{por sus tropas,} ~~los gaullistas~~ entre los partidarios del "sí". El aparente triunfo socialista es triunfo a lo Pirro, del que ninguna ~~razón~~ consecuencia puede ser deducida. En un mar de confusión, el ~~momento~~ rotularse partidario de la confusión no puede producir efecto positivo alguno, del que se deduzcan actitudes tangibles y de provecho. Es esta una habilidad táctica ~~que~~ que no permite forjar plan futuro ~~ninguno~~ de orden político, mucho menos cuando es notorio que los socialistas franceses, firmantes con Pineau del Tratado de Roma, son partidarios de Europa, y no en la forma menos resuelta de la Confederación ^{a la que suele aludir} ~~de la que suele aludir~~ el Presidente Pompidou, sino en ~~una~~ fórmula federal de Estados Unidos de Europa.

El Partido Socialista Francés nos ha dado tan mal ejemplo como el Partido Laborista Británico, sacrificando la causa de Europa a combinaciones de ~~una~~ política de partido. En Francia comenzó enarbolando la bandera de Europa. Jean Monnet, ^{--cuya actitud es impecable--} ~~fué~~ el inspirador de Robert Schuman y Pineau el Ministro de Negocios Extranjeros que, en nombre de Francia, firmó el Tratado de Roma. En ~~Gran Bretaña~~ ^{Gran Bretaña} Wilson, ~~antiguamente~~ al frente de un Gobierno laborista, ~~pidió~~ pidió su ingreso en el Mercado Común, para ~~ahora~~ combatirlo, porque de esa manera ^{le substituyó y} ~~combate~~ combate al Gobierno conservador que ^{y de lógica} ~~ocupa~~ ocupa el poder. Hay actitudes cuya falta de moral/las hace inaccesibles a la comprensión e incapables a la razón. El que los grupos políticos que las mantienen paguen, y paguen caras esas actitudes, no ~~evite~~ evite el ~~daño~~ daño que infieren al desarrollo de la idea europea.

El Presidente Pompidu ~~pidió~~ sugirió la conveniencia de crear un Secretariado de Europa para encauzar el desarrollo de las actividades políticas de la Comunidad, indicando la conveniencia de que tal Secretariado estuviera radicado en París. Es posible que la propuesta sea tomada en consideración en cuanto a la creación del organismo. Dudamos mucho de que sea instalada en París. Es demasiado expresivo el resultado del referendun.

La doctrina legal, traducida en precepto ~~minimista~~ de orden penal arrastrado del siglo XIX, dispone que nadie pueda ser sujeto de indulto sin que, previamente, haya sido condenado por Tribunal competente con arreglo a las leyes.

Proclamada la Republica, aquella doctrina fué modelizada, admitiendo la posibilidad de Amnistías decretadas en periodo sumarial en los casos y circunstancias relacionados.

Al advenir el régimen franquista fueron derogadas las disposiciones liberalizantes dictadas por la Republica, volviendo a quedar en vigor el precepto penal rígido e inflexible según el cual el indulto solamente puede ser aplicado al condenado por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

El indulto ~~Matosa~~ ha sido acordado en pleno desacato de la Ley, ~~porque~~ pues que libera de responsabilidad penal a quienes no han sido condenados por sentencia judicial. Para cohonestar el precepto se aducen las facultades omnimodas con poder absoluto que asisten al Jefe del Estado, al Caudillo, que le facultan para derogar todas las leyes o simplemente dejarlas de aplicar y ~~podrá~~ disponer lo contrario a lo estatuido, y ello pudiendo fundamentar la resolución excepcional o simplemente adoptarla por su soberano arbitrio.

Es normal y preceptivo en el régimen vigente que las leyes solamente puedan ser derogadas por otras leyes, los Decretos por otros Decretos y las Ordenes ministeriales por otras Ordenes ministeriales. En este caso ha sido desconocido el sistema y conculcada la doctrina. La Ley penal, fundamental y con vigor secular, ha sido de hecho abrogada, siquiera se trate de un caso concreto y excepcional que ~~concreto/~~ ~~quien~~ la desconoce y conculca, y ~~no por medio de~~ ~~simple~~ ~~otro Ley,~~ sino por un decreto.

En el régimen franquista, el Jefe del Estado nombra y separa libremente a sus ministros, que forman ~~el~~ Gobierno con él. Indultar/a los ministros del general Franco ~~o se~~ ~~auto-indulto,~~ o se ~~auto-amistie.~~ por Decreto del Gobierno, equivale pues a que el Gobierno se ~~indultado~~ ~~o se~~ ~~amistie.~~ Este es el significado del ~~matosa~~ Indulto-Matosa, en cuyo virtud, el Gobierno del general Franco, con la firma del Caudillo, se ha indultado/a sí mismo, al indultar a los Ministros que lo integran.

La esencia de la doctrina de la división de poderes ha quedado, una vez más, quebrada y mal treche, al entrar a saco el Ejecutivo en las funciones del Judicial. La figura ridícula que ofrece el Tribunal Supremo, reuniéndose en pleno para procesar a unos Ministros, que luego resultan indultados por el Jefe del Estado antes de que los Tribunales de Justicia se hayan pronunciado, está a la vista, puesta a la vindicta pública, entrafando el hecho una gravísima sub-

La doctrina legal, traducida en precepto ministerial de orden general, es el resultado del artículo XIX. dispone que nadie puede ser sujeto de inquisición sin que, previamente, haya sido condenado por el Tribunal competente con arreglo a las leyes.

Procediendo la República, aquella doctrina sus modalidades, admitiendo la posibilidad de Análisis decretadas en período suarrial en los casos y circunstancias relacionadas.

Al advenir el régimen frangulista fueron derogadas las disposiciones liberales dadas por la República, volviendo a quedar en vigor el precepto penal rígido e inflexible según el cual el inquisido solamente puede ser epinado al condenado por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

El inquisido debe haber sido condenado en pleno derecho de la ley, y no puede ser libre de responsabilidad penal a quienes no han sido condenados por sentencia judicial. Por consiguiente el precepto se aplica a quienes las facultades omnímodas con poder absoluto que recae en el jefe del Estado, el Gobierno, que se facultan para derogar todas las leyes o simplemente dejarlas de aplicar y nunca disponer lo contrario. Lo establecido, y ello pudiendo fundamentar la resolución excepcional e igualmente derogarla por su gobierno y justicia.

La norma y preceptivo en el régimen vigente que las leyes solamente pueden ser derogadas por otras leyes, los Decretos por otros Decretos y los Ordenes ministeriales por otros Ordenes ministeriales. En este caso ha sido desconocido el sistema y conocido la doctrina. La ley es fundamental y con vigor absoluto, ha sido de hecho derogada, cualquiera sea el caso de un caso y excepcional que no por medio de un decreto, sino por un decreto.

En el régimen frangulista, el jefe del Estado había y se separa libremente de sus ministros que forman el gobierno con él. Indistinto a los ministros del general francés epinamiento auto-indistinto o auto-ministerio. Por Decreto del gobierno, equivale pues a que el gobierno se ministerialmente. Este es el significado del mismo indistinto-epinamiento, en cuyo virtud, el Gobierno del general francés, con la firma del Gobierno, se ha indistinto al mismo, al indistinto a los Ministros que lo integran.

La esencia de la doctrina de la división de poderes ha quedado, una vez más, derogada y mal hecha, al entrar a acto el Ejecutivo en las funciones del judicial. La línea rígida que ofrece el Tribunal Supremo, remitiendo en pleno para procesar a los Ministros, que luego re-integrados por el jefe del Estado antes de que los Tribunales de Justicia se hayan pronunciado, está a la vista, puesta a la vista pública, entendiéndose el hecho un precepto

Paul Henry Spaak

En fecha reciente han dejado de existir dos grandes europeos, el Conde Gowenow Kalergi y Paul Henry Spaak. Los dos amigos y colaboradores de Robert Schuman, De Gasperi, Conrad Adenauer y Jean Monnet, ~~los~~ fundadores de la "Europa", de los cuales ~~unicamente~~ queda con vida, y con vida intensa y fecunda.

~~Gowenow Kalergi,~~ fuerte personalidad individual, ~~ciudadano norteamericano,~~ de madre japonesa, era un hombre cordial, con gran simpatía personal, que vivió para Europa, presidiendo su propio movimiento ~~de carácter~~ *de carácter federal y mundial* impulsos de su carácter peculiar. Gran amigo del Presidente Aguirre y al través de él, de los vascos.

Spaak nació a la actividad política en la vida colegiada belga, fué destacado luchador ~~y~~ ~~monárquico~~ España franquista, en las organizaciones internacionales democráticas contra Alemania nazi y ocupó cargos ~~importantes~~ europea y mundial, influyendo poderosamente en el curso de los acontecimientos en ~~los~~ ~~que~~ participó. ~~En~~ Nosotros tuvimos acceso a su relación al través de Fernando de los Rios, Indalecio Prieto y Rodolfo Llopis, *principalmente.*

En 1932 fué Spaak elegido diputado por Bruselas. ~~En~~ ~~1935~~ ~~Ministro~~ de Obras Públicas ~~y~~ ~~ocupaba~~ la cartera ~~al~~ ~~año~~ siguiente ~~Ministro~~ de Relaciones Exteriores. En 1936 es Jefe del Gobierno ~~al~~ ~~que~~ ~~tomar~~ refugio en siguiente vuelve al Ministerio de Relaciones. La guerra le obliga a ~~emigrar~~ Londres, donde ~~se~~ ~~hace~~ cargo ~~en~~ el Gobierno belga en exilio de la misma cartera, que conserva al volver al país tras la expulsión de su suelo de los alemanes. ~~repetidamente~~ Entre 1945 y 1957 es ~~Ministro~~ Jefe del Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores, acumulando ambos cargos en ocasiones. En 1948 ostenta la presidencia de la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, ~~al~~ ~~año~~ siguiente preside la ~~primera~~ ~~Asamblea~~ ~~Consultiva~~ de Europa y en 1953 la Comunidad del Carbón y el Acero. En 1957/pasa a desempeñar el cargo y funciones de Secretario General de la NATO, en 1961 vuelve a la actividad política ~~en~~ ~~una~~ ~~empresa~~ ~~privada~~ belga, de la que se retira en 1966, para ~~presidir~~ ~~la~~ ~~International~~ Telegraph and Telephone. Enfermó hallándose en Azores. Ha muerto en el Hospital Brugmann de Bruselas.

El apoyo que prestó a la democracia peninsular en su lucha contra el régimen franquista fué constante, ininterrumpido, resuelto y eficaz. Tenemos el deber de proclamarlo y el no menor

de agradecersele. "Ocupó la presidencia de las Naciones Unidas en el momento de la máxima hostilidad de la gran organización internacional contra la España de Franco...Tuvo una responsabilidad personal muy directa en la ofensiva contra el régimen político vigente en nuestro país... Los distintos comités que se organizaron en Europa y en America para expulsar al General Franco de las cimas del poder político español tuvieron siempre mucho interés en contar con el amparo de Paul Henry Spaak y este no les negó su colaboración...En el seno de las Naciones Unidas la verdadera acción antifranquista cerca de Spaak la desplegó Prieto. Spaak hizo, en términos generales, lo que el exdiputado por Bilbao quiso que ~~misma~~ hiciera...Ayudó eficazmente para cerrar las puertas de San Francisco para el Gobierno español; luchó ardorosamente en la tarea de conseguir la retirada de embajadores acreditados en Madrid; intentó ampliar esa retirada a formas extremas de ruptura de relaciones;...capitaneó con auténtico garbo una parte, nada desdeñable, de las fuerzas que aspiraban a derrocar, a triturar, a pulverizar las nascentes estructuras políticas, económicas y sociales de la España que había ganado la guerra civil..." Así se explica Manuel Aznar en el artículo necrológico que dedica a Spaak que nosotros leemos en La Voz de España. Por una vez, el Embajador de Franco tiene razón, dice la verdad.

Los vascos, como todos los demócratas que ~~húmanos~~ ^{luchamos en} la guerra civil ^{peninsular} ~~mundial,~~ ^{cordialmente} ~~esmerada y constante~~ ^{ante} estamos/obligados a la asistencia/que en todo momento supo prestarnos Spaak, en pareja ~~funcionaria~~ ^{el cronista del régimen franquista,} y contraria actitud a la que Manuel Aznar, /al dirigirse a su público en el artículo/
 mencionado, ^{le} recuerda: "Comprenderá el lector que el Sr. Spaak me hiciera sufrir en mi propia persona, puesto que era yo quien representaba al Gobierno del General Franco en aquella defensa de nuestro sistema frente a la tenaz agresividad internacional de las Naciones Unidas".

En cuanto a la calidad del hombre que puso su esfuerzo al servicio de la causa democrática enfrentada a Franco, me parece obligado transcribir las líneas que a la descripción de su valer personal dedica el propio cronista de Franco en su relacionado artículo: "Voz redonda, párrafos abiertos, cláusulas retóricas de bien concertada armonía, alguna fulgurante imagen, de vez en cuando; unos acompañamientos calculados, como si fuera rubatos musicales de un violonchelista romántico; elegancia en el gesto, elementos ~~pequeños~~ ^{humor} a la inglesa para sazonar las cadencias oratorias de tradición francesa; un vocabulario político riquísimo de

expresión y de matiz; todo ello junto hacía de Paul Henry Spaak el extraordinario orador que ya he dicho antes. No llegaba a las genialidades de Churchill, ni a las melodías y arias de Briand, pero de estos dos gigantes de la tribuna parecía haber heredado algunas de sus calidades".

Spaak cumplió con su deber de servir a la democracia. Nosotros, que fuimos favorecidos por ^{tan} el honorable empeño, cumlimos con el nuestro al recordarle, ~~inamovamente~~ ^{cordial} tributando un homenaje a su memoria.

Goyan bego

Manuel de Irujo

Amigo Martin:

Ahí va eso que me pidió usted. De Europa, según mis cuentas, aunq tiene usted algún material. Por cierto que se preparaba usted a hablar conmigo de no se qué extremos, sin que tal charla haya tenido lugar. Ahí se hablaron de preparar algo en relación con el proyecto de Ley de Administración Local, cuyo preámbulo enuncia el regionalismo y en cuyo texto no hay la más remota alusión a aquel enunciado, fuera de la vaga facultad de permitir asociarse a provincias limítrofes para organizar campeonatos de mus. Me prometieron facilitarme el texto de aquel proyecto. No me lo han facilitado. Disponemos de la peor organización existente en el globo ~~terra~~ quea. Cada empresa que acometemos sale por chiripa o por milagro o porque... hay providencia. Díe ustédes fotocopia de aquel acuerdo de la Internacional socialista sobre el Socialismo y la Religión. La perdieron. Entregué nueva copia a Mikel Iñasi para usted. Pienso que no habrá llegado a sus manos. Dígame, querido amigo, si puede existir algo más estimulante para ser un jolki- de de categoría.

Muy suyo

El 7 de Octubre de 1936 quedó constituido en Gernika el primer Gobierno de Euzkadi, con la participación activa de todas las fuerzas de la democracia vasca. Bajo el Roble de la tradición foral juró el Presidente Aguirre fidelidad al pueblo cuyo destino tomaba en sus manos, en colaboración con todas las representaciones de la ~~democracia~~ la vida política del país, comenzando por sus municipios.

El Gobierno Vasco dirigió la guerra como pudo. Constituyó el Ejército, estableció los servicios sociales y administrativos necesarios, creó Delegaciones en los países principales, líneas aéreas de fortuna ~~que~~ enlazaban la vida vasca con el exterior, bous armados vigilaban sus costas. ~~Luchamos y fuimos vencidos en la batalla.~~ Y el propio Gobierno Vasco organizó la evacuación de niños, mujeres y hombres fuera de la edad militar a diversos países europeos. Luchamos y fuimos vencidos en la batalla. Y comenzó el exilio en el exterior y la resistencia en el interior, exilio y resistencia que van a cumplir siete lustros. Y al servicio de este Gobierno y de lo que este Gobierno simboliza cayeron en el camino los consejeros ^{Espinosa,} ~~Sanabria Torre,~~ Aldasoro, Garbisu y Eracia, Ducñas, ~~y~~ Gomez Beltran, los Vicepresidentes Landaburu y Rezola y el Presidente Aguirre. Sobre el féretro ~~que~~ guarda los restos de José Antonio, en el cementerio de Donibane, ante la representación del pueblo vasco allí congregada, el Vicepresidente Leizaola se hizo cargo de la Presidencia. Y la renovación aseguró la continuidad de la vida ~~vasca~~ ^{nacional} vasca entera en el Gobierno de Euzkadi.

Porque el Gobierno se constituyó aplicando el Estatuto Vasco, Ley fundamental que en el orden jurídico ^{verículo su} ~~le~~ ^{le} ~~dió~~ nacimiento, producto de largos debates y contrapuestas actitudes, ~~que~~ ^{que} ~~precedido~~ del plebiscito que le dió aceptación. Pero el Gobierno, en el orden político, es más, mucho más que la aplicación de una Ley fundamental. Viene a concretar una aspiración secular del pueblo vasco, de recobrar su libertad foral, siquiera ~~en ella~~ ^{en ella} las facultades inherentes a la soberanía que Euzkadi recibe sean limitadas al orden interior y excluyan las de significación internacional. En nuestro número de Octubre de 1970, recordando esta misma fecha, dejamos escrito: "El Estatuto Vasco otorga a Euzkalerria en cuanto a los poderes legislativo, ejecutivo y ~~judicial~~ ^{judicial}, facultades de algún modo similares a las que conservarán los países europeos el día en que la Comunidad Económica alcance la condición de Estados Unidos de Europa".

Y no es de trascendencia menor la significación nacional del acto llevado a cabo en Gernika el 7 de Octubre de 1936. Es la primera vez en la historia de la última centuria en que toda la democracia vasca se une para defender en común la ~~Democracia y la Patria~~ Democracia y la Patria, aceptando una fórmula de transacción, que es el Estatuto Vasco. Y el nombre que se da al país es el de Euzkadi; y su pabellón representativo la bandera vasca; y su escudo oficial une a Guipuzcoa, Alava y ~~Navarra~~ Vizcaya con Navarra, que en las incidencias del forcejeo ~~ca~~ había que- dado fuera de la órbita estatutaria; y adopta por unanimidad su primer acuerdo ~~de~~ ^{causar} ~~de~~ ^{causar} solemnemente su protesta ~~contra~~ ^{contra} las leyes abolicionistas de los Fueros vascos; y une a todos sus componentes para ~~presidir~~ ^{presidir} y celebrar el Aberri-eguna, el Día de la Patria; y, como decíamos en 1970, está "abierto a todas las nuevas fuerzas vascas surgidas en nuestra patria".

¿Que ~~había~~ ^{franquear} ~~fué~~ ^{abrir} exteriorizada una propuesta de ~~abrir~~ ^{iniciativa} el Gobierno a las derechas contra las que habíamos luchado en la guerra civil y que esa ~~propuesta~~ ^{iniciativa} no prevaleció? ¿Que se dió otra ~~actitud~~ ^{---que tampoco tuvo éxito---} similar/para marcar una orientación hacia la izquierda? ¿Que por diversos motivos ~~dimisieron~~ ^{dimisieron} sus puestos varios consejeros del Gobierno de Euzkadi? Todo ello es trasunto de la aplicación de las leyes de la democracia. Después de producirse aquellas dimisiones pudo apreciarse el concurso de los ~~oposidores~~ ^{en Paris} opositores a la obra nacional vasca significada en el Congreso Mundial convocado/por el Gobierno de Euzkadi y cuya solemne celebración ratificó su ~~condición~~ ^{su} ~~nacional~~ ^{condición} representativa y nacional.

Miremos hacia delante. El mundo marcha. ~~Ningún Jericó~~ ^{Ningún Jericó} ha detenido el curso del tiempo. Las instituciones en que se traduce el régimen franquista se resquebrajan. El barco de El Pardo ha comenzado a hacer agua. La Ley de Orden Público se ha endurecido. La censura vuelve a ser ~~más~~ ^{ha sido ya trazada} estricta. Europa ~~señal~~ ^{ha sido ya trazada} ~~está~~ ^{está} en el mapa. Entre los seis países fundadores, los cuatro unidos a ellos, y los seis abiertos a su espacio por el Tratado de Libre Cambio y los dos asociados, el Estado Español es el único de Europa Occidental que queda fuera de la Comunidad. La propia suspensión de los derechos de asociado para Grecia por haberse entregado al mando de los coronales es una manifestación más de que no ~~hay otra vía para~~ ^{ingresar en ella} ~~entrar en ella~~ ^{que} la democrática. España, mientras sea el Estado franquista, tiene puesta en su camino la leyenda que Dante colocó en las puertas de su infierno: *Lasciate ogni speranza.*

A la vista de ese panorama es preciso que nos aprestemos a ocupar el puesto que nos corresponde en la lucha por la libertad de la patria. No pedimos la exclusiva para nadie. Necesitamos del esfuerzo de todos. La juventud que es capaz de enfrentar la violencia institucionalizada por ~~im~~ ^{medio} del coraje patriótico tiene su puesto en la lucha, junto a las instituciones representativas de la democracia vasca, a cuyas órdenes los gudarís derramaron su sangre, los presos sus lágrimas y los exilados sus sudores. Alejemos de nosotros el afán inquisitorial de otorgar patentes de patriotismo ^{invocando} aplicando las normas de un arbitrio de circunstancias. Todos tenemos derecho a concebir la patria. En los momentos actuales, la propia ^{la Comunidad Europea} ~~creación de Europa~~ nos obliga a aplicar para nosotros las ^{bases} ~~normas~~ políticas indispensables para acomodar la democracia vasca a la ~~europaea~~ ^{Es normal que} continental. ~~Quedáramos~~ el régimen franquista no encuentre los caminos de Europa porque no es democrático. ~~asumiríamos~~ Que los vascos, ~~seamos~~ ^{conciencia civil} democratas por tradición, y por ~~convicción~~ ^{del que} y por temperamento, nos volvámos ~~ahora~~ de espaldas a la democracia, sería un contrasentido impropio ~~de la conciencia~~ secular de nuestra raza y del propio interés de Euzkadi, cualquiera que sea la ideología con la que se la considere.

Las instituciones vascas, nacidas en Gernika en 1936 y selladas con la sangre, los servicios y sacrificios de tantos vascos dignos de este nombre, deben ser para nosotros ~~un~~ ^{un} emblema representativo. Si no ~~ahora~~ se hallan integradas de manera conveniente, nuestro deber es procurar que aquella integración se realice, para dotarles de mayor ~~representatividad~~ ^{representatividad} representatividad, prestigio y eficacia. Debemos concurrir a la obra común de dotarles cada día de mayor autoridad. ^{aparezcan,} Cuanto más fuertes ~~sean~~ más cerca estará el triunfo de Euzkadi, cualesquiera que sean las circunstancias que la historia nos depare. Un pueblo que sabe agrupar sus fuerzas para luchar ~~inmediatas~~ por su libertad la obtiene siempre, por muchos que sean los sacrificios que la empresa le imponga. Si nos desviamos en pugnas de campanario, disolviéndonos en clanes y ^{grupuculos} grupitos, ponemos en peligro la obra para la que una generación ha caído y otra está en la brecha. ^{con esp más persistente} Nunca ha sonado en nuestros oídos el grito de ¡Euzkadi! que cuando consideramos el papel que la historia, hecha por nosotros, ha puesto en las manos del Gobierno de Euzkadi.

a las actitudes de los voceros del régimen franquista, teniendo presente que, los asertos de Roy definen el espíritu de la Comunidad Europea, en tanto que los equilibrios de los López del franquismo son supercherías de ganapán, destinadas a entretener la opinión española, ~~magistralmente~~ ^{distrayendola} con cabriolas de saltimbanqui.

Manuel de Irujo

El problema europeo ha sido abordado en bastantes tribunas de prensa española de manera ~~correcta~~ correcta. El Estado español tropieza para incorporarse a Europa con dos obstáculos, uno económico y otro político. El económico se reduce al atraso de España con relación a los ~~países~~ países de Europa Occidental. El político radica en que al Estado español no es una democracia, en tanto que los que forman parte de Europa lo son y hacen de esta condición sustancia de vida. El primero de esos obstáculos, el económico, es salvable, de la ~~misma~~ ^{misma} manera ~~misma~~ ^{como} se salvan los mares unidos por un canal. El segundo de aquellos obstáculos ^{el político,} solamente puede salvarse con el cambio de régimen. Mientras España constituya una autocracia tiene puesta en sus fronteras ^{europas} la leyenda que Dante colocó en la puerta de su infierno: *Lasziate ogni speranza*. Es posible que los Ministros europeos que visitan Madrid dejen caer de sus labios ~~palabras~~ palabras. No pasatán de eso. Aunque ellos, personalmente, lo desearan, no está en su mano salvar aquella diferencia fundamental. No pueden ^{sumarse} sumarse números heterogéneos.

El tercio de Lopez Rodó sigue afirmando que ^{para que España entre en Europa} no hay Pirineos y el frívolo de Lopez Bravo dice a todo el que quiere cirle que el régimen español no es obstaculo para su ingreso en la Comunidad Europea. Lopez de Letona ha limado más sus expresiones cuando en su discurso del 1 de Julio afirma en la Feria de Muestras de Bilbao que España no ofrece dificultad para su ingreso en Europa en su tradición, ni en su cultura, ni en sus caracteres étnicos, porque ~~Europa es un club de naciones~~ Europa es un club de naciones en el cual, la unidad institucional se corresponde con el respeto a la plena individualidad nacional de sus componentes. Y esto que afirma Lopez de Letona es verdad. Europa es --sobre todo aspira a ser-- una ^{unión} unión de unidades, en la que se conjuguen y coexistan las instituciones comunes con los pueblos de Europa, cada ^{dotado de} cual con su propia significación étnica, cultural, espiritual y nacional. Pero la dificultad ^{para el ingreso en la Comunidad europea con que España tropieza} no radica en la subsistencia de las naciones, sino en el caracter democrático de su constitución política. El día que ^{el Estado español} España sea una democracia se abrirán para ella de par en par las puertas de Europa, como se han abierto para Inglaterra, Holanda, Noruega e Irlanda. Al caso puede ser aplicado el comentario del humorista de la zarzuela: Estos ^{terax} son otros Lópezes.

Maximiliano de Madrid

Acaba de ser compuesto un libro/que nos dicta el título que damos a este artículo, dedi-
 cado a Jean Rey por Robert Fenaux. En sus páginas se ~~ma~~ Europa ~~reconstruida~~ con su tenticidad,
 al servicio de otros designios o
 sin el empeño de presentarla/~~mucho~~ como la última esperanza de consolidar el régimen fran-
 quista, que dicta su actitud a los corifeos de aquel régimen. Le Soir de Bruselas ha antici-
 pado la publicación del capítulo "Al servicio de Europa" al que vamos a referirnos. "El Pre-
 sidente Jean Rey --escribe Le Soir--, nacido Europeo, ha sido el infatigable artifice de una
 Europa unida, de espíritu democrático y ~~parlamentario~~ parlamentario. El evento histórico
 del Kennedy Round del que fué él afortunado negociador, ha probado de manera ~~decisiva~~ ^{decisiva} que
 ropacando ~~la~~ ^{la} ~~comunidad~~ ^{comunidad} su plenipotenciario ~~para~~ ^{para} ~~los~~ ^{los} ~~países~~ ^{países} grandes".

Miembro de la Comisión de la Comunidad Económica Europea desde su creación en 1958, Jean
 Rey se vió atribuir en un sistema colegial el cargo de relaciones exteriores. El éxito del
 Kennedy Round lo elevó en 1967 a la presidencia de la Comisión. Once años de acción europea
 de él de manera singular
 han hecho ~~de él~~ su gran animador. Recordamos/su declaración de 1 de Julio de 1968
 cuando la unión aduanera fué llevada a término con 18 meses de antelación al calendario pre-
 visto, y el discurso de 1969 pronunciado al ser atribuido colectivamente a la Comisión el Pre-
 mio Carlo-Magno.

Rey ha abordado resueltamente en el curso de su fecunda gestión temas sustanciales, no
 siempre fáciles de tratar y con frecuencia espinosos: el anacronismo de los imperalismos
 nacionalistas; el fin de las hegemonías; la reconciliación de los pueblos de Europa Occiden-
 tal; el fundamento democrático de la Comunidad Europea; la significación de las institucio-
 nes parlamentarias; la necesidad de integración política, la Comunidad abierta a todos los
 europeos que acepten su espíritu, comenzando por Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Noruega;
 las buenas relaciones con Estados Unidos, ~~con~~ la Unión Soviética y Europa del Este; la coope-
 ración con el Tercer Mundo, en particular con Africa ~~parlamentaria~~ e Ibero-America, etc.etc. El
 gran evento del siglo es para Jean Rey la ~~reconstrucción~~ ^{reconstrucción} de Europa Occidental, tras cinco siglos
 de luchas, guerras e invasiones, reconciliación que permita ofrecer al mundo, frente a Washin-
 ton y Moscú, una Europa unida, ~~trocada~~ ^{por} en gran potencia.

El 9 de Mayo de 1950 fué el día del nacimiento de Europa con la Declaración de Robert
 Schuman. Aquella Declaración hizo posible la reconciliación de Francia y Alemania. Robert
 Schuman

Ministro de Francia, nacido en Luxemburgo, demócrata-cristiano, creía en la superioridad de las ideas sobre los intereses, estaba convencido de que son las ideas las que llevan al mundo. Buscaba en la ^{una fórmula de} ~~memorandum~~ Federación de Europa ~~un~~ paz y bienestar.

"¿De qué Europa se trata? --pregunta Fenaux--: De una Europa integrada por libres democracias con instituciones parlamentarias; de una Europa de los pueblos, unida en sus diversidades y ponderada en sus fuerzas ~~mutuas~~ nacionales... El espíritu de la Comunidad, su fundamento ideológico, es la democracia. Juan Rey habla de la democracia con fervor en Atenas, el antiguo hogar de la democracia, hoy cubierto de sombras. El ideal democrático es algo que radica profundamente en el corazón de los hombres... La democracia llena todo en nuestros tratados. La democracia es la base espiritual de nuestra Comunidad..."

Define la democracia europea "por tres elementos irreductibles: el respeto de las personas, las libertades fundamentales y el régimen constitucional ~~representativo~~ representativo. Las fórmulas pueden variar. El Ejecutivo puede ser más o menos fuerte. Pero los derechos de la persona humana obligan a todos los regímenes ^{comunitarios} europeos". La Comunidad europea es una comunidad esencialmente institucional y en ese carácter impreso en el Tratado de Roma lleva su fuerza, su solidez y su persistencia. Es la Comunidad la que negoció con Estados Unidos, Grecia, Turquía y todos los países ligados con ella. La Comunidad tiene su propia personalidad: "Es un error, y no solamente un error francés, querer dirigir la Comunidad desde la capital de uno ^{de los} Estados miembros". La Comunidad "debe ^{aspirar a} integrar en su seno a todos los restantes pueblos que comparten sus ideales democráticos y europeos". "Aspiramos a que Europa haga sentir su verdadero peso ante Rusia de una parte y Estados Unidos de la otra". "Todo el mundo aspira a la unión política, aunque cada uno de los participantes la entienda de diversa manera". "El camino de la independencia de Europa pasa por su integración". "Pero no se trata de poner en causa las diversidades necesarias, que son esencia misma de la libertad humana". "Diversidad de naciones y de regiones". "La política regional debe quedar integrada ^{es un} armoniosamente en la política general de la Comunidad". "Francia ^{participa} incómoda, que aparece con frecuencia como freno a la integración europea y cuya concepción de la unión política resiste a ~~las~~ las cesiones de soberanía. Pero ¿cuál no ha sido la aportación de Francia a la Comunidad Europea!"

Hemos querido tomar ideas, frases, conceptos y observaciones de Jean Rey para oponerlas

En Ordizia existía un natzoki, que era domicilio común del Partido Nacionalista Vasco y e Acción Nacionalista Vasca. El autor de aquella iniciativa fué Joseba Rezola. Este hecho define su caracter. Porque, desgraciadamente, no eran muchos en Julio de 1936 los batzokis, domicilios comunes de ambas organizaciones abertzales. Y Joseba Rezola no había mas que uno.

Humilde como la violeta, firme como la roca, Joseba Rezola añadía a su caracter una capacidad de resolución insospechada. Custodiado por la guardia civil que lo trasladaba por ferrocarril, Joseba, que conocía bien la estación de Donostia, al llegar el convoy a la misma, siguió ~~abierta~~ la vía entre dos trenes, llegó a la altura de una de las puertas de acceso al exterior e servicio interno, ganó su dintel, se echó fuera del edificio y desapareció subsumido entre la multitud. Jugó a que la puerta estuviera abierta y tuvo la fortuna de que así ~~fuera~~ fué. A su conocimiento del lugar se unió una resolución extraordinaria, que parecía ausente de su cuerpo enfermo.

De la misma manera que hay choferes que llevan el automovil y automoviles que llevan al chofer, en los cargos públicos sucede que determinadas personas llevan los cargos dejando la estación impresa en su caracter, en tanto que otros son arrastrados por el cargo, cubiertos por las funciones que este cargo lleva consigo. Joseba era de los primeros. Se sirvió de su cargo ~~funciones~~ de Consejero y Vicepresidente del Gobierno de Euzkadi. Pero aquel cargo y sus funciones inherentes no eran en Joseba mas que matices de su actividad patriótica. Y no hablamos de memoria.

Tenia la fortuna de hallarse asistido por numerosa familia y por muchos amigos que le querían de veras y que fiaban en él por su patriotismo, honorabilidad, inteligencia y dinamismo.eran como las ramas de un arbol, cuyo tronco fuera Joseba mismo. Este se servía de todos ellos. todos ~~hacían~~ atendían sus llamadas. Joseba Rezola constituía, por sí mismo, una organización perfecta de información, puesta al servicio de la patria.

Era Joseba de los hombres que saben callar: una tumba. Aquello que debiera permanecer secreto, era como tal guardado. Llegaba ~~en~~ a este respecto a situaciones extraordinarias. La confianza en los hombres, ni la intimidad de la amistad, ni la relación familiar, ni la vinculación política facilitaban que aquello que, por su propia naturaleza o por convencencias del servicio fuera secreto, dejara de serlo.

Había en sus actividades motivos preferenciales. Uno de ellos era la radio. A él, principalmente, se debe la existencia de Radio Euzkadi. La mantuvo personalmente hasta que el Ministro ~~de~~ del Interior del Gabinete de Mendes France, Sr. Mitterrand, haciendose eco de las protestas del Gobierno español, ordenó su clausura. Fué entonces cuando Joseba movilizó un grupo de patriotas, benemeritos patriotas, sobre cuya gestión descansa aquella emisora. Con los herederos del espíritu creador de Joseba Rezola. La patria vasca les debe eterno agradecimiento.

Abertzale eximio, ~~primario~~ su caracter ampliamente democrata y su formación filosofica basada en la moral cristiana, dió lugar a que la Internacional Cristiana, cuya constitución impone la vinculación necesaria de todos los grupos afectos a la misma existentes en cada Estado político, al llegar a los límites del Estado español, otorgara a Joséba Rezola la condición de Secretario General del Movimiento Democrata Cristiano Peninsular, designación hecha con asenso unánime de todos sus componentes, españoles, catalanes y vascos.

Europeo convencido, era Joseba de los que esperaban en la realización del ideal europeo para bien de Euzkadi. Hoy se constituye la Europa de los Estados. En cuanto esta Europa tenga su órgano legislativo en un Parlamento elegido por sufragio universal, será Europa de los pueblos. De igual manera que los irlandeses esperan de Europa que les borre ~~la~~ la frontera de las dos Irlandas, los vascos esperamos de Europa que nos borre la frontera de las dos Euzkadi. Con esta aspiración nobilísima ha vivido Rezola los últimos años de su vida. Con esta aspiración nobilísima ha dejado de existir.

Ante el sepulcro de Joseba hacemos votos fervientes de cubrir su ausencia, de servir sus ideales, de vivir para Euzkadi.

47
"Una versión POP del himno de la Falange ha provocado medidas oficiales y alguna controversia. El disco ha sido retirado de las emisoras de radio, de la casa editora y de todas partes, según escribe Emilio Romero, a quien...le parece una versión admirable, que atre y conmueve..." (El Ciervo de Junio 1972)

"Monzon sigue asignado a residencia en Donibane Lohitzun por tres años" (Enbata de Agosto)

Diego Ramirez fué un cosmógrafo del siglo XVII que reconoció y escribió sobre los Extremos de Magallanes y San Vicente. Ni siquiera se llamaba Diego, sino Alfonso o Ildefonso. Tomó el nombre de Diego al pasar a la corte. Pensaba que en la corte, el nombre de Diego es grato.

Diego Ramirez fué un escritor aragonés del siglo XVII autor de varias obras sobre Seneca.

Diego Ramirez, en el siglo XIII, fue un merino mayor de Castilla.

Diego Ramirez es un historiador del siglo XVI conocido por Abalos que escribió una crónica de los reyes de Navarra, plagada de errores.

Diego Ramirez fué un prelado, obispo de Cuenca y embajador en Flandes autor de varios libros sobre cristianos, judíos, la Reina Católica, el príncipe Don Juan y Aristoteles.

Diego Ramirez no existe. No es una sola persona, sino que uno o dos proporcionan los esquemas doctrinales y un tercero lo escribe.... Su tema es la unidad.... El misterio de Diego Ramirez es el de la unidad y la pluralidad, con sus complejas reacciones.... Diego Ramirez.... sigue escribiendo.... Exista o no, publica...

¿Está el Gobierno, y todo el Gobierno, simbolizado por Diego Ramirez? (El Ciervo num. 220)

28/7/72.- Ayer vino la tele a casa. Bajo la dirección de Semprun se prepara la película "Les Deux Mémoires". Semprun ha tomado impresiones a izquierda y derecha. Comienza la película el 18 de Julio de 1936. Termina con el Proceso de Burgos. Las impresiones tomadas de la guerra, en cuanto hacen relación a derechos del hombre, prisiones, fusilamientos y culto religioso, han hecho abundantemente aflorar mi nombre. Semprun viene a mí con el cuento. Yo le digo que el Jefe de la Casa, nombre y autoridad es el Presidente. Semprun me objeta que eso a él realmente no le interesa: que lo que le interesa es hacer desfilar al mentado a título de vasco representativo y actuante, que soy yo. Y ayer asaltaron la casa focos y barbudos. Y Semprun me preguntó. Y yo le respondí. C'est tout. Pero es que, una de las preguntas, y mi respuesta, me invitan a hacer sustancia de aquello para escribir las líneas que me has pedido. Voy a escribir algo de seguido. No sé qué título ponerle ahora. Ya saldrá. Provisionalmente lo rotularemos

EUZKADI DE MAÑANA

Vivimos una era revolucionaria. El mundo se halla en plena transformación. Los ordenadores han revolucionado la estadística y la ~~manutención~~ administración. La fuerza atomica está transformando la física ~~aplicada~~ clásica en todos los órdenes. El film hace variar sustancialmente los sistemas educativos y de información ~~manutención~~ aplicados hasta la fecha. A impulsos de fuerzas imprevisibles adquiere nuevo sentido el transcurso del tiempo y la noción de velocidad. La vida humana *se proyecta sobre superficies* adquiere nuevos valores de estimación y su espacio se enriquece con ~~manutención~~ insospechados horizontes. El enfrentamiento de las generaciones es consecuencia lógica de la variación ~~en~~ de los términos vitales que el mundo ofrece a los ~~manutención~~ hombres y mujeres a la edad de su plenitud intelectual, sensi-

ble y volitiva. ¿Cuál va a ser, en estas condiciones, la Euzkadi de mañana? ¿Qué podemos hacer por servir con acierto aquellos designios?

En Paris se prepara una película, "Les Deux Memoires", ~~cuyo director es Semprun.~~ Comienza el 13 de Julio de 1936. Termina con el Proceso de Burgos. ~~Semprun le hecho~~ ^{Hace} desfilan ante sus microfones a personas representativas de ambos lados de las barricadas. Las inquietudes reflejadas en aquellas intervenciones son principalmente de orden espiritual, politico y social, a partir de los derechos del hombre hasta su vida en todos los órdenes y las luchas que han provocado las contradicciones ~~minimas~~ proyectadas en la realidad. Figuras humanas ampliamente representativas desfilan por la pantalla. El film hace la pregunta inicial: ¿Para qué? Y al llegar a Burgos, reflejado con realismo, vuelve a formular el mismo interrogante: ¿Para qué? La película tiene como finalidad la de dejar en el ánimo del espectador la impresión de que ^{civil} aquella fué el ayer de la guerra y es el hoy de la postguerra, de manera que fluya ~~moderadamente~~ ~~muñtiam~~ con exigencia insoslayable la pregunta final: ¿Y mañana, qué?

La intervención de los vascos era obligada. Los actores del film se refieren ~~constantemente~~ con reiteración a los vascos, ~~para acompañar a los vascos~~ a los cuales, la preocupación de la guerra no impidió que atendieran a los ^{presos,} ~~presos,~~ que clamaran por la libertad religiosa, que se opusieran a los paseos, y ejecuciones capitales. Un preso que debe la vida... a los vascos, un encausado que logra evitar la ejecución capital... ^{gracias} ~~gracias~~ a los vascos, un fraile que en medio de ^{su horrible} ~~su horrible~~ desolación pudo asirse a la protección... de los vascos, hacían precisa la presencia vasca. Y en efecto, la Delegación ~~del Gobierno~~ del Gobierno de Euzkadi en Paris fué asaltada por focos, barbudos y culebras electricas; y los cuadros, bustos y paredes de la misma quedaron impresos en la cinta mágica; y se hizo intervenir a voces vascas ~~para~~ ^{nosotros,} que se limitaron a repetir lo que todo el mundo sabe de ~~nosotros~~ que somos demócratas y vascos.

La película, en gestación, no permite, por el momento, otras precisiones. Las que preceden son bastantes para justificar el título ^{con que hemos encabezado} ~~que cambiamos para esta~~ estas líneas. Podemos añadir a ellas ~~los términos~~ los términos de la conversación cambiada antes de comenzar el trabajo, y de encenderse los focos y sonar la carraca, referidos a ~~Europa~~ la unión europea. Aspiramos a que Europa se constituya con un Parlamento, un Gobierno, un Tribunal Supremo, una moneda, unas aduanas, una moneda, un comercio exterior, una legislación ~~económica~~ y social, una representación internacional, un ejercito. Dentro de esa Europa vivirán libres las naciones europeas con su idioma,

cultura, civilización, genio civil, derecho, administración e idiosincrasia. Pues algo parecido a eso, que aspiramos para Europa, es lo que la Republica Española ordenó para los pueblos ~~vivamendentes~~ peninsulares. Cuando nos preguntan: Y mañana, qué?, los vascos respondemos: Mañana un régimen autonómico, que perfeccione el ^{establecido} estatuto por la Constitución de 1931 y el Estatuto de 1936, permitiendonos aportar nuestro concurso a Europa, porque aquel régimen será necesariamente democrata, basado en el sufragio universal y en el reconocimiento de los derechos a la vida ^{la dignidad} y al honor de los hombres y de los pueblos.

Por fortuna, conservamos el Gobierno de Euzkadi, nacido de aquel Estatuto. Su razón de existir aparece reflejada en las decenas de Centro Vascos esparcidos por el mundo libre, que enarbolan la bandera vasca ^{le} y rinden honores. ~~El Gobierno de Euzkadi.~~ Pero si faltara algo para que aquella razón de ser encontrara expresión concreta, ^{en la vida de relación, lo encontramos} ~~la tendríamos~~ en ese film que ahora preparan en Paris, en el cual, a ^{nuestra presencia} ~~la intervención vasca~~ ha precedido la de los presos que deben la libertad a la gestión vasca, la de los perseguidos ~~una~~ cuya vida fué amparada por los vascos, la de hombres y mujeres que saben de los vascos que, además de soldados de la democracia, ~~una~~ vivían esa democracia y la hacían aplicar al lí donde llegaban sus actividades.

Mañana, como ayer, nuestra bandera será la de Democracia social y libertad nacional.

Max no está bien. Tampoco está mal. Pero no está bien. Miren ha suspendido su viaje a Estella. Jon y Ane están en Estella aun. No sé lo que hará Miren al fin. Si puede, si Max se postal no sucede...

Yo mañana me voy al Eskualduna

Amayur

El nombre de Maya o Amayur va unido al recuerdo de la independencia de Navarra. Los pueblos no viven de la historia, pero necesitan saber de dónde vienen para poder trazar con seguridad y con honor el rumbo de la ruta hacia donde van. A nosotros nos preocupa más el futuro que el pasado, el progreso que la historia, lo que queremos ser que lo que fueron nuestros antepasados. Pero por aquel ^{doble} motivo nos interesa el pasado histórico. Amayur es algo así como su resumen. En Amayur se libró, en tierras de Navarra, la última batalla por la independencia. Peleaban unos navarros contra otros, beaumonteses contra agramonteses, y con los primeros, como soldados de Castilla, los guipuzcoanos. Todo ello nos lleva a considerar nuestros preteritos errores, para no volver a caer en ellos.

Somos navarros; arrastramos todo el sabor de nuestra historia, todos los sacrificios que en el curso de los siglos hicieron nuestros antepasados para mantener la independencia de Navarra, su personalidad, sus Fueros; tenemos el deber, el imperioso deber de luchar para rescatar las libertades perdidas, para mejorar nuestra ^{condición} situación social y económica, para que desaparezcan situaciones de privilegio, para industrializar ^{nuestra tierra,} mejorando su agricultura y haciendo ^{más progresiva} ~~la vida del país~~ la vida del país, de manera singular la de la clase obrera; para elevar el nivel cultural de los navarros y su vida civil; para hacer el bien común de todos los navarros en una palabra.

Pero, además, y por ser navarros, somos vascos. Pertenecemos al pueblo más antiguo de Europa. Tenemos el tesoro de nuestro milenarismo idioma. Formamos con los restantes vascos una nación, que en los diversos momentos históricos ha sido conocida como Vasconia, Euzkalerria y Euzkadi. Cuando afirmamos que Euzkadi es la patria de los vascos ~~nos referimos~~ nos referimos a la hermandad de todos los hijos del tronco vascón, cualquiera que sea su nombre y situación política actual, por encima de ~~las vicisitudes~~ ^{los sangrientos mojones} de la historia. Una ^{parte} ~~parte~~ de Navarra, con Laburdi y Zuberoa forman parte del Estado francés. El resto de Navarra, que es su parte mayor, con Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, ^{esta integrada en} ~~formamos parte~~ del Estado español. Pero todos somos vascos. Todos tenemos los mismos deberes y los mismos derechos fundamentales a cultivar y ^{nuestra riqueza material,} ~~mantener~~ ^{étnico,} ~~mantener~~ ^{nuestros Fueros,} ~~mantener~~ ^{nuestra libertad,} ~~mantener~~ nuestra lengua, nuestra cultura y nuestra libertad nacional.

Amayur aspira a ser la voz de Navarra en el conjunto nacional vasco; el grito de la democracia aherrrojada por la dictadura franquista en lucha frontal contra ella; la proclama de los derechos del hombre y del pueblo, frente al vilipendio de la vida actual; la aspiración política de libertad y el ansia social de justicia. ~~Somos el~~ ^{Somos} el órgano del Partido Nacionalista vasco. No servimos a un interés económico ni a clase social determinada. ~~Somos~~ ^{Somos} heraldos de la causa de Navarra, de los derechos de Euzkadi, de los intereses nacionales vascos, ~~particularmente~~ ^{específicos} navarros y privativos de todos los hijos de nuestro pueblo.

Nada de lo que sea navarro puede sernos indiferente. Nos ocuparemos de la industrialización del país, del Convenio Económico suscrito últimamente que tantos sudores comienza a costar a Navarra, de las reclamaciones de los trabajadores, de los problemas de cultura que para nosotros entrañan primacía, y a la cabeza de ellos del euskera ~~muera~~ que sigue siendo para nosotros, como para nuestro gran maestro Don Arturo Campión, "la niña de nuestros ojos".

Nuestro patriotismo, que es nuestra razón de existir, no es exclusivo ni excluyente. La patria es de todos y al cuidado de todos está confiado su futuro. Haciendo honor, como lo hacemos a cuantos nos han precedido en nuestro mismo empeño, tenemos el corazón y los brazos abiertos a todas las coincidencias, a todos los afanes, a todos los programas, cuya finalidad sea Navarra libre, rica, fuerte y digna, que para nosotros equivale a afirmar a Euzkadi libre, rico, fuerte y digno de ser la concreción en el mundo actual del milenarismo pueblo vasco, del que Navarra es la hermana mayor. En tal sentido, ni el Fuero del siglo XIII, ni la Ley de incorporación de la Corona de Navarra a la de Castilla del siglo XVI, ni la Ley Racionada del siglo XIX, ni el último Convenio Económico pueden sernos indiferentes. Es claro que en esa interpretación foral, nosotros nos dejamos influir, ~~manipular~~ como en el precepto evangélico, no por la letra que mata, sino por el espíritu que vivifica.

Con este espíritu nos ofrecemos a todos los navarros, cualquiera que sea su condición, su historial y su adscripción; y a todos los vascos, tanto a los que ocupan las regiones del país como los esparcidos por el mundo. A todos les invitamos a que vengan a nosotros y con nosotros griten: Viva Navarra Libre. Gora Euzkadi Askatuta.

Me piden "un pensamiento" para ese Boletín. No se me ocurre otro más adecuado que el que encabeza estas líneas. Me explicaré.

Tenemos la memoria para recordar y la inteligencia para razonar. Con el juego de la memoria y de la inteligencia, hacemos experiencia. La primera finalidad de esta es la de servirnos de base para ir avanzando en el camino de la vida, avanzando en todos los terrenos. Esto es lo que yo he querido expresar con el vocablo que encabeza estas líneas.

El hoy es la realidad. El ayer es tanto más importante cuanto más y mejor sirve el mañana.

El Gobierno de Euzkadi se constituyó en 1936, con aplicación del Estatuto Vasco. Vino a llenar tres finalidades fundamentales: Organizar, con arreglo a la ley, el país y la lucha de la democracia contra el hecho militar-fascista; dar unidad política a los vascos sobre una base institucional; y otorgar a Euzkadi una representación como personalidad nacional.

Han transcurrido siete lustros. Vamos camino del octavo. El mundo ha seguido marchando. La gran guerra, ~~hambrienta~~ ^{hogeros} con sus monstruosidades, ha cubierto la tierra de ~~minaciones~~ de protesta. Han surgido nuevos modos de expresión de orden social y político, de manera singular en la juventud. El Partido Nacionalista Vasco llevó al seno del Gobierno de Euzkadi el problema, con el designio de que se abiera la posibilidad de que esos nuevos modos de expresión ^{aquel} puedan estar representados en ~~el seno del Gobierno~~, integrando su formación. Todos los ~~existentes~~ grupos políticos representados en el mismo aceptaron la propuesta. Las puertas del Gobierno quedaron abiertas a las nuevas formaciones. Si estas, con frecuencia, elevan en alto el penión del BATASUNA, ¿por qué no integran el Gobierno ~~hambriento~~ Vasco?

Nuestro Gobierno, ~~pasando~~ ^{en} su condición de autonómico, ha servido con eficacia la causa de Euzkadi. Su constitución ~~fué~~ ^{para} determinante del nacimiento del Comité Central Socialista de Euzkadi y ~~del~~ ^{del} ~~Comité~~ de Acción Republicana Democrática de Euzkadi, consejo autonómico de ARDE. Ambos órganos representativos llaman a su competencia todos los problemas inherentes a la vida vasca, sobre los cuales carecen de jurisdicción los Consejos de ~~estas~~ ^{movimientos} ~~organizaciones~~ establecidos en España o en el exilio. Los dos organizaciones concurren con las restantes nacionales vascas a la celebración del Aberri-Eguna. El primer acto del Gobierno de Euzkadi fué el ~~causa~~

Las Leyes abolicionistas ^{nacionales} de los Fyeros Vascos. Todos juntos aparecen suscribiendo alocuciones en las que se afirma que Euzkadi es la patria de los vascos y se enuncia Gora Euzkadi Azkatuta.

Los detalles de orden filosófico en los que se funda la actitud espiritual de cada uno de los grupos integrantes del Gobierno o que puedan serlo en el futuro, no deben interesarnos a efectos discriminatorios. Quien afirme en primer término la Democracia universal o la Europa federal, o la Moral cristiana, o el Socialismo ~~humano~~ no hace obstáculo para pertenecer a nuestra familia ni integrar nuestra institución representativa. Cada cual tiene derecho a interpretar su sentido de patria en connivencia con sus ideales de máxima universal, de orden social, político o religioso. Pues entonces, volvemos a preguntarnos, ¿por qué las nuevas formaciones están ausentes ^{en} del Gobierno de Euzkadi?

La idea de escapar la representación de la patria por una sola corriente ideológica es equivocada y está llamada a fracasar. Allí donde esomó ha podido computar su fracaso, por muchos que fueran los méritos adquiridos por ~~suministrando~~ el sacrificio de sus ~~hijos~~ afiliados. A los diversos grupos de guerrilleros judíos, debió, según ellos, su ~~hij~~ nacimiento y su vida libre Israel; pero ~~cuando~~ ^{nacional} cuando fué convocado el cuerpo electoral israelita para que ~~organizara~~ ^{organizara} el Estado, aquellos guerrilleros quedaron en ínfima minoría. ~~La~~ ^{La} IRA irlandesa parece escapar la representación de los luchadores por la unidad y la libertad de la nación irlandesa; pero cuando se celebró el reciente plebiscito con motivo de la adhesión de ~~Irlanda~~ ^{Irlanda} Eire al Mercado Común Europeo, la IRA, que participó activamente en el plebiscito, ~~quedó~~ ^{quedó} ~~en~~ ^{otro} en una minoría insignificante.

La patria es de todos y el cuidado de todos está confiada. Disponemos de un instrumento representativo de Euzkadi de orden institucional: el Gobierno. ¿Por qué no aprovecharlo, para que sea, en todo momento, símbolo de unidad de todos los vascos que luchan por la libertad de Euzkadi?

Manuel de Irujo

Amigo Abasolo: Ahí va mi respuesta a su grata 10 pdo. Cuando quiera es hora de que llegue el escrito de Guderoste. Va sucederles a ustedes lo que a los rondadores de Lumbique, que se pasaron la noche templando sus guitarras y anunció sin que hubieran terminado de templarlas. En cuanto al art. que precede, conste que no tengo interés mayor en que vaya firmado. Si a ustedes les conviene así, santo y bueno. Si les parece mejor que sea la redacción del Boletín la que de tal guisa se exprese, ninguna dificultad.

Biotzez

El diálogo necesario

El pueblo vasco es, como grupo étnico, de los ^{antiguos} más antiguos del mundo. Es tal vez el más antiguo de Europa. Algunos poetas lo situaron "en su torre de marfil". Nada más lejos de la realidad. Los vascos han vivido siempre en el cruce de los caminos de la historia, en diálogo permanente con todos los invasores de Europa, celtas o romanos, germanos o árabes y africanos. Claro que el diálogo, en el curso de los siglos, significa ^{unas veces} adaptación, otras resistencia y lucha. Al través de todos los avatares arrastrados por ^{el tiempo,} los siglos, los vascos permanecen vascos. Las dos etapas históricas multiseculares de diálogo permanente han sido la pax romana y la vida foral.

El diálogo es pues, para los vascos, una de las tradiciones más ostensibles y fundamentales. Los vascos vivimos, como pueblo, porque supimos dialogar. De este diálogo ^{podemos} ofrecer a nuestros concurrentes el respeto a la palabra empeñada, respeto y honor que caracteriza al hombre vasco, de manera singular en las dos etapas ^{vividas} más permanentes de diálogo, vividas, la

~~romanización foral~~
 Es el nuestro ^{con hondura} el último pueblo cristianizado de Europa. Pero en nosotros penetró la moral cristiana, como observa Campión, que ha vivido en coexistencia con nuestro propio ser. Antes del cristianismo, ^{denominamos} con el mismo vocablo ^{llamaba} "arrotz" al extranjero y al huésped, en tanto que el mundo --Roma es exponente-- ^{trató} al extranjero, ^{tratando a este como} "hostis" al enemigo y al extranjero, ^{estimuló} enemigo por antonomasia. Tras la predicación cristiana, la caridad ^{y el} nuestra democracia, ^{ha} diálogo dió ^{contenido} a la "palabra de vasco".

Celtas, romanos, germanos, árabes y africanos, francos y castellanos cruzaron nuestro suelo. Con ellos ^{alternativamente} dialogamos y combatimos. El postrero testimonio de esta coexistencia, el régimen foral, duró al Norte del Pirineo hasta la Revolución francesa y al Sur hasta la Ley de 1839. Tras ella corrieron por entre nuestros montes y nuestras villas las reacciones fueristas. A fin del siglo XIX ^{Goiri} Arana ^{nuestro ser} proclamó ^{nacional:} Euzkadi es la patria de los vascos. La bandera bicrucifera ^{mostró} cubrió nuestro solar. Fué creado el Aberri-Eguna, Día de la Patria. Las ikastolas comenzaron a enseñar ^{el euskera,} cuya guarda fué confiada a la Academia de la Lengua Vasca. Derrocada al Sur del Pirineo la Monarquía Española, abolicionista de los Fueros Vascos, fué proclamada la Republica, que llevó a su Constitución el derecho de los pueblos peninsulares a una vida nacional garantizada por el correspondiente Estatuto de Autonomía, con sus órganos legislativo y ejecutivos de poder, en régimen de coexistencia de soberanías, a cuyo amparo fué proclamado el Estatuto Vasco.

Había comenzado otra etapa histórica de diálogo. La sublevación militar y la dictadura franquista lo han interrumpido, al través de ^{la} sangrienta guerra civil española que ha impuesto al ~~país~~ ^{Estado} el régimen franquista. Nuestra derrota militar dió comienzo a una nueva era de resistencia y exilio, que estamos viviendo. En ella mantenemos nuestras posiciones:

En política somos ~~nacionales~~ vascos, aspirando para Euzkadi a una vida nacional.

Como hombres ~~somos~~ ~~demos~~ ~~cratas~~ ~~mas~~ ~~con~~ ~~ciencia~~ afirmamos nuestra condición democrata y social.

Inspiramos nuestra conducta en la moral cristiana.

Somos europeos y europeistas, formando entre los aspirantes a la Europa Federal.

Nuestras armas ^{normales} son el diálogo y la cooperación. Rechazamos la violencia sistemática, sin perjuicio de reservarnos el ~~derecho~~ utilizarla al servicio de nuestro derecho.

Aspiramos a que cualquier Pacto de San Sebastian que pueda celebrarse ^{para derrocar el régimen franquista} no se reúna sin ~~nuestro~~ ^{para derrocar el régimen franquista} nuestro concurso

~~hemos~~ y venimos realizando a tal servicio la gestión política adecuada.

Mantenemos los órganos de soberanía nacidos del Estatuto Vasco.

La dictadura franquista de una parte y ~~en~~ el movimiento protestatario universal de la otra, han dado nacimiento en Euzkadi a nuevas fuerzas, que se dicen marxistas-leninistas y separatistas, ^{actuando} ~~moviéndose~~ en régimen de violencia sistemática, divididas en grupos que oponen agriamente sus diferencias de ideal o temperamento, y que desconocen los órganos de carácter nacional nacidos ~~del~~ ^{del} con aplicación del Estatuto Vasco, cuando no los combaten con violencia ~~sin~~ ^{sin} y escandalo.

También para estos compatriotas que nos combaten con fiereza similar a la que emplean contra el régimen franquista, ~~por~~ ^{silenciamos} aspiramos a que el diálogo sea el puente de nuestra relación. El que ~~se~~ ^{silenciamos} aquí el detalle de los agravios recibidos no obsta a su realidad. Ellos lo saben bien. Pero también para ~~ellos~~ ellos está abierto el diálogo. Forman ~~en~~ una parte de la nueva generación. Nos corresponde, en relación con ellos, la postura del padre para con sus hijos. El padre --el padre normal-- cuando el hijo vuelve del taller, del sindicato o de la universidad y, discutiendo con él tira del mantel y rompe la vajilla, no echa al hijo de casa, sino que, hasta donde le es posible, dialoga con él.

Esa es nuestra postura. Les hemos llamado al diálogo institucional. Invocando la bandera de unidad, de "batasuna", tan reiterada por ellos, les llamamos al diálogo y a la cooperación consiguiente en Aberri-Eguna. Todos somos patriotas vascos. Todos aspiramos a la libertad de Euzkadi. Para todos Euzkadi es la patria de los vascos. Ninguna excusa es bastante para impedir el diálogo que sirva a estos postulados, diálogo confiado y constructivo, capaz de dar realidad al slogan tan caro a esas nuevas fuerzas: ~~el~~ ^{el} BATASUNA.

51

Aniversario de la Primera Republica

Se celebra en la Sala Cadet el 24 de Febrero. Preside el Sr. Maldonado, como Presidente de la Republica en exilio.

Don Constantino Alvarez, Presidente de la Sección de Paris de A.R.D.E. hace la presentación, explica el objeto del acto y da lectura de las adhesiones recibidas, entre ellas una muy expresiva del P.S.O.E. que reitera su condición de republicano, siendo muy aplaudido.

El Sr. Irujo da lectura de la Proposición de Ley por la que fué proclamada la ^{Primera} Republica en el Parlamento monarquico de Madrid ~~y~~ y del discurso pronunciado por Pi Magall, ~~su~~ primer firmante, en defensa de la proposición. Lee también párrafos de los discursos de los Sres Azafia y Valera, pronunciados con motivo de la discusión en el Parlamento de la Segunda Republica, del Estatuto de Cataluña. Termina haciendo votos por una Tercera Republica que suponga la paz civil, el progreso economico, la justicia social y la libertad para los hombres y para los pueblos.

El Sr. Valera lee a su vez la proclama dada por el Gobierno de la Republica con ocasión de celebrarse este centenario y ^{relaciona} ~~en~~ sus repercusiones, entre ellas la estatua que le ha sido erigida en Montevideo. Hace a continuación una semblanza de los Sres Figueres, Salmeron y Pi Magall.

El Sr. ~~Alvarez~~ Alvarez lee el discurso de Don Julio Just, que por hallarse indispuerto no ~~esta~~ está presente, dedicado en su primera parte al analisis de la significación de la Primera Republica y en el resto a la juventud, a las nuevas generaciones y a la necesidad de que no existiera solución de continuidad entre la Primera y la Segunda Republica y el futuro, para el que, principalmente, debemos vivir atentos.

El Sr. Maldonado hace el resumen del acto y dirigiendose al Sr. Irujo, tras aceptar su programa de futuro, le asegura que tanto los vascos, como los restantes pueblos peninsulares pueden estar seguros de que la Republica sabrá en todo momento reconocer su personalidad y ser el régimen de libertad de los hombres y de los pueblos.

Se guardó un minuto de silencio en memoria de la Sra Viuda de Don Julian Besteiro, recientemente fallecida.

En la Mesa, entre los Sres Maldonado e Irujo, se hallaba un nieto del Expreáidente de la ~~na~~ Primera Republica Sr. Salmerón.

Navarra, en 1839 y 1941 perdió su soberanía en casi todos los terrenos. La mantuvo en el orden civil. El Derecho Civil de Navarra era el foral. Su actual Diputación ha entregado aquella soberanía al general Franco. Navarra ha perdido su soberanía civil foral. ¿Cómo vamos a reputar a los autores de este crimen? El día en que Navarra recobre su libertad y su personalidad podrá juzgarles como traidores.

En el número 281 de "Alderdi" correspondiente al mes de Enero de este año, en un artículo titulado "El Fuero de los Vascos" del que es autor Don Manuel de Irujo, aparecen los párrafos que copiamos a continuación:

"Es el pueblo por la costumbre el que puede admitir las leyes generales, y a esto se alude también en el mencionado prólogo cuando dice: "...el hecho de que algunas leyes de ese tipo se hayan extendido en esta región (Navarra) por una práctica consuetudinaria no desvirtúa tal principio de prelación.

"Y es que en Navarra, la costumbre es una fuente jurídica de una trascendencia insospechada en otras partes. Puede traerse a colación a este respecto lo que se dice igualmente en el prólogo. En realidad, una recopilación privada no necesita de la formalidad de una promulgación solemne para poder informar a los que desean conocer el Derecho que ella recoge... El mismo Fuero General, fuente principal de nuestra tradición jurídica fue una recopilación de carácter privado...

"Sería pues un acierto que la Diputación recomendara la aplicación o manejo de esta obra monumental Derecho Foral de Navarra, Derecho Privado, Recopilación Privada, que con tanta ilusión encargó y con tanta competencia se ha realizado, para que, con el transcurso del tiempo, tenga vigencia y eficacia legal... Sería un desacierto y se podría interpretar como contrario a la esencia de nuestro Derecho el pretender dar fuerza legal a tal compilación o recopilación, sometiéndola a la aprobación de un organismo, sea cual fuere la fórmula del otorgamiento ya que, el aceptar la competencia de tal organismo extranavarro supondría automáticamente reconocer que los Cuadernos de Cortes, la Novísima Recopilación y el Fuero General dejaban de estar vigentes y por tanto la soberanía civil de Navarra que ha venido ejercitándose al amparo de estos cuerpos legales navarros, era nula y había dejado de existir."

Además de los publicistas, otras entidades navarras se unieron al coro de los que demandaban a la Diputación respecto para nuestra soberanía foral, sin entregarla a los Poderes de Madrid. Entre ellos destaca la Sociedad de Amigos del País, que reitera concisamente la argumentación del Ayuntamiento de Estella, enunciada ya en forma periodística por "Diario de Navarra" el 24 de Julio de 1971.

Nos hemos extendido en relación del intento de reducir el Derecho Civil Foral Navarro a Apéndice del Código Civil Español porque estimamos que refleja de manera auténtica y actual el concepto de Fueros que mantiene nuestro país: Poderes soberanos para hacer las leyes y aplicarlas, impidiendo que los órganos del Estado español puedan atribuirse aquellas facultades

Mientras aquel artículo veía la luz, la Diputación Foral, a cencerros tapados, ocultamente, sin dar publicidad alguna a su gestión, entregaba al general Franco la soberanía civil de Navarra. El Boletín Oficial del Estado publica el 7 de Marzo corriente la Ley suscrita por Franco, en cuya virtud, "a iniciativa de la Diputación Foral", "se reconoce como vigente el Derecho Civil Foral de Navarra recogido en el texto que a continuación se transcribe, que queda aprobado y entrará en vigor como Compilación de Derecho Foral de Navarra."

Denunciamos este acto como una traición a Navarra. Emplazamos a los responsables para el día en que Navarra recobre su libertad y el libre ejercicio de su personalidad. Les recordamos la sanción que el pueblo de Tudela aplicó a su Diputado Foral por haberse prestado a ejecutar la Ley abolitoria de los Fueros aplicando a Navarra el servicio militar: Cuando murió, impidió que su cadáver fuera conducido con solemnidad al cementerio, por entender que un traidor a Navarra no merecía aquellos honores. Y la fuerza pública, a altas horas de la noche, a cencerros tapados --como la Diputación actual con el entierro de la soberanía civil foral-- se llevó el cadáver del diputado muerto a la fosa sepulcral.

Una parte del régimen foral, es el derecho civil propio, del que disfrutaban Vizcaya, Alava (Ayala) y Navarra. El Código Civil español dejó vigentes los derechos civiles forales, llamando a su unificación, al través de Apéndices al Código, que recogieran los preceptos singulares, extendiendo a las regiones aforadas en todo el resto de la vida civil la vigencia del referido Código. Con el nombre de "Compilaciones Forales" han sido elaborados y aprobados los Apéndices al Código Civil de Aragón, Cataluña, Baleares, Galicia, Vizcaya y Alava (Alaya). El Sr. Oriol, Ministro de Justicia del general Franco, abrigaba la ilusión de que el término de la vigencia de los derechos civiles forales y su incorporación al Código Civil español, permitiera un remozamiento de este, que llevara el nombre de "Código Oriol", como el francés es conocido con el de "Código de Napoleón". En Navarra se constituyó la Comisión de Juristas, que elaboró un Proyecto de Fuero Recopilado bien concebido y realizado, que acredita el saber y la capacidad de trabajo de sus autores. Pero la Diputación ha tropezado con la oposición del país y el proyecto no ha sido aprobado, ni siquiera puesto en trámite. Es de interés, a nuestros efectos, el conocer el sentido de las oposiciones formuladas, de las que damos a continuación unos botones de muestra.

Don Ignacio Ruiz de Galarreta, Decano del Colegio de Abogados de Pamplona, dice a la Diputación en informe del 18 de abril de 1960: "Se trata de que la Recopilación del Fuero, a mi entender, no debe efectuarse. Si Navarra tuviese, como antaño, sus órganos legislativos propios (como tiene su Derecho propio), con la lógica plenitud de sus poderes integrados en aquellos órganos (Cortes) los diversos estamentos del país, y se pudiera, por tanto, repristinar el Fuero... entonces sí, no veríamos inconveniente alguno para efectuar la Recopilación Foral. Pero en la situación orgánico-política actual... entiendo que la Recopilación puede tener y tiene de hecho desventajas... Vemos, en cambio, el inconveniente muy grave de que la Recopilación, una vez efectuada, va a tener rango de Ley. Nos la van a otorgar unos órganos que, en auténtica esencia de derecho, no son los que única y exclusivamente podrían dar ese rango; es decir, Navarra es la que debe darse su derecho y la que debe mantenerlo... Navarra no puede plantear ese asunto al Poder Central para que éste, con su soberanía, lo apruebe o desapruébe, nutile o respete lo que Navarra ha hecho. Así no, de ninguna manera. Nuestro Fuero, nuestro Derecho, es el que nosotros tenemos, el nuestro, el que nosotros definimos y conservamos; y constituye algo esencial en nuestra personalidad... Se trata de una cuestión de principio, inflexible, indeclinable, que nosotros no podemos desconocer... Tendríamos entonces, no un Derecho nuestro, sino un Derecho dado por otros. Y al igual que nos lo dieron, nos lo podrían quitar en cualquier momento... Por muchas que fueran las seguridades que se diesen a Navarra de que su Recopilación Foral, la que ella hace y la que ella únicamente puede efectuar, iba a ser íntegramente recibida y promulgada tal como Navarra la presenta, ni aún así podemos aceptar el trámite indicado, pues ello supone al modesto juicio del exponeente un golpe gravísimo para nuestra personalidad jurídica."

Don José Angel Zubiaur, Procurador en Cortes tradicionalista, en su informe elevado a la Diputación Foral el 18 de Febrero de 1.960, tras plantear el problema del Derecho Civil Navarro contenido en un proyecto elevado a las Cortes españolas para su aprobación, añadía:

"Este trámite supone, en principio, la afirmación de que las Cortes Españolas son competentes para legislar sobre Derecho Navarro, y deriva de ello una posibilidad, la de que modifiquen o enmienden o supriman instituciones contenidas en el Fuero Recopilado, que se trata de presentar. Y claro, aunque en la práctica existiera la seguridad, difícil de obtener, de la aprobación del texto, es indudable que esa sería una solución de hecho, que no eliminaría sino que supondría el

que en el terreno del Derecho Público, se había aceptado la competencia de las Cortes para entender en el Derecho privativo de Navarra, unilateralmente". El Sr. Zubiaur amplió los conceptos vertidos en conferencia dada en el Instituto de Estudios Jurídicos de Madrid.

En instancia elevada a la Diputación el 10 de abril de 1960 advertíamos nosotros: "Que las leyes forales vigentes, elaboradas por el poder legislativo de Navarra en el uso de su soberanía sean reemplazadas por un Apéndice al Código Civil es muy grave, y merece ser considerado en primer término; que haya quien se atribuya hoy la facultad y funciones de nuestras Cortes soberanas para poner las manos en su obra legislativa, es tema que bien merece estudio y deliberación... Todo ello entraña el más profundo significado de lo que el propio proyecto denomina doctrina foral. Veamos en qué consiste ésta... Don Rafael Aizpún, miembro de la Comisión Compiladora (ex-Diputado y ex-Ministro de Acción Popular), es autor de un mesurado estudio editado por la Diputación Foral el año 1952 acerca de la "Naturaleza Jurídica de las Leyes Forales de Navarra". En él alude a la Cuádruple Alianza... a la eficaz intervención posterior de los gobernantes de Inglaterra y Francia... Al Convenio de Vergara... a la Ley de 25 de Octubre siguiente... y a la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841... La tesis desenvuelta en aquel estudio es la de que Navarra, antes de 1839 era soberana de pleno derecho; en esto consisten sus Fueros. Por virtud de las mencionadas leyes perdió una parte, la principal, de su soberanía, quedándose con otra. En esta última sigue siendo tan soberana como antes; y el uso y disfrute de esa soberanía es lo que denominamos hoy régimen foral vigente."

En la exposición aludida se relacionan ampliamente los trabajos editados por Don Francisco Javier de Artizu "Elementos de Historia de Navarra y su Régimen Foral" con prólogo del mencionado Sr. Aizpún (1953), Don Julio Gurrutxaga "Geografía e Historia de Navarra" (1955), Don Raimundo Aldea Eguilaz "Los Derechos de Navarra" (1958) y Don Ramón Sainz de Varanda "La Ley Paccionada de Navarra y la vigencia de las normas forales sobre sucesión intestada" (1954). Todas esas publicaciones, fechadas dentro del actual período histórico, mantienen igual doctrina foral. Fueros equivale a soberanía de Navarra, independencia política, unión de Coronas y separación de Estados. Ni qué decir tiene que exactamente el mismo concepto es aplicable a Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, con las modalidades diferenciales antes expuestas.

El 15 de septiembre de 1971, el Ayuntamiento de Estella dirigió a la Diputación Foral una exposición, publicada por la prensa de Pamplona el 24 del mismo mes y a la que se han adherido numerosos ayuntamientos navarros. Tras larga exposición foral en el mismo sentido que lo hemos hecho en líneas precedentes, añade: "Es decir que, conservando Navarra sus Fueros y toda la soberanía que no fue cedida al Estado, es soberana en sus funciones legislativas y ejecutivas. Podrá replicárenos que para ejercer su soberanía Navarra carece de instrumentos, a lo que contestamos que, siendo la costumbre en la prelación de fuentes del Derecho la primera, es lógico deducir que es el pueblo quien la otorga, y a estos efectos, el pueblo navarro es lo mismo el del siglo XIII (Fuero General), que el del siglo XVI (incorporación de la Corona de Navarra a la de Castilla), que el del XIX (Ley Paccionada), que el del siglo actual en que planteamos esta cuestión.

"Fue el pueblo, o sea la costumbre, la que motivó una recopilación de carácter privado que en virtud de su vigencia por la costumbre aprobaron las Cortes y sancionó Teobaldo I, de lo que resultó el Fuero General. (El mismo Fuero General -se dice en el prólogo de la actual Recopilación- fuente principal de nuestra tradición jurídica, fue una recopilación de carácter privado).

Traición a Navarra

Navarra, en 1839 y 1941 perdió su soberanía en casi todos los terrenos. La mantuvo en el orden civil. El Derecho Civil de Navarra era el foral. Su actual Diputación ha entregado aquella soberanía al general Franco. Navarra ha perdido su soberanía civil foral. ¿Cómo vamos a reputar a los autores de este crimen? El día en que Navarra recobre su libertad y su personalidad podrá juzgarles como traidores.

En el número 281 de "Alderdi" correspondiente al mes de Enero de este año, en un artículo titulado "El Fuero de los Vascos" del que es autor Don Manuel de Iruje, aparecen los párrafos que copiamos a continuación:

La Republica fué concebida en el Pacto de San Sebastian ^{concertado} ~~celebrado~~ en la capital de Guipuzcoa bajo la presidencia del Alcalde de Donostia y fué ^{primariamente} ~~proclamada~~ en Eibar, la industriosa ciudad guipuzcoana. En atención a esta realidad y a lo que la misma entraña, el Estatuto de Cataluña, primera creación autonómica de la Republica, fué proclamado también en Donostia, en la Diputación de Guipuzcoa. ~~Esta solemnidad tuvo lugar~~ ^{en presencia del Sr. Alcalá Zamora,} en presencia del Presidente de la Republica, por el Diputado por Bilbao y miembro del Gobierno republicano Don Indalecio Prieto. La Republica lleva pues un ~~enclave~~ ^{enclave} geografico de Donostia - Eibar - Bilbao. ~~Al momento de la proclamación del Estatuto de Cataluña~~ ^{presentes o representados,} reunidos en la Diputación de Guipuzcoa, todos los ^{las Diputaciones de las cuatro regiones} ~~las Diputaciones de las cuatro regiones~~ diputados de Euzkadi peninsular y los alcaldes de las cuatro capitales.

Cuando en Paris se celebró recientemente el aniversario de la Primera Republica, el Presidente Maldonado, dirigiéndose al representante vasco que había hecho uso de la palabra, le aseguró ^{es} ~~que~~ solemnemente que la Republica, en efecto, ~~es~~ el régimen de libertad de los hombres y de los pueblos. Y así debe ser pues que, todas las libertades son solidarias. Pero estamos demasiado acostumbrados a que modelos jacobinos, tras atronadores adhesiones a las libertades individuales del hombre, proclamen el dogma de la intangibilidad de unidades ^{estatales} ~~historicas~~ forjadas ^{con frecuencia al yunque de} ~~con~~ la violencia institucional. Por eso las palabras del Presidente Maldonado, avanzando sobre las ya pronunciadas por el Presidente Azafia, que el orador vasco había evocado, llegan a nuestros oídos produciendonos la satisfacción del derecho comprendido, respetado y ~~aplicado~~ ^{en} disposición de ser aplicado.

Guipuzcoa ha sido presentada por los autores como una republica enclavada en ámbitos monárquicos. Y Serafin Olave observa que, tanto en Vizcaya como en Navarra, las esencias republicanas --democráticas-- predominan sobre las maneras monárquicas y aun los dejos feudales. Los Fueros Vascos son, en ~~su~~ ^{su} esencia, pactos del país con la Monarquía, la cual, de hecho, era republica coronada.

Nosotros nos sentimos republicanos pues por convicción y por tradición. Pero ~~necesitamos~~ ^{necesidad} serlo, además, por ~~instinto de defensa~~ ^{necesidad}. La Monarquía es el régimen que el curso de la historia ~~inamovible~~ ^{nuestras} nos muestra como el enemigo de ~~una~~ ^{las} libertades nacionales. La Republica otorgó los Estatutos autonomicos, primeras manifestaciones de respeto a esas libertades. Hoy, como ayer ante el evento de la continuidad franquista coronada, nuestra actitud se define en un Gora Euzkadi y en un Viva la Republica.

De la...

F. C. A. F. M.

Enviar a los Delegados Sres Beitia, Larrañaga, Ojangureb, Carranza, Lesa, Azua y Berta Echeverria Secretaria General de Londres la carta siguiente:

Abril corriente

~~Mansamada~~

El boletín oficial del 5 ~~mes~~ ha traído el cese del ~~an~~ Embajador Sr. Pons como Director del O. F. R. A., con efectividad a partir del 21 del ~~mismo mes~~ corriente.

Este hecho ~~no~~ puede dejarnos indiferentes, cualquiera que sea ^{sus razones} su ~~significación~~ en el orden profesional o en el administrativo. Al frente del OFRA, el Sr. Pons ^{ha sido siempre} fue un gran servidor de la verdad y un excelente protector de los exilados políticos, cuya guarda le estaba encomendada por la Ley.

Quando reciba estas líneas haga favor de cursar a la Embajada francesa acreditada en ese país un telegrama que, en la lengua del país, diga algo parecido a lo siguiente:

Conocedores cese Señor Pons Dirección OFRA ~~honoros~~ testimoniar nuestra gratitud excelente servicio prestado desde aquella Dirección ^{cumpliendo} cumplimiento leyes protección exilados ^{en forma impecable} respeto ~~verdad~~ stop Rogamos ^{V.E.} transmita Gobierno ^{testimonio} nuestra gratitud Señor Pons ~~nuestra~~ sentimiento separación servicio. (1)

Ya hará favor de enviarnos el texto que curse.

(1) No convendría copiar a la letra este texto, para que aparezca como ~~igual~~ igual a los otros despachos que van de diferentes lugares del mundo.

Copiamos el texto de carta que Don Manuel Martínez Feduchy, Encargado de Negocios ~~de~~ del Gobierno de la República Española en México, pasó a Don Mario Moya, Secretario de Gobernación.

"Me acaba de comunicar el señor Don Alberto de Azua, Delegado del Gobierno Vasco en exilio, que la Comisión de Festejos para celebrar el Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Celaya procederá el próximo domingo 18 de Marzo, entre otros actos, a plantar un retoño del Arbol de Guernica, retoño traído especialmente de dicha ciudad."

"A dicho acto ha sido invitado, como huésped de honor, el representante oficioso de la Administración de Francisco Franco, señor Martínez Morcillo."

"Siendo el Arbol de Guernica el símbolo de las libertades vascas, a cuyo pie han jurado, de hace siglos, los Reyes de Castilla, de Aragón y aquellos que se titularon como Reyes de España, respetar los Fueros otorgados al País Vasco; y siendo además la aviación alemana, aliada de Franco, la que bombardeó despiadadamente Guernica, quedando desde entonces (1938) sojuzgada Vasconia a la dictadura franquista y olvidadas todas sus libertades regionales, estima el Sr. Azua los vascos residentes en México y el suscrito, que es un ultraje invitar a dicho acto al representante de su verdugo, secuestrador de sus Fueros y coautor consciente de un inhumano bombardeo que causara centenares de víctimas, como simple ensayo de su futuro Blitzkrieg."

"Paradójicamente los destructores de Guernica son invitados a festejar la plantación de ese retoño en tierra mexicana".

Ordenada la suspensión del acto, este tendrá lugar sin que la presencia del representante del general Franco lo manche. De ello daremos cuenta a nuestros lectores."

Con este título publica ALDERDI de Enero un trabajo del que transcribimos varios párrafos, ~~una en este número.~~ "Haciendo aplicación de conocido texto sabiniano, bien podemos afirmar que, al igual de la Patria, el Fuero de los vascos es Euzkadi" son sus últimas palabras, en las que se reúne ~~toda~~ la sustancia de aquel artículo.

En el que nosotros insertamos en este número está reflejada ~~toda~~ la pobreza, ~~toda~~ la miseria de los tiempos que estamos viviendo, pobreza y miseria del espíritu, que contrasta con la mejora y el progreso material. El hecho se refiere a Navarra, porque Navarra, la vieja Vasconia, es la cuna de Euzkadi. Pero en Navarra podemos vernos todos los vascos.

A nosotros nos preocupan poco reyes y coronas. Somos republicanos. Pero nos afectan en grado sumo las instituciones de nuestra libertad nacional, cualquiera que sea su forma y términos de expresión, aunque, como sucede en Navarra, sean reales.

Navarra fué soberana, como lo fueron las regiones vascas restantes, unas veces ~~unas~~ ^{euzkadi} otras, las más, separadas de aquella Corona. La soberanía del Laburu peninsular dió fin en la Ley abolitoria de los Fueros de 25 de Octubre de 1839. Le habían precedido varias y graves disposiciones, ~~que en su totalidad anulaban nuestra soberanía foral~~ pero aquellas disposiciones no causarón estado de derecho ni proyectaron su vigencia en el tiempo. A la ~~Ley~~ de 1.839, que redujo a texto legal el Convenio de Vergara, siguió la invitación del Gobierno de Madrid a las cuatro Diputaciones vascas para que llegaran con él al pacto a que invita ^{propia} la Ley abolitoria, ~~para~~ para conservar los Fueros sin perjuicio de la unidad constitucional. Las Diputaciones de Euzkadi Occidental creyeron que la Ley de 1839 tendría efectos tan efímeros como las anteriores disposiciones antiforales y dejaría de ser aplicada. La de Navarra entendió que aquella vez iba de veras y se preparaba un cambio esencial en la historia foral. Consecuencia de esta divergencia de opiniones y actitudes fué ~~la Ley~~ ^{el otorgamiento de la Ley Paccionada} de 16 de Agosto de 1.841 para Navarra.

La Ley de 1.839, como el ~~Convenio~~ Convenio de Vergara que le precedió, habían unido, una aunque fuera en la desgracia, a las cuatro regiones vascas. La de 1.841 volvió a separarlas, sin que la esperanza que dictó su actitud a Euzkadi Occidental fuera más allá de la Ley de 21 de Julio de 1.976, por la que pura y simplemente, fueron derogados sus Fueros.

La Ley ~~de 1.841~~ ^{su} de 1.841 deja vigente la soberanía civil de Navarra y establece los términos de ~~una~~ integración política como provincia sforada: en esto se caracteriza su condición de paccionada. Ahora, para servir los deseos del Gobierno de Madrid, Navarra ha preparado un Apéndice al Código Civil, denominado Compilación Foral unas veces y Fuero Nuevo otras,

Se ha celebrado en Londres el Congreso del Movimiento Europeo. Hace 25 años fué creado el Movimiento. En su seno se han concebido y del mismo salieron a la superficie el Consejo de Europa y el Mercado Común. Hoy el Movimiento es un cómputo de opinión y una caja de resonancia. Celebrado en Londres, además de los 25 años, daba el tono al primer acto europeo que tiene lugar en Inglaterra tras su ingreso en el Mercado Común.

Asistieron 850 delegados de Europa Occidental. Entre ellos se encontraban 21 miembros del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, del cual es miembro constituyente el Consejo Federal Vasco, que estuvo representado por siete miembros.

En las Conclusiones del Congreso figuraba la afirmación de la necesidad de que los ^{Estados} miembros constituyentes del Mercado Común sean democratas, es decir, acepten los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas y los ~~humanos~~ derechos del Europeo del Consejo de Europa. Se ponía como ejemplo de incumplimiento de estas condiciones a Grecia.

Los democratas cristianos, asistidos por socialistas y liberales, pidieron que fuera mencionada España --la España franquista-- ^{ochenta}. Puesta a votación la propuesta quedó aprobada por el ~~noventa~~ ^{ochenta} por ciento de los reunidos, que en aquel momento eran la mayoría de los asistentes al congreso.

En la sesión del Consejo Federal, a instancias de la representación del Estado español, se acordó que nunca, bajo ningún punto de vista, con ninguna excusa, sean invitados a participar en los actos del Movimiento los representantes diplomaticos de los Estados totalitarios, mencionando como ejemplo de estos ^{franquista} el/español.

Aceptada la dimisión de Don Salvador de Madariaga del cargo de Presidente del Consejo Federal Español, fué ~~nombrado~~ elevado aquel a la categoría de Presidente de honor, y cubierto el puesto de Presidente efectivo con Don Manuel de Irujo, llecándose la propuesta a la sesión ordinaria del Consejo para su ratificación. Así mismo se acordó que a esta sesión, los grupos que integran el Consejo Federal lleven las propuestas para las designaciones de sus respectivos representantes.

Hablando se entienden los hombres. Así reza el viejo refrán, repetido en todos los idiomas, porque es algo inherente a la humana naturaleza. Y sin embargo, con frecuencia, los hombres entretienen sus diferencias combatiéndose en diversas formas. El diálogo es el lenguaje de la tolerancia, de la comprensión, del buen sentido.

El diálogo se hace difícil cuando entre los concurrentes al mismo se acusan diferencias fundamentales de tipo étnico, cultural, histórico, humano. Los negros que acaban de salir de la selva o la bordean ~~se encuentran~~ ^{obstaculo con frecuencia} ~~insuperable~~ para entenderse con los europeos de civilización multiseccular. Dos comunidades humanas, de carácter fascista una y de carácter democrata la otra, es difícil que se entiendan, aunque hablen ~~el mismo~~ ^{identico} idioma y vivan sobre el mismo país.

Pero, cuando se trata de hijos de la misma tierra, que luchan ^{la libertad de} por una patria común, hablan ~~el mismo~~ ^{identico} idioma, pisan el mismo suelo y combaten contra ~~el mismo~~ ^{identico} tirano, parece difícil explicarse el que entre ellos no haya diálogo, sobre todo si unos y otros ~~tienen~~ ^{tienen} como diferencia sustancial la generacional, con las proyecciones que aquella condición lleva consigo en los diversos órdenes del pensamiento y de la acción.

nuestra patria,
En Euzkadi la generación que ahora vive ~~inmadura~~ ^{madura} su madurez o tercera edad, nacionalista vasca, dió vida al renacimiento de Euzkadi. Se crearon al servicio de este renacimiento partidos, sindicatos, sociedades culturales y folclóricas. El idioma patria cobró sus fueros. La cultura autóctona fué cariñosamente cultivada. Actividades políticas y sociales llevaron el nombre y los derechos de Euzkadi a todas las esferas de la vida de relación. Proyectándose más allá de su solar inicial, el renacimiento vasco interesó, con generalidad, a todas las capas sociales. Pudimos ~~celebrar~~ ^{celebrar} festejar nuestro Aberri-Eguna afirmando con ~~generalidad~~ ^{generalidad} Euzkadi es la patria de todos los vascos.

Ha surgido en nuestro seno una nueva generación. La integran nuestros hijos y nuestros nietos. Llevan nuestra misma sangre en sus venas. Claman por la ~~patria~~ ^{libertad de} Euzkadi en común con nosotros. Se enfrentan con nuestro mismo enemigo. Todos nos conocemos. Muchos nos tratamos. Y sin embargo no hay diálogo entre nosotros. Por qué? Quién lo impide? Qué perdemos, unos y otros, con mantener sobre el futuro de Euzkadi un diálogo permanente, de orden político y social, con designio constructivo? Por qué, el ~~hombre~~ ^{hombre} vasco, ~~forjado de~~ ^{forjado de} democracia y ~~tolerancia~~ ^{tolerancia}, va a negarse al diálogo? Por qué no intentamos hacer bueno que en nuestro solar, como en el resto del mundo civilizado, hablando se entienden los hombres?

columnas

Los diarios llenan abundantes con las incidencias de orden político que han dado lugar a la modificación ministerial.

Si dijéramos que "eso" no nos interesa, no seríamos sinceros. "Eso" no afecta a nuestra constante vasca. Somos vascos, nacionales, vascos, democratas, socialistas, cristianos y republicanos. Nuestra tendencia federal se ha *remozado* ante Europa, que concebimos como unión de unidades, organización federativa, con un Gobierno, un Parlamento, una ley económica social, unas aduanas, una moneda, un ejército comunes. Precisamente por ser federales europeos nos preocupan todas aquellas formulas de gobierno que puedan conducirnos a ser un pueblo libre, una nación que viva en el conjunto europeo, del cual es preciso y forzoso que forme parte la Península Ibérica.

Vive nuestro Lauburu peninsular en el Estado Español. ¿Cómo no ha de interesarnos el Gobierno del mismo y su régimen ?.

Pero aún vamos más allá. El ministerio actual tiene evidente carácter transitorio. Ha sido constituido con la preocupación de facilitar la sucesión del General Franco, de manera que el franquismo siga al franquismo, haya o no testamento coronada, lo cual no pasa de ser mero accidente de orden *aparencial*.

Al advenimiento de la República precedió el Pacto de San Sebastian. Hemos pagado muy caro los vascos nuestra ausencia en aquel pacto. Nos hemos propuesto no reincidir en el error. Aspiramos a que en cualquier formación que pueda darse en orden al futuro del Estado, los vascos nos hallemos presentes, con el designio de que nada pueda proyectarse sin nosotros o contra nuestra *patria*.

Esa es nuestra constante, la constante vasca. No aspiramos a mandar sobre Castilla o Andalucía. Aspiramos a que Castilla o Andalucía no manden sobre Euzkadi. Tenemos la mejor disposición para entendernos *con todo el mundo* en cualquier orden de la vida social y política, salvando siempre nuestra constante: Euzkadi patria de los vascos.

Fué en el primer congreso de Estudios Vascos. Enunciado en lengua germanica, se repitió en los restantes idiomas. "Vascos: sois antiguos, pero no sois viejos. Os renovais como el sol. Yo os saludo como se saluda a la aurora".

Quiero evocar este recuerdo con dedicación a la Semana Vasca de Mar de Plata, celebrada bajo los auspicios de la FEVA.

La historia es necesaria. La experiencia es maestra de la vida. Quien no conoce su historia, con frecuencia está condenado a vivirla en sus peores avatares. Cuando en ruta se cruza una zanja, el hombre ha de apoyarse firme sobre el suelo que pisa para avanzar al otro lado dando el salto con fortuna. La historia, la experiencia, el pasado, son necesarios pues, aparte nobilísimos motivos científicos y humanos, con el fin primario de avanzar en el camino de la vida. El ayer está al servicio del hoy y del mañana.

Me dirijo a los vascos ubicados en el continente más nuevo del mundo, en el cual, más que en ningún otro, la juventud es la llave del éxito. En America, el mañana se siente con intensidad mayor que en el resto del globo terraqueo.

Vascos que os congregais en Mar de Plata: es preciso que vivais y actueis con la mira puesta en el mañana de la patria: en la aurora de Euzkadi.

Ocupamos nuestro solar desde los tiempos prehistoricos. Hemos sido capaces de persistir en él con nuestra propia personalidad étnica, pese a todos los rulos de la historia. Celtas y romanos, frances y godos, árabes y castellanos ocuparon nuestro suelo más o menos transitoriamente sin que nosotros perdiéramos nuestra fisonomía propia. Llevamos varios siglos unidos, con nexos de libertad hasta hace 150 años al Norte del Pirineo y 98 al Sur, como provincias de Francia y España desde entonces. Pero somos vascos, nos sentimos vascos y queremos seguir siendo vascos.

A fines del siglo pasado, Sabino de Arana Goiri ~~presidió~~ afirmó que Euzkadi es la patria de los vascos. Al aparo de la Republica Española, el Estatuto Vasco permitió la constitución del Gobierno de Euzkadi como representación nacional vasca ^{encontrada} ~~mandada~~ en un régimen de amplia autonomía. Aquel Gobierno, que ~~presidí~~ ~~presidió~~ Aguirre y que hoy preside Leizaola, vive en exilio, como consecuencia del curso de la guerra. Después ha surgido la corriente de interdependencia y solidaridad que estamos viviendo y que, en el Viejo Continente, en el que está encuadrado Euzkadi, se llama Europa: Unión Europea, Federación, ~~de~~ ~~Europa~~ Estados Unidos de Europa.

Como consecuencia de la hecatombe humana que fué la gran guerra con sus cuarenta millones de víctimas, seis o siete ~~millones~~ friamente sacrificadas en los hornos crematorios, las nuevas generaciones se han revuelto contra la que fué incapaz de impedir aquella monstruosidad. En formaciones radicales y protestatarias trinan contra todo lo existente. Euzkadi no se ha librado de aquel fenómeno universal. El patriotismo vasco, unido con activos fermentos revolucionarios de orden social, sacuden el alma de nuestra juventud y la llevan a la violencia sistemática, en oposición a lo que fué tradición permanente de Euzkadi. Los vascos supieron ~~rechazar~~ rechazar las invasiones extrañas, al mismo tiempo que, ~~como observa / en / pío,~~ empleaban el mismo vocablo "arrotz" para denominar al extranjero y al huésped, como conserva ~~el~~ Campión.

Esta juventud iracunda y violenta aclama a Euzkadi, como nosotros. Es patriota, como nosotros. Ama el euskera, lo ^{aprende y lo} ~~habla y lo comprende~~ ^{de} en intensidad mayor ~~que~~ ^{de} la que pudo observarse en los días de nuestra juventud.

A nuestra generación y a la que nos sigue pido diálogo. Es preciso que establezcamos la relación necesaria para servir la continuidad histórica de Euzkadi. Los jóvenes de hoy serán los hombres maduros de mañana. Euzkadi, nuestra patria, presentada en cada momento histórico con arreglo a las preocupaciones vividas, es la misma. Varía el terno vestido en sociedad. La sangre y el ^{alma} ~~alma~~ son tan iguales como lo son los hijos de los padres. Euzkadi es la patria de todos los vascos y al cuidado de todos está confiado su futuro.

Vascos de Argentina, reunidos en Mar de Plata bajo los auspicios de la FEVA: No perdais por un momento la sensación de que estamos viviendo momentos en los que va a ser trazado nuestro futuro inmediato. Mereced ser ^{forjadores} ~~forjadores~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~nueva~~ ~~aurora~~ ~~de~~ ~~Euzkadi~~.

Manuel de Irujo

"Fontes Linguae Vasconum" en su num. 13 correspondiente a Abril del año en curso publica un estudio de Don Jean Corominas, titulado "Dos notas epigraficas", cuyo subtítulo segundo reza "Una inscripción en vasco ribagorzano del siglo I". Se refiere a la tabla de marmol hallada en el Pas de la Croqueta, en la Alta Ribagorza, "zona donde ^(Aguera Pallaresa) las reliquias vascas de la toponimia ribagorzano-pallaresa", de las que se han ocupado el P. Fita, Hubner, Lasierra, Costa, Zozaya, Holder y Michelena. El tema reitera la tesis de Bosch Gimpera, según el cual, el euskera fué el primer idioma ~~de~~ hablado en el Pirineo catalán.

EL CONSEJO FEDERAL DEL MOVIMIENTO EUROPEO DEL ESTADO ESPAÑOL

~~El Consejo Federal~~

PARIS (OPE).-

Se reunió el 6 del corriente, con asistencia de las seis familias constituyentes del mismo, demócratas cristianos, liberales, socialistas, catalanes, gallegos y vascos.

~~Fueron ^{se confirmaron por ellos} reiterados~~ los acuerdos adoptados en el Congreso de Londres y en la reunión subsiguiente de París. ~~En los dos temas singulares planteados se adoptaron los~~

~~acuerdos que siguen:~~

~~Fueron aprobados~~ ^{Y se aprobaron} como directrices nuyas las siguientes:

Segue

El 25 de Octubre de 1839 fué acordada por el Parlamento de la Monarquía Española la Ley Abolitoria de los Fueros Vascos. La fórmula empleada fué la de "Se confirman los Fueros ~~....~~ sin perjuicio de la unidad constitucional". Era la manera hipócrita de su abrogación. ^{subsistencia} Los Fueros significaban, en esencia, la ~~administración~~ ^{subsistencia} de cuatro Estados, Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra, unidos a la Corona de Castilla en la persona del Rey. La Ley de Octubre de 1839 trocaba aquellos cuatro Estados en Provincias de la Monarquía.

La propia Ley llamaba al establecimiento de un régimen paccionado en el cual, el Gobierno de la Monarquía y las cuatro Provincias establecieran las disposiciones adecuadas para la subsistencia del régimen foral dentro de la unidad del Estado español. Los gobernantes de Madrid se apresuraron a constituir cuatro Diputaciones idóneas que llevaran la voz y el nombre de las cuatro provincias en el diálogo abierto por la Ley abolitoria. Hombres liberales, ~~manchados~~ partidarios del régimen victorioso en la guerra civil, asumieron aquella representación.

Para situar el momento político en sus verdaderos términos, añadiremos que la Ley de 25 de Octubre de 1839 es la primera y única disposición de tal carácter que une en su suerte a Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra. El Gobierno de Madrid aspiraba, en cumplimiento de la Ley abolitoria, a establecer un régimen paccionado común para las cuatro. Pensaban los gobernantes españoles a la sazón que el sistema previsto en aquella disposición legal pudiera ser el antídoto más eficaz contra un nuevo intento de lucha civil. Es bien sabido que la bandera carlista obtuvo en las cuatro regiones vascas su más sólida base.

Los representantes de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya ^{creyeron} ~~pasaron~~ que la Ley de 1839, como otras disposiciones antiforales que le habían precedido, sería fenómeno transitorio y no llegaría a constituir un verdadero estado de derecho aplicado y trascendente. Consecuentes con aquella convicción declinaron la invitación del Gobierno de Madrid. La disposición de la Ley abolitoria que ordenaba el diálogo y preparaba el pacto consiguiente quedó incumplida respecto a ~~inmanencia~~ Euzkadi Occidental. La reacción de Navarra fué exactamente la contraria. Los navarros creyeron que aquella vez iba de veras y que Madrid no volvería atrás de la actitud reflejada en la Ley abolitoria. Consecuentes con aquella preocupación, aceptaron el diálogo y del mismo brotó la Ley Paccionada de 16 de Agosto de 1841.

Los vascos tuvimos en nuestra mano el unir en su régimen y suerte futura a las cuatro regiones de Euzkadi peninsular. Fué el ~~Parlamento~~ ^{Parlamento} español quien hizo el ofrecimiento y el Gobierno de la Monarquía el que lo transmitió, dispuesto a ejecutarlo. Fuimos los vascos los

que, al declinar el ofrecimiento, ~~mantuvimos~~ dispusimos nuestra separación institucional.

Las esperanzas de vizcainos, guipuzcoanos y alaveses resultaron fallidas. Ciertamente, con posterioridad a la Ley de 1839 se reunieron las Juntas Generales de Vizcaya. ¡Pírrico aliento vital! El 21 de Julio de 1876 eran borrados del libro de la vida los Fueros de las "Provincias Vascongadas". Los vascos habíamos dejado escapar el momento histórico de fraguar nuestra unidad ~~institucional~~ política.
española.

Advino la República. ~~Mantuvimos~~ Tras empeños reiterados que no fueron coronados por el éxito, el Gobierno de Madrid dictó el Decreto de 8 de Diciembre de 1931, en cuya virtud, fueron invitadas Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra a tramitar la constitución del Estatuto Vasco. El 19 de Junio de 1932 se reunían en Pamplona todos los municipios de Euzkadi peninsular. ^{Los de} Alava, Guipuzcoa y Vizcaya votaron por mayoría "Estatuto sí". Los navarros votaron por mayoría "Estatuto no". El slogan que precedió a esta votación, que aun puede leerse en los muros que jalonan la ruta Donostia-Iruña, rezaba "Fueros sí, Estatuto no". Navarra adoptaba a la sazón ^{de alguna manera} actitud/similar a la ~~que~~ que siguieron Alava, Guipuzcoa y Vizcaya en 1839, produciendo iguales efectos en cuanto a ^{fu} la separación institucional de Euzkadi Occidental, y Navarra.

Esta es la dura realidad. Superandola, los vascos animados ^{de} ~~por~~ sentido nacional, cualquiera que sea nuestra naturaleza, ~~mantuvimos~~ reputamos al ~~Estaduto Vasco~~ Estatuto Vasco como primer intento de afirmación institucional de Euzkadi, base de unión de cuantos aspiran a la autotomía ~~institucional~~ vasca, y testimonio de continuidad ~~institucional~~ jurídica, y expresión de nuestro ser ~~institucional~~ étnico. ~~mantuvimos~~ El Gobierno de Euzkadi es la ^{aplicación} ~~expresión~~ de aquellos postulados. Lo fué el presidido por Jose Antonio de Aguirre. Lo es el que preside Jesus M. de Leizaola.

Hoy el Gobierno Vasco se halla integrado por las tres fuerzas dominantes de Europa Occidental: demócratas cristianos, socialistas y liberales. Pero ~~mantuvimos~~ existen otras fuerzas que ~~antafu~~ formaron parte del mismo o que han nacido con posterioridad a su constitución. Nuestro ~~el deseo del que firma~~ deseo/sería ~~mantuvimos~~ que tales fuerzas se incorporaran al Gobierno o establecieran con él relación permanente y constructiva, si la aportación ~~institucional~~ ^{institucional} no puede darse en el actual momento histórico. Porque reputamos que el Gobierno de Euzkadi sigue siendo la representación de la patria vasca y el medio más adecuado para que, en su seno o bajo sus auspicios, se produzca en cada caso la unión de todos los que aspiran a la libertad ~~mantuvimos~~ de la patria.
a quienes
Conocemos ~~mantuvimos~~ no ven en el Gobierno de Euzkadi y ~~en el Estatuto Vasco~~ mas que el organismo surgido al amparo de la República para establecer la Autonomía regulada en aqu

un Estatuto que aplica la Constitución ~~democrática~~ Republicana republicana. A nosotros no nos ofende, antes bien nos satisface, ir de la mano con la democracia española, de manera singular con la democracia republicana, ^{somos} ~~nosotros~~ ~~nos~~ republicanos. Pero ello no obsta para que el Estatuto entrañe para los vascos una mucho más amplia significación, que hemos dejado expuesta y que nunca hemos ocultado a nuestros amigos ~~republicanos~~ ~~democráticos~~ ~~republicanos~~ ^{constitucional} republicanos. El Estatuto de Euzkadi añade a su condición de Ley/de la Republica, la de afirmación nacional de Euzkadi, proyectada sobre nuestro ser, cualquiera que fuere el régimen que el futuro nos tenga deparado. ^{Y' porque} ~~Nuestra~~ es nuestra expresión nacional, aspiramos a que en ella pueda realizarse la unión vasca peninsular, que los vascos dejamos escapar en 1841 y en 1932.

Amigo Martin:

Ahí va eso. Piense que algo parecido es lo que usted me pidió.

Biotzez

Yo no tengo información concreta del atentado contra Carrero Blanco, el Jefe del Gobierno español. Pero me lo explico perfectamente.. 64

Victims & accused
España continúa viviendo el clima de la guerra civil, con vencedores y vencidos. A los 35 años de terminada la guerra civil, los vencidos no pueden confesar que son liberales o socialistas.. Si lo dicen, si lo escriben, si se reúnen para comentarlo, cometen delitos de reunión ilegal y de propaganda ilegítima. Son condenados a penas de dos, cuatro, diez o veinte años.. Estudiantes, obreros, sacerdotes, en cuanto dicen o escriben algo que va contra el régimen cometen delito. Ese es el régimen. Y así no se puede vivir..

Ese régimen de violencia institucionalizada, de violencia apoyada por la Ley, por el Gobierno y por los Tribunales de Justicia, trae, sin remedio, la violencia de los ciudadanos contra ese régimen. Y esta violencia ha causado el atentado que ha dado muerte a Carrero Blanco..

Carrero Blanco era el más genuino representante, fuera del General Franco, de la violencia institucionalizada, establecida por la Ley, por el Gobierno y por los Tribunales de Justicia..

Nosotros no somos partidarios de la violencia sistemática. Pero nos la explicamos. Entendemos que, de modo fatal, la violencia establecida desde el poder llama a la violencia revolucionaria.

El proemio de la Declaración de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas aprobado hace 25 años, y a cuya declaración se ha adherido España, dice expresamente, que la negación de las libertades públicas, la violencia, como norma de gobierno, provoca la violencia popular, los atentados, las revoluciones.. Esto es cabalmente lo que está sucediendo en España. Y la violencia irá cada día a más..

alrededor de
800 presos políticos hay en España. De ellos 200 son vascos.. Estos 800 están en las prisiones por delitos de conciencia, de opinar a la huelga, por predicar en favor del obrero, por reunión, por ~~ejercitar los derechos de opinar~~, reunirse y manifestar su pensamiento, por lo que aquí en Inglaterra y en todos los regímenes democráticos, es ejercitar un derecho. Un pueblo mayor de edad no puede aceptar indefinidamente estar sometido a delitos de opinión. La rebelión contra ese régimen ha matado a Carrero Blanco.

Y este no será el último atentado. La reacción popular irá cada día a más. Y cuanto más represión haya desde el poder, más se atizará el fuego de la violencia popular..

La situación española no puede encauzarse mas que de una manera: restableciendo la democracia. Con elecciones libres. Con un Parlamento elegido por sufragio universal que establezca libremente la Ley y el Gobierno. Con el reconocimiento de las libertades públicas de reunión, asociación y expresión del pensamiento. ~~Con~~ Con sindicatos libres. Con derecho de huelga. Con el reconocimiento de su personalidad a los pueblos que viven dentro del Estado a los que se privó de su Estatuto de Autonomía por el presente régimen.. Haciendo que cese la aplicación del tormento a los detenidos por la policía. Poniendo en libertad a todos los detenidos por delitos de conciencia o de opinión.. En una palabra: Restableciendo en el Estado español los Derechos del Hombre..

BASED ON REPORTS FROM BASQUE AGENCY O.P.E.

Tel: SLOANE 4359.

LONDON, S.W.1.

7 HOBART PLACE,

BASQUE INFORMATION SERVICE

Los responsables

Quién mató al comendador?
Fuenteovejuna, señor.

La guerra universal que vivimos entre los años 1839 y 1945 es la hecatombe mayor de la historia. Los cuarenta millones de muertos claman justicia. Las generaciones posteriores a aquella monstruosa contienda sienten repugnancia infinita contra quienes no supieron, no pudieron o no quisieron impedir aquella atrocidad. Este es uno de los motivos específicos de la condición contestataria de la juventud.

A ese motivo, de orden universal, se unen los que se dan en cada país. En España aquellos ^{truenos} ~~truenos~~ llevan la denominación de régimen franquista. Llevado al poder por una rebelión militar, tras una guerra civil que costó cientos de miles de muertos, significa hoy la negación de los derechos de la persona humana. Los hombres son condenados a decenas de años de presidio por ejercitar aquellos derechos, que en el Estado español actual ostentan la consideración legal de delitos de reunión, asociación, propaganda, expresión, etc. España es un Estado de violencia institucionalizada.

España es un inmenso Fuenteovejuna. Para explicar las reacciones que en su territorio se dan, han de aplicarse las mismas consideraciones que el inmortal poeta castellano dió a su obra. Quién mató al Comendador? Fuenteovejuna, Señor.

Si esto puede afirmarse respecto a todo el territorio del Estado, existen motivos singulares que dan caracter a las situaciones politico-sociales que crean. En Euzkadi, como en Cataluña y en Galicia, junto a las persecuciones ^{y torturas} de los hombres, el régimen significa la negación de la personalidad de ~~Euzkadi, Cataluña, Galicia y Euzkadi~~ los respectivos países y la abrogación de sus autonomías, con todas las consecuencias derivadas de tales supuestos. La violencia se transforma en genocidio. La vida se hace insoportable. Frente al atropello ^{atracó} ~~atropello~~ legal, surge el ~~atropello~~ ^{atracó} real. ~~Contra~~ A la violencia institucionalizada se contesta con el atentado, puesto en movimiento el artefacto infernal de la ley de talión.

La persecución desatada contra los 113 catalanes reunidos en una iglesia es ^{infame} ~~indignante~~. El trato infrigido a los sacerdotes vascos presos en Zamora es oprobioso. El hecho de que haya podido seguirse proceso y dictarse sentencia en el sumario 1.001 ^{es indignante} ~~no tiene nombre~~. ¿Qué valor tiene que nosotros seamos opuestos a la violencia, si la violencia es desatada por el Gobierno que ocupa el poder? ¿Qué trascendencia puede alcanzar nuestro deseo, fervoroso de-

seo de dar vía civil, pacífica y no violenta a nuestras manifestaciones, si a tal actitud responde el Gobierno con ~~las~~ ^{las prisiones,} ~~las~~ ametralladoras y el tormento?

También en Fuenteovejuna los hombres querían paz, respeto y justicia. Y mataron al comendador, porque era la representación de la violencia, del atropello y de la injusticia. Eso mismo ha sucedido con el Jefe del Gobierno franquista.

En lugar de someter a nueva vejación a la ciudadanía vasca que habita Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y Navarra, retirandole sus pasaportes, podía el Gobierno ~~hacer~~ ^{organizar} una encuesta en esas cuatro regiones de Euzkadi, ~~para~~ ^{organizar} una encuesta autentica y libre, que permitiera a los hombres y mujeres del país ~~expresarse~~ ^{sobre la violencia} / sin el temor a la venganza ~~de los gobernantes~~ ^{de los gobernantes}. Pero ¿qué puede esperarse de un régimen que ~~mantiene~~ ^{durante siete lustros} como norma de vida política el triunfo en la guerra civil? Allí no hay mas que vencedores y vencidos, los primeros con el látigo en la mano, los segundos con el deber y la humillación de sufrirlo.

¿Qué valor, qué eficacia y qué trascendencia pueden esperarse ^{de} nuestras prédicas de no violencia frente a aquella violencia permanente e insoportable?

Acaban de cumplir varios años de presidio ~~na~~ los jóvenes irunshemes que un día fueron a pasar ~~el día~~ ^{una hora} a Urbasa izando sobre una peña la bandera vasca. Enarbolar la bandera vasca en Urbasa, a la vista de yeguas y vacas en pasto, constituye un delito de lesa patria, castigado con la pérdida de la situación civil y el presidio. ^{Es normal que estos} jóvenes, que reciben además los ~~alientos~~ ^{vientos} de fronda de la juventud contestataria universal, reaccionen ~~de la misma manera~~ ^{del hecho de Fuenteovejuna} que los anónimos autores de la muerte del comendador.

Los responsables de la muerte de Carrero Blanco son los que mantienen el régimen franquista, impidiendo la constitución democrática del Estado y las autonomías de Cataluña, Galicia y Euzkadi.

Maurice Schumann

Los "Amigos de la Republica Francesa" dieron una cena de honor el 5 de febrero del mes en curso ~~en el Cercle de la France Outre Mer~~ en el Cercle de la France Outre Mer, a Maurice Schumann, ~~que durante muchos años fué su Presidente.~~ Hizo su presentación ritual el actual presidente Louis Joxe. A continuación Schumann, con palabra fácil y decir afortunado presentó a sus oyentes, alrededor de doscientos, su nuevo libro "La mort née de leur propre vie: Peguy, Simone Weil, Gandhi", con frecuentes alusiones a L'Aube, a Maritain y su escuela y a los problemas que creó a los demócratas cristianos la guerra civil española. Muy aplaudido.

Es el título de la conferencia dada en Eskualetxhea por Ramuntxo Camblong. Comenzó por hacer su historia, siguiendo las orientaciones marcadas por el Sr. Leizaola en su conocida obra. Relacionó la bibliografía existente sobre el tema y la comentó. Recalcó de manera singular las publicaciones de la Cámara de Comercio de Bayona y del Banco de Bilbao, en relación con el País Vasco Norte, al que, de manera singular, trató en la conferencia.

Hizo la distinción de frontera política y frontera económica para dividir las dos zonas de Euzkadi. La frontera política era la actual en los momentos de desarrollarse en Euzkadi Sur la primera guerra carlista. Pero la frontera económica no coincidía con la política. La frontera económica, de hecho, era el Ebro, no/el Adour, porque en el Ebro se hallaban las ~~las~~ aduanas españolas. Este hecho se olvida demasiado fácilmente. Como se olvida también que, durante/largos siglos de su historia, Bayona fué el puerto de Navarra.

El conferenciante afirmó que él era ingeniero, no era economista, pero le había inducido a los estudios económicos la situación de Euzkadi, de manera singular de Euzkadi Norte. También afirmó que él en economía era pragmático y no se dejaba arrastrar por dogmas puestos en circulación por los ideólogos.

Una diferencia fundamental entre Euzkadi Norte y Euzkadi Sur es que, en esta última

hay capital, así se denominan sus titulares capitalistas, pequeños burgueses o cooperadores. Con este motivo hizo encomio de las cooperativas de Mondragón, de las que ofreció a los oyentes una relación detallada, que puso de manifiesto la realidad de sus conocimientos. En Euzkadi Norte no hay capital. Y el que hay es extranjero a Euzkadi. Esta es una realidad, ^{de} ~~monstruosa~~ la cual es preciso partir. Desde la industria hasta las ikastolas, en Euzkadi Sir tropezamos con el aliento y la cooperación del capital vasco, cualquiera que sea su nombre y su distribución.

La conferencia de una hora dió motivo a animados comentarios de los asistentes, que ^{las intervenciones} duraron dos horas. ~~Las~~ más notables fueron de los Sres Garat, Agesta y Charritón.

En suma: una gran noche, con un ciento de oyentes que fueron todo atención.

Ecclesia y el Obispo de Bilbao

Ecclesia en su num. 1.682 dedica su editorial a la crisis Estado-Iglesia, creada por la actitud del Gobierno frente al Obispo de Bilbao. De su editorial son estas líneas:

"La acción pastoral ha de ser concreta y local, y debe responder a las necesidades y problemas de los fieles que viven en unas circunstancias determinadas. Lo cual implica que el ministerio pastoral ha de iluminar evangélicamente todos los aspectos humanos, sociales y políticos de su pueblo. El magisterio tiene la obligación de pronunciarse sobre los principios y situaciones socio-políticas en cuanto afectan a la dignidad y a los derechos de la persona, al sentido último de la existencia y a los valores éticos de los actos y actitudes humanas."

"El Obispo es responsable ante Dios y ante el Papa, que le ha instituido pastor de una comunidad cristiana concreta, del celo y de la entrega con que ha apacentado a su grey en la doctrina de Cristo, de la forma evangélica con que la ha regido y orientado en sus problemas y necesidades. ¿Quién sino el Pastor Supremo de la Iglesia podrá dictaminar de la ortodoxia, de la rectitud y de la oportunidad de la acción pastoral de un obispo? ¿Quién sino él podrá definir si una acción episcopal es verdaderamente apostólica y pastoral, o si ha supuesto una extralimitación y se ha salido de la misión eclesial? Por eso, el derecho eclesiástico salvaguarda con las más severas penas la independencia y libertad del ejercicio pastoral de los obispos."

En su pag. 13, la misma revista ~~insomplimentaria~~ inserta, bajo el título "La homilía sin ninguna intención política partidista", una "Nota del Obispado de Bilbao", en la que se hace historia ^{detallada} de la crisis, envío de las homilias a los párrocos y rectores de iglesias, lectura de las mismas, retención domiciliaria, orden de viaje ~~ambiguamente~~, negativa del obispo y adhesiones recibidas por el prelado de los Consejos del Presbiterio y de Religiosos ^y del Comité de Laicos.

de 3 de Marzo de Barcelona,

A continuación reproduce la homilía del Cardenal Jubany "en comunión fraterna" con el Obispo de Bilbao.

La cultura vasca en Navarra

Llegan a nuestra redacción dos tomos de "Principe de Viana", num. 128/9 y 130/1, y ^{no 14} el tomo de "Cuadernos de Entología y Etnografía de Navarra", editados por la Diputación

El primero se ocupa del proceso del obispo Carranza por Ignacio Telleche Idigoras, Santa Maria de Iguacel por Julio Caro Baroja, el desrino de los edificios desamortizados por Javier Donezar Diaz de Ulzurrun y la diócesis de Pamplona en 1814.

^{se trata} El segundo de las Cendeas de Navarra por Florencio Idoate, Fuero de Tafalla por Ricardo Ciérvide, Inquietudes fronterizas de 1930 por José Andrés Gallego, la Catedral de Tudela por Dionisio Preciado y la Ruta de Roncesvalles por José María Jimeno Jurio.

Cuadernos contiene Erlisione paganoak eskualde bauietan de Pierre Laffitte, Encuesta ^{por} etnográfica de Javier Larrazoz, Ermitas de Navarra ~~de~~ Tomás Lopez Sellés y Estelas de ^{pot} Espinal ~~de~~ Tamon Maria de Urrutia.

Queremos sufragio universal

"Diario de Navarra" ha realizado una encuesta entre los candidatos a diputados forales. Entre otros extremos, pregunta al candidato: "¿Considera bueno el sistema actual de elección de diputados? ¿Considera correcta la representatividad actual?".

Antonio Baztán, Juan Echeverría, Auxilio Goffi, y Jose Maria Sagastibelza han contestado categóricamente, que no a las dos preguntas. Los tres son partidarios del sufragio universal. Julio Iturralde adopta posición neutral entre lo de hoy y el sufragio universal. Felix Ma Visus se escurre y espera que la nueva Ley de Régimen Local dará "mayor representatividad al sistema". Han dejado de contestar a la encuesta Fortún, Arza, Arrechea y Marko.

Este, que ejerce actualmente la Vicepresidencia, ha dado posesión a los 25 nuevos miembros del Consejo Foral, recientemente elegidos, y les ha dicho que "nuestro Fuero es inmutable porque es un derecho sagrado y en su misma esencia están todos los elementos necesarios y precisos para hacer de él un instrumento de perfección y de bien entendida libertad". Ha añadido que "es necesaria la existencia del Consejo Foral como garantía firme y segura de que la Diputación cuenta, en los momentos cruciales, con la asistencia de una institución que viene a ser la representación genuina de los diversos estamentos que componen nuestra variedad regional." Les ha dicho que "sigue Navarra comprometida en la gran empresa del desarrollo económico, social y cultural. Vivimos ya una etapa importante en la creación de riqueza y puestos de trabajo para nuestros hijos".

Qué es Euzkadi?

Esta es el título de la conferencia dada por J. L. Davant en Eskualetchea de Paris, que "Elgar" transcribe y comenta. Damos a continuación los temas abordados en ella.

Renacimiento vasco. El pueblo vasco hoy. Estados vascos en la historia ---Ducado de Vasconia, Reino de Navarra---. El siglo XIX de los vascos. Situación actual. Causas de que el pueblo vasco no constituya un Estado. La religión entre los vascos. Partidos políticos vascos --Sabino de Arana Goiri, Euzkadi es la Patria de los Vascos, Partido Nacionalista Vasco, Estatuto de Autonomía para las cuatro regiones peninsulares, defección de Navarra, Gobierno de Euzkadi en 1936, guerra civil, huelgas y represión de 1947 a 1951, 1953 nace Euzkadi, 1959 se transforma en ETA como democracia socialista nacional vasca que en 1967 se hace marxista provocando la salida del grupo de sus fundadores. Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA). Euzkadi Norte --Euzkadi, Aberri-Eguna, elecciones, corriente revolucionaria y federalista---. Industrialización --relaciones económico-sociales Norte-Sur, al través de la frontera---.

Un tema ausente: Europa.

Aberri-eguna

Los ecos de su celebración resuenan aun en nuestros oídos y su crónica aparece en las publicaciones que llevamos entre manos. Tal vez una meditación sobre su significado no estorbe.

El primer intento de celebrar un día de la patria vasca, sin denominarlo así, nació de la pluma del Padre José Francisco de Isla, más conocido como autor del "Fray Gerundio de Campazas", que puso en ridículo el amaneramiento de los predicadores de su tiempo y mereció ser condenado por la Inquisición. El P. Isla es autor de otras varias obras, entre las que queremos recordar "La Juventud Triunfante", en la que pide los mandos sociales para la gente joven, "Mercurio General de Europa", en la que preludia la formación de la Unión Europea, y "Día Grande de Navarra", en la que evoca la figura de San Francisco ~~de~~ Javier. Símbolo de una raza, de una cultura, de una lengua, de una etnia, de una historia, pide que el Día de Javier ^{sea} ~~haga~~ el día de Navarra. Y así fué. Y así es actualmente. Durante mucho tiempo se olvidó lo de la raza, la cultura, la lengua y la etnia, recordándose tan solo la historia. Por acuerdo de la Academia de la Lengua Vasca, el día de Javier ha pasado a ser el Día de la Lengua Vasca. Hay en este acuerdo un principio de reconocimiento de los valores étnicos representados por el Apóstol de las Indias. Pero, este acuerdo no ha pasado de su enunciamiento, ^{ahogado por el régimen imperante.} Y el día tres de Diciembre se sucede en nuestro país sin otro recuerdo que el que la Diputación de Navarra dedica a San Francisco Javier, yendo a misa a la catedral de ^{Irufia} ~~San Sebastián~~ en corporación.

Aquella idea difusa del Padre Isla renació en las mentes abertzales al amparo de la libertad otorgada por la República. Y se celebraron los cuatro primeros días de la patria en Bilbao, Donostia, Irufia y Gasteiz. Asistí a los cuatro. Al primero llevé la bandera de la Camazada, propiedad de mi familia, que lució en uno de los balcones de Sabin Etxea. En los tres restantes tomé parte personal. La guerra civil peninsular, preludio de la mundial, vino a interrumpir el curso del Aberri-eguna, como otros muchos cursos. Pero, cuando en Barcelona, en 1938, pudimos reunirnos adecuadamente, celebramos un aberri-eguna monumental. Tuvo este una peculiaridad. Al mismo asistieron, con gran entusiasmo, todos los que integraban el Gobierno de Euzkadi, nacionalistas vascos, republicanos y socialistas de ambas internacionales y sindicalistas. No tan solo asistieron, sino que tomaron parte activa y personal en los actos celebrados. El Aberri-eguna, en aquel ent

ces, dejó de ser la manifestación de una ^{familia} ~~orientación~~ política, la abertzale, para tro-
 carse en el día de la patria de todos los vascos. Dicho de otra manera, ^{en autos} ~~todos los vascos~~
 en ella participaron, pasaron a formar parte, con su respectiva modalidad, de la fa-
 milia abertzale. Euzkadi comenzaba a ser la patria de todos los vascos.

Desencadenada la guerra mundial, celebramos Aberri-eguna en Londres con la misma
 significación que en Barcelona. Y como en Londres comenzó a ser celebrado el día de la
 patria en Nueva York y Manila, en Mexico y Caracas, en Montevideo y Buenos Aires, en
 Habana y Santiago de Chile. Aberri-Eguna es el Día Grande de Euzkadi: repito los con-
 ceptos y vocablos del Padre Isla.

~~Magnánimamente celebramos en Londres y en Nueva York el día de la patria~~
~~última~~ los actos
 Mas, antes de ~~la celebración~~ de Barcelona, ~~habíamos~~ ^{habíamos} ~~tenido~~ como después de aquella
 fecha, tuvo lugar esta celebración de manera singular, ~~mas~~ que entraña un sentido de
 intimidad cordial, ^y ~~que~~ ^{sabor} ~~arrastra~~ un hondo ~~sentido~~ emocional. Los hombres
 de nuestros batallones, durante la lucha armada en el suelo vasco, celebraron el Abe-
 rri-Eguna. Los presos que se hallaban en las cárceles franquistas, celebraron también
 el Aberri-Eguna. Entre aquellos presos se contaban los condenados a la última pena, que
 a la madrugada
 ignoraban si, ~~si~~ ^{si} ~~siguiente~~ iban a ser ejecutados. Y los vascos condenados a muerte
 se unían a sus compañeros para celebrar en común el día de la patria. Este hecho es dig-
 no de una singular consideración. Aberri-eguna no es tan solo un día de fiesta; es, so-
 bre todo, el Día de la Patria. Y esa emoción, vivida por nuestros presos condenados a
 muerte, les llevaba a participar, personalmente, en los actos organizados para celebrar-
 lo en una celda carcelaria, como lo hubieran hecho en una pradera de Aralar, o en el
 Laurak-Bat de Buenos Aires.

^{significa}
 Aberri-Eguna ~~es~~, ante todo y sobre todo, la unión de todos los vascos en la patria
 Euzkadi. Necesitamos predicar esa unión: predicarla y practicarla. Porque, con frecuen-
 cia, los vascos hemos dado prueba de nuestra incapacidad ^{para} ~~de~~ ordenar nuestra vida ~~nuestro~~
 en unión nacional. Y no voy a referirme a las edades bárbaras de la historia, cuando
 los vascos occidentales, al servicio de Castilla, formaban la vanguardia de las tropas
 del Duque de Alba, para la conquista de Navarra, ni a los tiempos ^{previos} ~~que~~ precedieron a aquel
 acto, cuando el puerto de Navarra era Bayona, porque no podía serlo ^{previos} ~~por~~ ^{Sancho} ~~Sancho~~ el Sabio de Navarra como "puerto de Navarra". Quiero añadir a dos momentos vivi-
 dos en la Edad Contemporánea.

La Ley de 25 de Octubre de 1839 convirtió las cuatro regiones del Leuburu peninsular en provincias de la Monarquía Española. En ~~ella~~ ^{aquella} se ordenó al Gobierno que estableciera, en diálogo ~~de~~ con las cuatro regiones, los términos de compatibilidad de los Fueros vascos con la unidad ~~suprema~~ del Estado. A Madrid fueron los representantes de las cuatro Diputaciones. Alaveses, guipuzcoanos y vizcainos declinaron el ofrecimiento del Gobierno que acabó dictando ~~la~~ la derogación foral de 1876. Navarra aceptó aquel ofrecimiento y en su virtud fué otorgada la Ley Paccionada de 1841, que aun está en vigor. ^{El Gobierno español} ~~España~~ se dirigió a nosotros uniendo nuestra suerte para el futuro. Fuimos nosotros los que separamos nuestra vida, para continuar desunidos.

El 8 de Diciembre de 1931 un Decreto del Gobierno de la Republica ofrecía a Euzkadi la tramitación del Estatuto Vasco, común para las cuatro regiones. Fueron los municipios navarros, por mayoría, los que ~~rechazaron~~ ^{lo rechazaron} el 10 de Junio del año siguiente. También en aquel entonces Madrid ofreció la unidad vasca ~~sin~~ ^{sin} que Euzkadi honrara aquella propuesta.

Es conveniente que los vascos que nos sentimos patriotas recordemos estos antecedentes, que no sucedieron en ~~los~~ ^{los} tiempos prehistoricos ni en las edades medias de la historia, sino en nuestra era, en nuestros días, y el último referido, a nuestra vista. Nos queda mucho por andar. Pero lo primero de todo es forjar la idea de patria, una y libre, cualquiera que sea la fórmula de su estatuto constitucional. Y eso es lo que significa precisamente el ~~fundamento~~ ^{fundamento} Aberri-Eguna.

Querido Luis: Hoy recibo tu carta. Hoy te escribo lo que me pide. No te aguaras de tardanza. Que hay cosas que se hacen cada una veces que se hacen, pero por lo demás, aquí me tienes "un buen poco más cerca" y sin rebajas integrales.

*Des
Hoy*

En Navarra agoniza el régimen foral

La Ley de 25 de Octubre de 1839 es denominada, justamente, derogatoria del régimen foral del Lauburu peninsular, trocado en ella en cuatro provincias de la Monarquía española. Es la primera disposición legal española que une, siquiera sea en la desgracia, la suerte de Navarra con la de Euzkadi Occidental, denominada en ella como Provincias Vascongadas. En ejecución de la misma, el Gobierno arbitró la formación de cuatro Diputaciones, a las que convocó a Madrid, para proponerles la fórmula de renovación foral, que hiciera compatible la subsistencia del régimen con la unidad del Estado español, del que las cuatro regiones vascas pasaban a ser provincias.

Navarra aceptó el diálogo del que surgió la Ley Paccionada de 1841. Las tres restantes prefirieron aplazarlo hasta que otra Ley, la de 1.876, acabó con sus restos forales. Por vez primera, era el Estado español quien llamaba a la unidad vasca, siendo los vascos los que ~~mas~~ ^{seguir separados.} preferimos ~~mantener~~. Así nació la Ley de 1.841, que subsiste en la actualidad a los ciento treinta y tres años de otorgada.

La Ley Paccionada respeta en materia civil la soberanía de Navarra, en orden administrativo/^{afirma} su autonomía y en los órdenes político, militar e internacional desaparece totalmente su régimen foral. A la Diputación Permanente de las Cortes de Navarra, compuesta de siete miembros, ha sustituido una Diputación Foral y Provincial, con el mismo número de integrantes, dos elegidos por cada una de las Merindades y Distritos judiciales de mayor población, Pamplona y Estella, y uno por cada una de las Merindades y Distritos judiciales de población menor, Aoiz, Tafalla y Tudela.

Por una disposición reciente, que lleva la firma del Jefe del Estado, ha quedado ~~incorporado~~ el derecho civil navarro trocado en apéndice del Código Civil Español, pese a su título de Compilación, ~~ingenuo~~ por el cual, Navarra ha perdido su soberanía civil foral, única que ~~mantenemos~~ salvó en la Ley Paccionada.

La ley de la vida pone en nuestro camino otro problema. La Merindad y Distrito Judicial de Tudela ha llegado a sumar mayor número de habitantes que la Merindad y Distrito Judicial de Estella. Pide ~~que~~ ^{una} Tudela ~~reclame~~ dos diputados, dejando a Estella con uno. La fórmula que aflora en la prensa de Pamplona se reduce a la disolución del Partido Judicial de Tafalla, repartiendo su territorio entre ~~las Merindades de Pamplona, Estella y Tudela~~ Pamplona, ~~Estella y Tudela~~ Estella y Tudela y adjudicando a esta última los dos diputados que pide. La creación de partidos judiciales, su integración o disolución, es facultad otorgada a los poderes centrales del Estad

gada por las leyes a los poderes centrales del Estado.

Del régimen foral navarro quedará el recuerdo, más o menos borroso en los avatares que lo conduzcan a la fosa de la historia, a la que le acompañarán los calurosos reconocimientos al caudillo de los leales del régimen franquista, porque, dentro de la hipocresía de la vida política actual, salvó las formas en unas apariencias verbales que no van más allá de su enunciamiento.

CONTRA 43 REFUGIADOS

Bilbao (OPE).— Con este mismo título publican los diarios de esta capital día 26 /un comunicado de la agencia Efe fechado en Bayona cuyo texto dice:

"Una comunicación del ministro francés del Interior, señor Marcellin, recibida en la Prefectura de Bayona, anula las medidas de internamiento decretadas contra cuarenta y tres refugiados españoles. No obstante, en la misma comunicación se señala que doce de ellos pasan a la situación de consulta y resolución del Consejo de Estado de Paris, quien previos los informes correspondientes decidirá sobre el particular.

"En los medios políticos se asehura que entre los doce figuran los siguientes miembros de la Organización terrorista ETA: Juan José Echave, Pedro Aquizu Leizarreta, Domingo Iturbe Abásolo, Miguel Lujua Gorostiola, Javier Zumalde Romero, José María Blasco, Tomás Pérez Revilla, José Joaquín Villar Usandizaga.

Preferido

REPERE ITEM.	DESCRIPTION MATERIEL DESCRIPTION MATERIAL	MILLIAMPEREMETRE	MANO INDICATEUR	ELECTRONIQUE	PNEUMATIQUE	POSITIONNEUR	FILTRE DETENDEUR	SALLE DE CONTROLE CONTROL ROOM	TABLEAU LOCAL	LOCAL	SERVICE SERVICE	Ø LIGNE	CLASSE TUYAUTERIE	N° PID, UID	N° REQUISITION
		MILLIAMPEREMETER	INDICATOR GAUGE	ELECTRONIC	PNEUMATIC	POSITIONER	FILTER REGULATOR		LOCAL PANEL	LOCAL		PIPING Ø	PIPING CLASS	PID, UID N°	REQUISITION N°
HS 089	COMMUTATEUR	—	—	—	—	—	—	*	—	—	VOIR CHAINE PICA 091	—	—	203.07	—
HS 091	COMMUTATEUR	—	—	—	—	—	—	*	—	—	VOIR CHAINE PICA 093	—	—	203.07	—
HS 095	BOUTON POUSSOIR	—	—	—	—	—	—	*	—	—	VOIR CHAINE PSA 583	—	—	203.07	—
HS 096	BOUTON POUSSOIR	—	—	—	—	—	—	—	—	*	VOIR CHAINE PSA 583	—	—	203.07	—
HS 097	COMMUTATEUR	—	—	—	—	—	—	*	—	—	VOIR CHAINE PICA 095	—	—	203.07	—
HS 098	COMMUTATEUR	—	—	—	—	—	—	*	—	—	VOIR CHAINE PICA 096	—	—	203.07	—

LISTE DES INSTRUMENTS
LIST INSTRUMENTS

BOUTONS POUSSOIRS. COMMUTATEURS. UNITE 48



COMPAGNIE FRANCAISE D'ETUDES ET DE CONSTRUCTION TECHNIQUE
232 AVENUE NAPOLEON BONAPARTE 92 RUEIL-MALMAISON

N° CONTRACT

COMPLEXE PLATFORMER-HDS-N°2
SF PETIT-COURONNE

N° SF P.C

Barcelona

Afanes regalistas

Días pasados, el corresponsal de Le Monde comunicaba a su periodico que el Gobierno consideraba la propuesta de imponer la previa censura a los sermones, de tal manera que los obispos tuvieran que presentar los textos de los mismos a la previa aprobación del Gobernador Civil y los párrocos al cabo de la Guardia Civil encargado de esa función.

El 12 de Marzo, La Vanguardia, bajo el título de "Incidentes en el interior de un templo", relaciona el hecho de que "una misa programada para el domingo a mediodía en la parroquia de San Agustín, en Barcelona, no se pudo celebrar" porque "estaba provisto se dedicara por el alma de Salvador Puig". Añade que "el templo estaba lleno: alrededor de 2.500 personas", que lo abandonaron, protestando airadamente, al saber que la misa se había prohibido. No fueron precisamente preses a la Providencia para la salud del Gobierno ~~las que~~ las que brotaron de los labios de los concurrentes a la piadosa ceremonia.

Las adhesiones más significativas

Barcelona,-

Los diarios publican, como las más significativas, las adhesiones recibidas por el Obispo de Bilbao del Arzobispo de Pamplona y de los obispos de San Sebastián y Vitoria. Dan a estas adhesiones el natural interés que supone el trazo del clima espiritual vivido en el País Vasco alrededor de este tema.

El comunicado de los Obispos de San Sebastián, titular y auxiliar, viene publicado en su texto literal in extenso.

Un mensaje personal del Santo Padre

Barcelona.-

En los círculos eclesiásticos se ha pone el acento en el mensaje personal al Obispo de Bilbao enviado por el Pontífice romano ~~Monseñor Añoveros~~ por mediación de Monseñor Acerbi enviado especial ~~de la Santa Sede~~ de la Santa Sede. Para el Vaticano, dice aquel diario, "el asunto no está terminado", aunque parezca que lo esté para el Gobierno.

~~Monseñor~~

El enviado romano mantuvo una larga entrevista en el Palacio Santa Cruz con el Ministro de Relaciones, Sr. Cortina Mauri.

Es después de la entrevista de los dos monseñores, Añoveros y Acerbi, que el primero ha dispuesto su regreso a Bilbao.

La prensa italiana ante el Caso Añoveros

Barcelona.

Para la prensa italiana, que como es sabido, se recibe y se comenta en esta capital, el "caso Añoveros", no es un caso personal, ni siquiera se reduce al del país vasco, sino que tiene un carácter mucho más hondo y extenso.

Para la Iglesia, el respeto y guarda de los derechos de la persona humana es una preocupación fundamental. Basta leer los acuerdos del II Concilio Vaticano y las encíclicas de Juan XXIII y Pablo VI para ponerlo de manifiesto. En cambio, el Estado español, convierte los derechos del hombre en delitos contra el Estado mismo. La libre expresión del pensamiento es propaganda ^{ilícita.} ~~inhabida~~ La manifestación concreta de pluralidad política es un delito de asociación ilegal. Son estas dos concepciones, diametralmente opuestas, las que se enfrentan. El Obispo las defiende. El Gobierno español las tacha de delitos contra el orden público y la integridad del Estado. El Pontífice romano quiere aprovechar el momento para obligar al Gobierno español a que evolucione en sus concepciones, de tal manera que dejen de ser delitos las aplicaciones de los Derechos del Hombre. La prensa italiana entiende que, la actitud de Pablo VI en este asunto es la de defender los derechos, no tan solo de la Iglesia, ~~española~~ sino del pueblo todo entero.

Se publican largos extractos de Il Giorno, Corriere della Sera, y Civitta Cattolica.

Los refugiados políticos vascos

Eclair Pyrénées se refiere a los refugiados políticos vascos que hacen la huelga del hambre, ^{en} ~~en~~ Laburdi, 50 en Bayona, 6 en Lovaina, 3 en Paris, en un artículo titulado "¿La suerte de los refugiados políticos vascos será arreglada pronto?". En él se dice:

"Los refugiados políticos vascos siguen su movimiento de huelga del hambre en diversos lugares de Bayona y algunos de ellos a partir del 15 de Febrero."

"Para facilitar la gestión emprendida por los alcaldes de Euzkadi (Costa Vasca) agrupados en Comisión, los obsec huelguistas hospitalizados han aceptado dejarse curar por los médicos del hospital. Pero no renuncian a proseguir la huelga, pese a su abatimiento."

"Guy Tétit está en contacto con los Ministerios interesados. A lo que parece, la solución del doloroso problema humano planteado por los huelguistas está en vías de solución."

"Es preciso pues esperar la solución del caso de los ~~26~~ refugiados políticos vascos asignados en residencia forzosa al Norte de Francia y el de los que se encuentran con denegación de residencia ~~en~~ en el País Vasco".

En Paris los que hacen la huelga del hambre ~~no~~ están atendidos por los servicios del Fondo Humanitario y el Comité de los Derechos del Hombre, aparte la beneficencia oficial."

Bilbao.

La Iglesia está con el hombre

Radio Italiana ha dedicado una hora al caso del Obispo vasco en crisis contra el Gobierno español. En el debate intervinieron Aldo Garosci, Lombardo Radice, Juan Arias y el jesuita Padre Sorge. Torres Murillo relaciona el acto. ^{en El Correo Español.} Pone en labios del P. Sorge estas palabras:

"La Iglesia no está con Franco ni contra Franco; ni con los vascos ni contra los vascos; la Iglesia está con el hombre y allí donde el hombre está puesto en discriminación la Iglesia debe hacer sentir evangélicamente su presencia".

El Correo Español se dispensa de transcribir lo que dijeron los restantes coparticipes. Puede hacerse su deducción, a juzgar por las palabras del que, por estar más cerca del diario franquista, ^{han} merecido ser reproducidas.

De Haile Salassie a Franco

Bilbao.

Manuel Aznar publica en El Correo Español "El ocaso de una sociedad feudal", dedicado a Haile Salassie, emperador de Etiopia, sin darse cuenta de que, todos los motivos

evocados tienen su aplicación a Franco y su régimen, ~~comparando~~ con la debida ubicación de ambos casos en el espacio y en el tiempo.

Denominar "caso personal del emperador de Etiopia" conduce a pensar en el "caso personal del dictador de El Pardo". El arbitrio, regla permanente en Abisinia, lo es también y no menos en la España de Franco. La "degollina", que es el medio que atribuye al etiope, se queda diminuta comparada con la llevada a cabo por el gallego.

Queda en favor del etiope el que, según el propio Aznar consigna, "durante varios lustros estuvo ganado su ánimo por una señalada hostilidad hacia el Estado español nacido de la guerra civil". Pero, añade, fué inguido "por la personalidad de Franco. En fin de cuentas, a él le hubiera entusiasmado lograr en su patria los resultados económicos, sociales y técnicos que Franco había alcanzado como caudillo del pueblo español". La semejanza está bien marcada.

Para que la semejanza sea más acabada, añade Aznar que las actuales dificultades han sobrevenido, no de ~~Abisinia~~ Adis Abeba sino de Eritrea, al igual que sucede con el régimen franquista, frente al cual hacen vanguardia en la oposición los vascos.

Al "ocaso de una sociedad feudal" que Aznar sentencia para Abisinia, corresponde el "ocaso de un régimen ~~totalitario~~ franquista" que se vislumbra.

El Gobierno Arias ha perdido el pleito

Irun.

Los diarios del país publican informaciones por el estilo de la que tomamos de uno de los más desafectos má a Monseñor Sñoveros obispo de Bilbao. El Correo Español del 13 ets publica su información de primera plana y con capitales:

"Mons. Añoveros en Bilbao. Dentro de dos o tres días se irá de vacaciones. Han cesado las medidas precautorias".

La información añade que, probablemente se irá de vacaciones "a Navarra, su tierra natal".

77

Cena republicana

Primera

En el Cercle Republicain de La Opera se celebró la conmemoración de la ~~Segunda~~ República. Un ciento de comensales bajo la presidencia del Sr. Maldonado. El Sr. Macrino Suarez leyó adhesiones, muy numerosas --entre ellas la del Presidente de Euzkadi Sr. Leizaola que se traba en ~~segunda~~ el País Vasco---. El Sr. Maldonado, teniendo a su lado el Embajador de Yugoslavia y el Ministro de Mexico, pronunció un largo discurso, cuya característica fundamental seriedad, el equilibrio y la ponderación. Los hechos recientes acaecidos en la España frat han abierto un nuevo periodo y conducen el régimen a sus postrimerías. Los republicanos, a no somos partidarios de la violencia, sino de la democracia llevada ^{a cabo} por artes de paz y con de civilidad, no con metralladoras y dinamita, sino con aplicación de los derechos ~~humanos~~ en las urnas electorales. de la persona humana traducidos ~~en sus deberes y derechos~~. Aludió ampliamente a las actitudes ~~que~~ que enfrentan la continuidad ~~franquista~~ con Don Juan Carlos y la continuidad monárquica con Don Juan. Para ~~los republicanos~~ dijo, la única legitimidad es la que pueda otorgar el pueblo, bremente consultado en elecciones libres.

Robert Lafont y Guy Herault

Estos dos amigos nuestros han presentado su candidatura a la Presidencia de la Republica, porque ello les permite aprovechar la tribuna otorgada a los candidatos por la Radio y la Televisión francesa. M. Guy Herault obtuvo su proclamación y aprovecha esa condición para presentar los problemas nacionales planteados dentro del Estado, y en primer término, el problema vasco. M. Robert Lafont no ha logrado obtener la condición de candidato. Se presentaba a nombre de las "minorías nacionales". El Consejo Constitucional no ha dado los motivos que fundan su denegación, pero este es el hecho, que lamentamos profundamente, pues teníamos mucho derecho a esperar de su saber, de su honestidad y de su amor a la verdad.

Tafael Calvo Serer

Alfredo Villalba le dedica un libro. En el primer párrafo de su prólogo reza así:

"España se ha puesto extraordinariamente sensitiva a partir de lo de Carrero. No solamente por el asesinato, sino con los fenomenales cambios introducidos por Arias Navarro. Toda la política de Carrero iba a ser eterna, era la que interpretaba el pensamiento de El Pardo y estaba muy bien. De pronto, en medio del estupor general, se hace un giro de ciento ochenta grados, y también está muy bien. Es decir, todo lo que se tenía por dogma y verdad inconcusa dentro del sistema, se hace revisable y mudable. Ello abre posibilidades nuevas que excitan la sensibilidad. Cuando las sensibilidades políticas se ponen en España a flor de piel, ciertas verdades palmarias se actualizan, adquieren las dimensiones y perspectivas inmediatas y viables que realmente tienen, mientras que otras ficciones se advierten en toda su desnudez y endeblez. Todo ello junto desasosiega a algunos porque se convierte en algo así como un latigazo que les despierta de la siesta plácida con la que reposaban su buena digestión. De aquí a los gritos de "que viene el moro" no hay más que un paso".

El libro fué escrito antes de los sucesos de Portugal. Es posible que tales sucesos ayuden a vislumbrar de dónde viene el moro y qué trae.

Calvo Serer es catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad de Madrid. Perteneciente al Opus Dei, se alineó resueltamente contra la política de Lopez Rodó, Lopez Bravo y Carrero Blanco. Dirigió la revista "Arbor" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es autor de una decena de volúmenes de investigación histórico política. Su actitud frente al régimen le valió el destierro. Presidente del Consejo de Administración del diario "Madrid", hubo de padecer primero su suspensión, después su supresión y por último la venta de sus bienes y la dinamitación del edificio. Su libro "España sin problemas" mereció el Premio Nacional de Literatura de 1949. En exilio ha publicado "Franco frente al Rey, Proceso del régimen y la dictadura franquista", "El affaire Madrid y el futuro político". Ha escrito así mismo artículos en Le Monde, Figaro y Excelsior que han dado la vuelta al mundo. Es hoy un enemigo cordial del régimen franquista.

El Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo, con arreglo al texto de su constitución, está compuesto por representantes de los pueblos de los Estados reunidos en la Comunidad. "Los representantes pueden organizarse en grupos por afinidades políticas".

En la actualidad hay seis grupos: Demócrata-cristiano con 52 miembros, socialista con 51 --los laboristas británicos no están inscritos en ningún grupo todavía--, liberal con 24, conservador con 20, demócratas europeos de progreso con 17, comunistas y asimilados 13. Hay 7 más no inscritos, dos de ellos pertenecientes al Rassemblement walon esperan a otros europeos ^{el grupo} representantes de los restantes grupos nacionales que no constituyen Estado, para crear/de las étnicas.

vivimos nos encontramos
 El momento político que ~~subsistía~~ tiene su comienzo en 1936. Pero ~~ambos~~ más cerca del año dos mil que del 36. Vámpus pues a mirar hacia delante, después de situarnos.

A los ojos de la cultura humana, descubren y describen a los vascos los geógrafos e historiadores griegos y ~~romanos~~ ^{latinos}. Se romanizan las ciudades vasconas que jalonan el Ebro aguas arriba de Zaragoza. Sus relaciones con Roma se estipulan con recíprocos juramentos. Pompeyo funda Pamplona en Iruña. Prudencio escribe para los romanos desde Calahorra. Cuando los Bárbaros del Norte destruyen el Imperio Romano, las Montañas Vascas siguen auténticas, sin romanizar. Cristianos en parte, en parte paganos, los vascos luchan contra el Imperio Visigótico de Toledo. ~~En~~ Siguen luchando contra los árabes, que substituyen a los visigodos en el ~~mandato~~ imperio. Cuando los árabes se alejan de las fronteras vascas, ~~mantienen~~ sus moradores eficazmente continúan la lucha contra Francia y contra Castilla, no obstante haber contribuido ~~en pugna con el~~ te a las empresas de ambas y al nacimiento de la segunda, ~~trono~~ visigótico de León. El jacobinismo centralista francés pone término a los Fueros Vascos al Norte del Pirineo. Ese mismo jacobinismo centralista, ^{colgado de Francia} ~~trés~~ las luchas civiles del siglo XIX contra el tradicionalismo fuerista, ^{Concertos Euzkaidet} ~~abroga~~ los Fueros Vascos al Sur del Pirineo. Quedan restos forales ~~que~~ el régimen franquista deroga para Vizcaya y Guipúzcoa.

En 1886 da comienzo Arana Goiri a su gesta patriótica. Euzkadi es la patria de los vascos. En 1936 es aprobado el Estatuto de Autonomía de Euzkadi y se constituye el ~~primer~~ Gobierno Vasco, bajo la presidencia inicial de Aguirre. A su muerte se hace cargo de la misma Leizaola, que el último Aberri Eguna visitó solemnemente el Arbol de Gernika para reiterar el juramento de fidelidad al mandato recibido del pueblo vasco. Situados respecto a nuestro pasado histórico, vamos a mirar hacia delante.

Vivimos en Europa. Sobre el continente se ha planteado el problema de su unidad fundamental. Más que de unidad, se ~~trata de~~ ^{algora o lo} unión de unidades. Los pueblos europeos ^{quieren} aspiran a seguir siendo lo que son en el orden nacional, sin perjuicio de constituirse en regiones de Europa en el orden político, de manera singular en el internacional. El Movimiento Europeo pretende establecer un régimen continental, con un Parlamento europeo elegido por sufragio universal; un Gobierno europeo nacido de aquel Parlamento y que merezca su confianza; un Tribunal Supremo que resuelva en última instancia los problemas que plantee la aplicación del régimen común; un Ejército europeo único, del que formen parte, integrados en el mismo, los actuales ejércitos mantenidos por los Estados de Europa; una representación internacional común, que permita que Europa hable al mundo con una sola voz; un régimen económico-social que cubra el ámbito

tinental, sin perjuicio de las adaptaciones indispensables a las modalidades nacionales; un ~~moneda~~ régimen monetario, aduanero y comercial común, que haga de Europa una ^{super-}potencia mundial faculte para y le ~~permita~~ establecer diálogo con ~~las~~ restantes.

El camino es áspero y difícil. Ha de vencer para ir corriendolo todos los obstáculos puestos por la historia y por la idiosincrasia humana. Pero es inexorable. Quien mire al futuro en Europa, ha de nacerlo teniendo presente que el futuro es la Unión Europea a plazo más o menos corto, pero ~~es~~ necesario, fatal, imprescindible y de gran conveniencia para la paz del mundo y para la civilización. ~~Indudablemente~~

Para los vascos, la Unión Europea significa el término de nuestra condición de regiones de Francia o de España, para pasar a ser región de Europa. Claro que no somos los únicos a quienes alcanza esa condición. Lo mismo que a nosotros les sucederá a catalanes, ^{sardos,} bretones, ^{irlandeses,} walones, flamencos, galeses, escoceses, etc. etc.

Dentro del área de Euzkadi Peninsular, el obstáculo fundamental que es preciso derribar para que Euzkadi ingrese en Europa, es el régimen franquista. El obstáculo no es tan solo para los vascos. Es para todos los ciudadanos y para todos los países integrantes del Estado. Debe ser por lo tanto obra común de todos la de liquidar el franquismo, sustituyendolo por un régimen democrático, que entrañe en su esencia el principio y el compromiso de la ~~indivisible~~ libertad para los hombres y para los pueblos. Es preciso por ello entablar y mantener el diálogo que produce como consecuencia el acuerdo necesario para luchar contra el régimen franquista y derribarlo.

A este respecto conviene recordar lo sucedido en un momento de alguna manera similar de la historia del Estado español. Primo de Rivera estableció la dictadura en 1923. Alfonso XIII ^{en 1930} puso término al mandato de aquel y nombró al también general Berenguer, con el designio de volver a la normalidad constitucional. Los elementos democraticos españoles condenaron a la Monarquía y se coaligaron para proclamar la República. A tal efecto se celebró el llamado Pacto de San Sebastián. En Donostia, ^{ciudad} de Euzkadi, se reunieron los democratas españoles, con la concurrencia de los catalanes, acordandose dar solución a los problemas de la libertad de los pueblos enclavados dentro de las fronteras del Estado, mediante el régimen de Estatutos autonómicos plebiscitados por aquellos mismos pueblos. Los vascos estuvimos ausentes en aquel trascendental momento histórico. Vascos y no vascos, hemos pagado muy cara aquella ausencia. No es ningún disparate pensar que, si los vascos hubieran estado presentes y el Estatuto de Euzkadi hubiese ^{se} sido adoptado al mismo tiempo que el de Cataluña, no hubiera habido guerra civil, al menos no la ^{habría} pedido preparar Mola desde Pamplona a la vista,

cia y paciencia del Gobierno Vasco establecido en Iruña.

Si como hombres, nuestra tesis de orden universal es la democracia, como vascos debemos servirla, porque su aplicación entraña la liberación de Euzkadi. Clamar, como lo hacen vascos ~~antiguamente~~ tan entusiastas como despistados, que nuestro enemigo no es Franco sino es España, constituye una equivocación grave, preñada de consecuencias que pueden sernos fatales. Nosotros podemos y debemos establecer alianzas y concertos con todos los demócratas españoles para derribar el régimen franquista. De la misma manera, podemos y debemos evitar aquellas acciones que puedan contribuir a sumar contra nosotros a los demócratas españoles. La historia nos ofrece abundantes motivos para desconfiar ~~por completo~~ de los Estados español y francés, como nos los ofrece, y no menos evidentes, para ^{condenar} ~~considerar~~ nuestras distancias, nuestros odios y nuestras discordias intestinas. Porque la guerra civil ~~última~~ de 1936 no es única en nuestra historia. Le precedieron las de carlistas y liberales, ~~eficinas~~ y gamboinos, beumonteses y agramonteses. Y fueron estas ~~últimas~~ ^{leas} las que echaron la ~~última~~ ^{leas} sobre la fosa sepulcral de nuestra independencia.

Vientos de fronda corren la Península Iberica. En Portugal se ha derrumbado una dictadura que contaba cerca de medio siglo. ^{de existencia} Los motivos que se dieron en Lisboa pueden repetirse en Madrid cualquier día. Debemos estar preparados. Si ~~momentáneamente~~ ~~organizamos~~ los acontecimientos nos alcanzan organizados, estaremos en condiciones de asegurar en nuestro país el tránsito a la democracia sin estertores agonicos. Si no estamos organizados corremos el peligro de padecer en nuestro propio ser todas las consecuencias de la imprevisión y de vernos ^{impotentes} ~~compelidos~~ a contemplar/nuestra ruina al par que nuestro oprobio.

El Partido Nacionalista Vasco es hoy, no menos que en 1936, la expresión política más auténtica del ser vasco. Estamos unidos en el Gobierno de Euzkadi con socialistas y liberales, los cuales, como nosotros, aspiran a una Euzkadi región de Europa. Demócratas cristianos, socialistas y liberales, son las fuerzas políticas dominantes en Europa Occidental. Sin menospreciar a las restantes orientaciones políticas, ^{de la democracia,} antes bien recibiendo las y agrupando las ^{nos} ~~hasta~~ donde se ha dado llegar, nosotros tenemos el deber de cumplir con nuestro cometido en el momento histórico que estamos viviendo. Imprescindible para cumplir con aquel deber: organizarnos.

Pedimos a todos los abertzales dignos de este nombre que mediten sobre la trascendencia de los momentos que se avecinan y que, hasta donde dependa de cada uno de ellos, den los pasos necesarios para que el P.N.V. esté provisto de una organización eficiente, que le permita cumplir con su deber. / como democrata y como vasco. De manera singular nos dirigimos a Euzko Gaztedi. Ahí tiene nuestra juventud el empeño más noble y trascendental de la hora presente.

Trascendencia reflejada en cifras

La guerra civil española de 1936 a 1939, por su condición de proemio de la guerra mundial, ha merecido la máxima atención de los autores, que le han dedicado obras en cantidad extraordinaria, muchas de ellas de gran calidad. Tal vez son menos conocidos otros elementos para computar aquella trascendencia.

En Francia, a los 38 años de terminada la guerra civil española, existían en la OFRA ~~numerosos~~ registrados/en 31 de Diciembre pasado 56.600. ^{ref. esp.} Compárese esta cifra con otras, de la misma fecha y procedencia: Sovieticos 26.800, divididos en bálticos 1.310, georgianos 500, rusos 10.840 y ucranianos 4.230, polacos 22.380, yugoeslavos 14.190, armenios 11.380, húngaros 7.300, egipcios 2.600, rumanos 4.870, búlgaros 1.020, albaneses, griegos, portugueses y chilenos menos de mil.

Politica regional europea

83

Sigue en discusión el problema del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, cuya finalidad es la de ir trocando las regiones de los Estados europeos en regiones de Europa. En la Comisión triunfa sin dificultad. El Consejo de Ministros está más reacio. Como fórmula transaccional, los alemanes han propuesto fijar en 1.400 a 1.600 millones de dolares para los dos primeros años. Este fondo favorece a Irlanda, Reino Unido e Italia del Sur. Los miembros se muestran reacios a tratar el tema antes de que el ~~Reino Unido~~ Gobierno británico se defina.

Repertorio Comunidad Europea Aranzadi en su número 6 dedica su atención a este problema.

La misma revista, en su num. 4, relaciona el préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones a la "Acoba" por 55 millones de Francos con destino a la construcción de la autopista de la costa vasca.

Pamplona (OPE).-

Politica regional europea

~~84~~
84

Sigue en discusión el problema del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, cuya finalidad es la de ir trocando las regiones de los Estados europeos en regiones de Europa. En la Comisión triunfa sin dificultad. El Consejo de Ministros está más reacio. Como fórmula transaccional los alemanes han propuesto fijar en 1.400 a 1.600 millones de dolares para los dos primeros años. Este fondo favorece a Irlanda, Reino Unido e Italia del Sur. Los miembros se muestran reacios a tratar el tema antes de que el ~~Reinunión~~ Gobierno británico se defina. 13

Repertorio Comunidad Europea Aranzadi en su número 6 dedica su atención a este problema. 2

La misma revista, en su num. 4, relaciona el préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones a la "Acoba" por 55 millones de Francos con destino a la construcción de la autopista de la costa vasca. 14

3
26
47
76

La pelota, deporte de la raza

Los Procuradores navarros Sres Ezponda y Hualde han tomado a su cargo la defensa del deporte vasco por excelencia, la pelota, contra la persecución de que es objeto por parte del Gobierno de Madrid. Belarra publica un artículo dedicado al tema en Diario de Navarra, titulado "La pelota y los gastos suntuarios: ¡ya tiene categoría!". Seguramente que, en el café, al comentar los términos del artículo, lo de "categoría" tendrá una traducción más adecuada al medio.

Los procuradores navarros han presentado una enmienda al Proyecto de Ley del Régimen Local. Es de esperar que los procuradores de las restantes regiones vascas apoyen la enmienda. Pero hasta ahora no lo han hecho.

La pelota constituye "gasto suntuario" según el Proyecto de ley relacionado. Debe pagar por el espectáculo y por las apuestas cruzadas en él. El caso es el de que, paga por espectáculo y pagan las apuestas, separadamente del espectáculo. Pero ahora, el Proyecto ~~inava~~ crea una nueva condición para que la pelota pague "dos de la vela y de la vela dos". Contra ese empeño se revuelven los procuradores ~~mencionados~~ navarros.

Poniendo
Añadiendo ironía al argumento, añafem en su exposición: "El espectáculo de la pelota vasca es la única y genuina manifestación deportiva de enraizamiento que actualmente se practica en el suelo patrio, y ha podido proyectarse a diversos continentes, donde, además de conquistar la admiración de los nativos, crean divisas.... suplen en muchos casos la falta de instalaciones oficiales.... como lo reflejan los entorchados muncidles conseguidos por los pelotaris.... Justo es por lo tanto, que amparemos el espectáculo de la pelota.... manifestación deportiva que por su vigorosidad, su caracter ancestral y por ser ""nuestra"" y a la vez única actividad deportiva nacida en el solar patrio, corresponde al patrimonio de las costumbres del país.... Si este espectáculo no recibe, como otros, muchos, subvenciones estatales.... demosñe por lo menos la igualdad de trato que en el aspecto tributario reciben la generafidad de los espectáculos."

Síntesis de la Historia del País Vasco

86

Martin de Ugalde ha escrito este libro, según lo anuncia en su portada "en la hora H)". Editado por "Señanarios y Ediciones" de Madrid ha sido abundantemente distribuido. Martin de Ugalde, escritor vasco desde Venezuela, ~~autor de~~ ~~comienza~~ ahora a escribir desde Madrid. Estudia la Tierra y sus aguas, la prehistoria, la pax romana, la era cristiana, ^{la lucha contra los germanos} el Ducado de Vasconia, el Reino de Navarra, ^{la guerra contra los árabes,} los Señoríos vascos con su diversidad de nombre y situación, la incorporación de los Estados vascos a las Coronas de Francia ^{de} y Castilla, los Fueros, lo cultural, lo religioso, la economía, la capacidad marinera, el comercio, la minería, los banderizos, la vida entre 1515 y 1841, así como entre 1841 y 1936: toda ~~la vida~~ ^{el devenir} vasca en su integralidad humana.

Los editores han copiado en la pasta del libro: "Como señala Caro Baroja, la historia es disciplina poco grata para el vasco, que acostumbra a ser un actor mudp en cuantos sucesos interviene. De ahí que los vascos hayan solido dejar a otros el cuidado de contar, es decir, de interpretar --se subraya en este libro-- lo que han hecho y lo que les han hecho, en detrimento muchas veces de la imagen veraz que, como todos, necesitan tener de su pasado --y no solo relatarlo-- desde un punto de vista polemicamente vasco, es la diana a que apuntan estas páginas".

Excelente

Humano servicio a la verdad historica y a Euzkadi.

honrado con el nombramiento de
He sido ~~nombrada~~ Miembro Corresponsable del Instituto Americano de Estudios Vascos. Al co-
municarme la designación me invitan a dejar escrito un pensamiento ~~enmienda~~ ^{respecto a} la significa-
ción y fines del Instituto. Agradezco el nombramiento y correspondo a la invitación en este
comentario.

La unidad vasca no es un tema propiamente cultural. Sin embargo, no puede negarse su tras-
cendencia en ese orden. Estamos viviendo los momentos previos a la unión vasca. Me explicaré.

Sobre Europa Occidental se ha planteado el tema de la Federación Europea, que hasta ahora
ha logrado asociar en la Comunidad Europea nueve Estados, uno de ellos Francia. La Unión Euro-
pea encuentre ingentes dificultades ~~mucho~~ ^{Siempre} en su camino. Es difícil y espinoso llevar correccio-
nes a la historia, cuando esas correcciones rozan los intereses creados. ^{mucho más} Aspiras al Movimiento Europeo a constituir una Federación continental regida
por un Parlamento elegido por sufragio universal, un Gobierno que goce de la confianza del
Parlamento, un Tribunal Supremo que dirima sus discordias en última instancia, un ~~regimen~~ ^{sistema} eco-
nómico-social común que apliquen los diversos países federados en régimen de autonomía, una
representación internacional que permita a Europa expresarse ~~na~~ ^{con} una sola voz, un ejército en el
que se integren todas las fuerzas armadas ~~continentales~~ del Occidente europeo, un espacio común
de producción y trabajo demarcado por un sistema aduanero único.

Francia, cuya gestión es fundamental en el orden europeo, lleva muchos años ya sin tener
al frente un gobierno que pueda ser llamado "europeista". No lo fué el general De Gaulle, ni
lo fué Pompidou, no obstante el concurso prestado por ambos a determinadas concreciones euro-
peas. Giscard d'Estaing llevó Europa a su programa electoral y lo ha confirmado después de su
instalación y la de su Gobierno.

Portugal era una autocracia y, por ello, tenía cerradas las puertas del Mercado Común,
como la España actual. ~~Apuntemos~~ El régimen autocrático portugués ha cesado, ^{cediendo} dejando su puesto
a la democracia. Portugal ha dejado de tropezar con el obstáculo político fundamental para su
ingreso en el Mercado Común. Hoy tiene que preocuparse de poner su economía en condiciones ^{adecuadas} pa-
ra que aquel ingreso pueda ser efectuado sin perturbaciones fundamentales. Los niveles economi-
cos diversos, como los diversos niveles de los mares, se salvan con exclusas. A lo que no pue-
de colocarse exclusiva es a la relación dictadura-democracia.

El Estado español, enclavado entre Portugal y Francia, integrante de Europa Occidental,
se encuentra solo, aislado, puesto a la vista, atención y paciencia de su ciudadanía y de la
opinión mundial que lo contempla. Esta situación no puede mantenerse mucho tiempo su propia
naturaleza la hace insostenible. España necesita un régimen democrático, aunque tan solo sea

para poder ingresar en Europa.

El día en que el Estado español ingrese en Europa, la aplicación de las propias bases de la comunidad producirá como primera consecuencia ineludible la desaparición de la frontera pirenaico-norteña ca. Un espacio económico-social común se extenderá por ambas márgenes del Bidasoa. Los vascos/ en momento no habrán de considerar el eje Bayona-Paris, sino el eje Bayona-Bilbao, como dijera/ ~~un día so-~~ lenne por Bayona. ~~habría~~ Michel Labeguerie, Presidente de Eskualzaleen Biltzarra y a la sazón Diputado ~~habría~~ Los hombres de empresa vizcainos y guipuzcoanos llevarán sus ampliaciones a Laburdi de igual manera que hoy las llevan a Alava y Navarra.

Este panorama nos obliga a plantear dentro del mismo ~~comprobar~~ el problema cultural vasco. Euzkadi habrá dejado de constituir región española al Sur del Pirineo y región francesa al Norte, para integrar una región de Europa, al igual que tantos otros pueblos europeos dislocados por la historia. El que existan periódicos, revistas y editoriales al Norte y al Sur del Bidasca es muy importante, pero no lo es menos ~~que~~ un espacio común editorial/ en ambas ~~indian~~ vertientes pirenaicas. De gran trascendencia el que existan universidades en nuestro país, pero no es menor la de que los títulos profesionales no tropiecen con las alambradas de la frontera y puedan ser aplicados ~~en~~ ~~ambas~~ ~~riberas~~ del Bidasoa. ~~por~~ ~~igual~~ ~~en~~ ~~ambas~~ ~~riberas~~ Con todos los respetos que merecen las ideas y las instituciones en las que aquellas se ~~han~~ ~~concretado~~, no hemos de olvidar la profunda filosofía expresada en aquel verso de Campoamor: "que al mundo llevan a puntapiés los hechos". El hecho de nuestra unidad vasca habrá de traducirse de manera evidente e irreprimible en todos los ámbitos de nuestro ser, y entre ellos y muy principalmente, en el orden de la cultura.

Entiendo que el expresarlo en el Boletín del Instituto cumple uno de los cometidos de este, aunque las líneas precedentes no contengan el producto de una investigación ni el reflejo de un descubrimiento científico. A la cultura, como al saber y a la libertad, se va cada día con hechos, sobre todo si estos son de tanta trascendencia como es para la cultura vasca la unidad de Euzkadi.

Manuel de Irujo

Se ha escrito mucho sobre la emigración política provocada por la guerra civil de 1936-1939 y sus incidencias. Son notorios los ^{motivos} ~~hechos~~ que han dado lugar a la atención universal prestada a aquel hecho. Fué el conflicto peninsular prólogo de la guerra universal, circunstancia que se ~~propagó~~ ^{tradujo en} sus características singulares. La lucha brutal dejó un reguero de ruinas, cadáveres y odios, que aun se proyecta sobre la realidad en el régimen de dictadura, persecución y arbitrio que gobierna a España. La política de no intervención ~~constituye~~ ^{constituye} una acusación permanente contra los rectores democráticos de Europa y América, que no supieron, no pudieron o no quisieron impedir aquella violencia monstruosa e inútil. Ese cargo de conciencia democrático alimenta la atención de las gentes y estimula a los escritores.

El Estado español quedó dividido durante la guerra civil en tres porciones. En la dominada por el Ejército sublevado y sus coadyuvantes se ^{convirtió} ~~transformó~~ en "cruzada". La ~~religión~~ ^{práctica religiosa} se trocó en precepto de carácter social y los no practicantes fueron detenidos cuando no fusilados. En la zona ^{leal} ~~republicana~~ al Gobierno de la República, fuera de Euzkadi, los templos ^{quedaron} ~~seguían~~ cerrados, ~~destinados~~ ^{destinados} a otros usos o destruidos; los sacerdotes que no sucumbieron se exilaron, ^{si} cuando no fueron apresados, costando esfuerzo y trabajo el que cesara la persecución. En la parte del territorio vasco afecta al Gobierno de Euzkadi, la religión siguió siendo expresión de las relaciones del hombre con Dios, los templos abiertos, los sacerdotes ^{en el ejercicio de su} ~~ejercían~~ ministerio y los fieles en la práctica del culto, bajo la protección de la autoridad constituida y del orden establecido. Al ~~país~~ ^{ocupar el} país el Ejército sublevado se definió en sus características de violencia institucionalizada, que conserva dando muerte a sacerdotes y fieles por el delito de no haberse sublevado con el Ejército.

La distinta fisonomía de la lucha se proyectó en el carácter y modalidades de la emigración. Esta era encabezada por las Instituciones legítimas representativas del orden legal establecido. El ^{Presidente} ~~Comandante~~ de la República, el Parlamento, el Tribunal Supremo, ^{los} ~~los~~ Gobiernos republicano, catalán y vasco encabezaron ^{la gesta trágica,} ~~asistidos~~ ^{funcionarios,} por sus Estados Mayores, ~~muchos~~ ^{muchos} hombres representativos, intelectuales, cuadros y sindicatos. El exilio se esparció por el mundo como la rosa de los vientos, ^{ideales,} ~~llevando~~ ^{y esperanzas} sus tristezas a todos los continentes de manera singular a Europa Occidental y América.

La primera emigración masiva fué la de los niños vascos. El Gobierno de Euzkadi no podía asistirles en su territorio. Miles de ellos salieron buscando refugio en Europa Occidental y Rusia, a elección de sus padres o tutores legales. La segunda emigración era ya de adultos vascos, al perderse el ^{suelo} ~~territorio~~ de Euzkadi. Los hombres en edad militar y muchos de sus familiares buscaron acogida en Cataluña. Los restantes quedaron en ~~Francia~~ ^{Francia}, Bélgica

el Instituto Americano de Estudios Vascos de Buenos Aires, que publica el Boletín de su nombre, el cual cuenta ya con 25 años de vida ejemplar. Y es obligado ~~mita~~ el recuerdo de Euzko-Deya, la publicación del Gobierno Vasco, con ediciones ~~da~~ en París, Buenos Aires y México, así como el OHE (Oficina Prensa Euzkadi), boletín diario distribuido por el propio Gobierno en París.

Entre los actos destacados llevados a cabo por la emigración vasca se halla la concurrencia del Gobierno de Euzkadi a la información abierta por las Naciones Unidas al reconstituirse las instituciones representativas de la República Española en exilio, información suscrita por el Presidente Aguirre y recogida en las publicaciones oficiales de aquel parlamento universal. La asistencia del propio Presidente Aguirre, en ~~numerosas ocasiones~~ ^{concurso} con Don Indalecio Prieto y Don Salvador de Madariaga a la magna asamblea de La Haya, en la que se ~~acordó~~ ^{realizó} constituir el Movimiento Europeo, ~~neto~~ ^{convino al} al acuerdo recaído por el ~~cuál~~ ^{que} fué aceptado el Estado Español como miembro de aquella asociación, representado al través de un Consejo Federal, del cual fueron fundadores los grupos demócrata-cristiano presidido por Jiménez Fernández, socialista, liberal, catalán y vasco, Consejo Federal que sigue representando en aquella asociación el Estado español.

Concurre la emigración vasca con representación propia a la actividad del Fondo Humanitario, destinado a la protección médica y farmacéutica de los exilados carentes de otras asistencias de carácter benéfico, así como a la de la Cruz Roja y Dispensario de París, en el cual encuentran asistencia ^{facultativa} toda clase de emigrantes procedentes de las tierras peninsulares.

En orden al futuro político del Estado, el Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca y Solidaridad de Trabajadores Vascos, suscribieron el acta fundacional de la Unión de Fuerzas Democráticas, ^{además por la Democracia Cristiana (Jiménez Fernández),} integrada ~~por~~ el Partido Socialista Obrero Español, Acción Republicana Democrática de España y ~~la~~ Unión General de Trabajadores. En sus bases se auspicia como procedimiento pacífico y democrático para salir de la dictadura y ~~ambos~~ restablecer la democracia, la formación de un Gobierno Provisional sin signo institucional definido, ampliamente representativo, que se encargue de devolver las libertades al país y presidir unas elecciones de tipo constituyente, en las cuales el propio país se defina. Una de las cláusulas de la constitución de la U.F.D. estipula que, al propio tiempo que el Gobierno Provisional Central, se dará posesión a sus respectivos gobiernos en Cataluña y Euzkadi, con facultades que no sean inferiores a las estipuladas en sus respectivos Estatutos autonómicos.

Recordar en un artículo la obra de la emigración vasca es imposible. Mas algo hay que no podemos silenciar. Los niños vascos exilados dieron motivo al Decreto de la Republica, que su Parlamento hizo ley, por la cual, ^{se atribuye al} ~~el~~ Gobierno Vasco la tutela legal de los ciudadanos de Euzkadi en el extranjero, en avance autonómico sobre los términos de la letra del Estatut ^{otorga} que ~~mantenía~~ toda las actividades exteriores al Gobierno Central de la Republica. Al propio tiempo, la Delegación de Euzkadi en Argentina obtenía de ~~su~~ ^{su} Gobierno la adopción de sendo ^{por los que se} Decretos ~~que~~ abren la libre emigración de los vascos en aquel país y se crea el traductor oficial del idioma vasco ante ~~los~~ ^{sus} Tribunales de Justicia. Eran los días negros de la guerra europea cuando el Consejo de Francia Libre y el Consejo Nacional de Euzkadi en Londres, constituido para cubrir la ausencia del ~~gobierno~~ Gobierno Vasco --por hallarse sus miembros en territorio enemigo--, estipularon la creación de la unidad militar vasca dentro de la disciplina de las Fuerzas Francesas Libres, con el fin de poder hallarse en condiciones de tomar posesión de Euzkadi peninsular con fuerzas militares vascas, si Hitler avanzaba de Hendaya hacia el Sur y la España franquista ~~no~~ hubiera de ser ocupada por los aliados. Y no podemos olvidar la creación de Radio Euzkadi, cuyas ~~emisiones~~ ^{emisiones} mantienen cada día la voz del pueblo vasco y sus reivindicaciones nacionales y democráticas.

Entre tanto, los refugiados vascos han vivido su propia vida. Algunos hicieron fortuna. Otros arrastran su existencia con las maletas preparadas, en espera del día de su retorno a u

Liberada patria ~~libre~~ en la que pueda vivirse con decoro en el disfrute de la ~~libertad y la~~ democracia. No son pocos los que lloran impotentes su destino. Y son muchos los que, como canta Leon Felipe, han muerto como los árboles, de pié, en ruta por los caminos del exilio. Refiriéndonos principalmente a estos últimos, con nuestro reconocimiento cordial ~~comunicación~~ en solidaridad con la democracia y con la patria, debemos hacer una afirmación postrera. Quienes creen que el exilio es pasividad, inercia y abandono se equivocan. El exilio es una ~~sublimada~~ posición activa, de protesta permanente contra un régimen ominoso, que oprime y sojuzga a la patria. Los exilados, con el solo hecho de vivir en exilio, ~~participan~~ participan en el plebiscito permanente de las almas de hombres libres, cuya existencia ha sido consagrada al bien de la patria oprimida. Cada vez que se da una estadística de los refugiados políticos, estos, al través de aquella operación, claman contra el tirano. Es verdad que el mundo parece vuelto de espaldas a la solidaridad humana. Mas es lo cierto que el dolor del exilado clama al cielo y a la tierra, con clamor permanente, insondable, en el que se funden el amor a la patria y el dolor del destierro, el afán de democracia y las lágrimas de ~~quien~~ quien, llama como Moises, llora su desventura, a la vista de la tierra de promisión, que es la suya propia.

(APARTE)

*Bohemia del tiempo...
 ...
 ...*

las oposiciones democráticas, ~~ni en un momento~~ ^{por igual a} opuestas a recurrir a otra guerra civil para des-
plazar ~~el régimen~~ al régimen franquista.

En estas circunstancias, la misión de los patriotas vascos es la de vivir organizados,
de tal manera que, aquel momento de transición nos permita hacernos dueños de la calle.
Si disponemos de organización seremos capaces de ordenar el curso de los acontecimientos.
Si ~~en~~ ^{un} el día del cambio estamos ~~sesteando~~ ^{habremos} perdido el momento de asegurar para Euz-
kadi ~~el~~ ^{un} porvenir de libertad y paz.

La situación actual tiene una cierta similitud con la de 1930. En aquel entonces, los
vascos no escuchamos el consejo de "renovarse o morir", dejamos de asistir al "Pacto de San
Sebastian" y pagamos aquella ausencia ~~al precio de la guerra civil~~ ^{al precio de la guerra civil} muy cara. Porque si los
vascos hubieramos obtenido el Estatuto de Euzkadi al mismo tiempo que fué otorgado el de Ca-
taluña, ^{es lo probable que} no hubiera habido guerra civil.

Hoy, los vascos, tenemos el imperativo deber de organizarnos, de ocupar nuestro puesto,
de hacer valer nuestra ~~presencia~~ ^{personalidad,} de renovar nuestros cuadros, nuestros mandos y
nuestros sistemas todo lo que sea necesario para hallarnos presentes a la hora trascendental.

Hemos logrado en el curso de los siete lustros de guerra, resistencia y exilio, que Euzkadi
se aclame como nación ^{por} ~~representada~~ de los vascos ~~para~~ ^{por} nacionalistas, socialistas y liberales; que la bandera vasca
sea enseña común; que Aberri-eguna se celebre con el concurso de todos. Ahí tenemos al Go-
bierno de Euzkadi para dar fé de tan ~~ventajosas~~ ^{auténticas} posiciones. Pero, si no disponemos de orga-
nización adecuada en la hora de las decisiones, habremos merecido la categoría de las virge-
nes fatuas del Evangelio y Euzkadi se verá obligada a seguir viviendo en exilio dentro de su
propia tierra.

Me dirijo a todos los vascos patriotas dignos de este nombre ~~para pedirles~~ ^{y les pide} que realicen el
preciso para dotar a Euzkadi de una organización eficiente, dentro de la cual, cada uno de
los afiliados cumpla con su deber.

El exilio

Francisco Umbral se ocupa en Diario de Navarra del exilio "rumano". Dice, de paso:

"Todos los grandes exilios masivos dan siempre unas figuras trágicas y gigantescas, como es el caso de la España del éxodo y del llanto". "El natural talento de una generación se ve potenciado por el drama geográfico y político". "Sobre el tema escribí extensamente en un libro colectivo titulado ""La España Ausente"" que hicimos entre unos cuantos hace unos años". "Del nihilismo hasta la derecha se mueve, efectivamente, toda esta leva de intelectuales exilados". "No todo es reaccionario en ellos (los rumanos), como no todo era inquierdismo en los exiliados españoles del 36".

A Costura

Unión Social Democrata Española

Con este título servido por el anagrama U.S.D.E. ha sido constituida en Madrid la asociación que preside Don Dionisio Ridruejo y de la que es Secretario Don Antonio Garcia Lopez.

Su programa está desarrollado en veinte enunciados, resumido en Democracia, política, social y económica; plena libertad de la persona humana, con todas sus consecuencias y aplicaciones; sufragio universal como base de legitimidad del poder; separación de la Iglesia y el Estado; libertades públicas en todos los órdenes y aplicaciones; evolución económico-social como medio de realizar el progreso y la justicia; trato prioritario de los problemas agrícolas y de orden alimenticio; enseñanza como servicio público en todos sus grados; y unión de todos los demócratas para lograr el objetivo fundamental de la democracia.

El extremo 5 reza así: "España es un conjunto de pueblos que viven en un Estado soberano. Este ha de estructurarse para reflejar esa realidad, haciendo que estos pueblos dispongan de los medios necesarios para mantener y desarrollar su propia personalidad, de modo que la pluralidad reconocida dé como resultado una unidad querida, sincera y vigorosa".

Ildefonso Gurruchaga

Dimos la noticia de su fallecimiento. Los funerales se han celebrado en la Iglesia parroquial de Azpeitia, llena hasta ~~las~~ ^{"ba mtoa de la reza el baco"} antepuertas. Allí estaba todo Azpeitia y muchos amigos de Gurruchaga de fuera de su pueblo. El ~~tierto~~ acompañó al cadaver con el Abue Jaunak. El domingo quince se repiten los funerales en la Iglesia parroquial de San Juan de Luz, su último domicilio.

Autor de trabajos historicos de gran interés, "Las guerras carlistas en el siglo XIX y su significación en la historia vasca" han puesto cátedra en la materia. Abogado, además de historiador, durante el ejercicio del Poder del Gobierno ~~manifiestacion~~ Vasco fué Fiscal General de Euzkadi. Es pena que no haya editado antes de morir su "Fontes Vasconiae", obra en la que llevaba trabajando una docena de años.

Era Presidente del Euskal Kultura Alde, cuya actividad cuidaba con esmero.

Antonio Ruiz de Azua (Ogoñope)

Llevaba varios años enfermo y disminuido. Ha dejado de vivir. Descanse en paz. Quienes seguimos durante largos años el Euzko-Deya de Mexico, que él dirigió, le recordamos con gratitud y con ^{emoción.} ~~afecto.~~ Deja en este mundo hijos, nietos y amigos, a los que saludamos con afecto uniendones a ellos en el dolor de la pérdida.

Las minorías eslovenas en Austria

95

La querrela entre Viena y Belgrado ha permitido conocer cómo son tratadas las minorías eslavas en Austria. Lo vemos en Le Monde de 11 Diciembre.

"Existen en Carintia más de un centenar de escuelas con enseñanza bilingüe. En Klagenfurt dispone la minoría eslovena de un Instituto y de una Escuela de Agricultura. Una cuarentena de asociaciones culturales eslovenas desarrollan normalmente sus actividades. La Radio Austriaca difunde diariamente emisiones en lengua eslovena".

En Euzkadi, estando los vascos en su propia casa no disponen de institutos, ni de escuelas técnicas, ni de asociaciones culturales declaradas propaganda ilegal ni de acceso a la radio.

A Castoña

"Asociación Española de Cooperación europea"

suspendida

La Vanguardia del 11 cts ~~numerosamente~~ relaciona la orden de suspensión de la A.E.C.E. decretada por la Jefatura Superior de Policía. La Junta de Gobierno de la misma la componen Presidente Don Valentin Andres Alvares; Vicepresidente Juan Ruiz Gimenez; vocales Joaquín Satrustegui, Dionisio Ridruejo, y Enrique Tierno Galván; Secretario general Fernando Alvarez de Miranda.

Sellos de Leyre

Pamplona.-

Han sido puestos en circulación esta semana tres sellos de 2, 8 y 15 pesetas que reproducen la fachada, la cripta y la vista panoramica del Monasterio de Leyre:

Irun.

Profanación en Baracaldo

San Vicente en

Ha sido profanada la iglesia parroquial de Baracaldo. Hasta el presente no se tiene sospecha alguna. Tan solo se recuerdan diversas llamadas telefónicas, con amenazas, del estilo de las que emplean los Guerrilleros de Cristo Rey, aunque no parece probable que pueda ser atribuida a esta clase de elementos la fea y sacrilega acción.

Democracia cristiana, amnistía y "Justicia y Paz"

Pamplona.

Diario de Navarra reproduce en su edición del 13 cts las manifestaciones hechas por Don Joaquín Ruiz Gimenez a "Actualidad Economica", bajo el título que encabeza estas líneas.

"Los grupos democraticos de inspiración cristiana --reza-- se encuentran en la oposición al actual sistema y preconizan un periodo constituyente que haga posible la instauración de instituciones democraticas. Y uno de los aspectos principales de ese periodo constituyente tiene que ser un Estatuto de asociaciones y de partidos politivos sin discriminación alguna"

Respecto a la petición de amnistía para los presos politicos demandada por un escrito preparado por Justicia y Paz con 150.000 firmas, añade: "Desde el final de la guerra civil no se ha producido ninguna amnistía, sino solamente indultos parciales. Nosotros consideramos que un nuevo indulto parcial no es suficiente para la gran reconciliación de todos los españoles".

El diario transcribe como reflexión del entrevistado: "Declarandose cristianos las personalidades del actual sistema politico español resultaría dolorosamente paradójico que fuera recisamente España jno de los países donde no hubiera ~~una~~ amnistía"

Antes aludió a la voz del Papa y de los Obispos, reclamandola para el "año santo".

a Cestiva

Euzkadi en Caracas

Acaban de salir Eusko Gaztedi y G.V.-O.P.E. de Caracas.

El primero ^{cierra} ~~sicoma~~ la edición con la fotografía y el extracto del discurso pronunciado en Domibane el Día de la Patria por el Presidente Leizaola a su vuelta de Gernika. Leizaola, tras dar cuenta a los reunidos de la significación de su viaje y presencia ante el Arbol santo de nuestras Libertades, ^{de manera singular} recordó/la constitución del Ejercito de Euzkadi, la proclamación de la bandera vasca ^{con caracter} ~~oficial~~ y la inauguración de la Universidad Vasca.

El número contiene un estudio de Irujo sobre "Euzkadi región de Europa", varias fotografías del Gobierno Vasco y el Presidente Aguirre en Euzkadi y Cataluña con el Sr. Companys, ^{último} ^{en el orden nacional} el/artículo de Aguirre dando/la significación del Gobierno Vasco, un brioso artículo del exconsejero socialista del Gobierno Sr. Aznar, la relación del Diario de un Condenado a Muerte de Rafael de Garate editado por Axular, ^{un extracto de la obra de Steer,} ^{cuanto antes} la expresiva invitación a que se edite/la biografía ~~de Aguirre~~ y varios trabajos de complemento.

G.V. - O.P.E., tras un editorial dando la significación del Gobierno de Euzkadi y su fotografía, incluye como trabajos principales la Panorámica geo-política del futuro vasco, los varios aspectos que entraña la constitución y el funcionamiento del Gobierno de Euzkadi y de Irujo, y la obra del Dr. Abrisketa, "un procer de la cultura vasca".

"Economies et Societés", revista del "Instituto de Ciencia Economica Aplicada", serie AG num. 12, publica una "Nota sobre las tentativas de reformas agrarias en España" del economista y miembro del Gobierno de la Republica en exilio Don Macrino Suarez. En ella se hace un historial de las reformas agrarias intentadas durante el Gobierno de la Republica y de la situación actual de la agricultura española.

El autor llama la atención sobre la política que "ayuda intereses privados que favorecen la industrialización desordenada y abandonan la agricultura a su suerte, con el fin de impedir la evolución de las estructuras de la economía española".

España y las Comunidades Europeas

"Editorial Tecnos"

"Editorial Tecnos" ha repartido "La Participación de España en las Comunidades Europeas", obra ordenada por los Sres J. y A. Garrigues, José M. Armero, A. Melchor de las Heras y M. Vega Penichet.

Estudia la Comunidad Europea y sus principios constitucionales, los requisitos necesarios para participar en la misma y los problemas de orden jurídico y constitucional que es preciso resolver para la participación del Estado español.

Los textos de los tratados, la jurisprudencia comunitaria, los debates fundamentales seguidos en el Parlamento Europeo, la documentación de la Comisión y el Consejo, y la correspondencia cambiada entre los órganos de la Comunidad y el Gobierno español, completan la obra, de una presentación impecable.

El Gobierno de Euzkadi
1936 1978

El 7 de Octubre de 1935 juró el Gobierno de Euzkadi servir ~~hincapié~~ a la patria. Reunido bajo el Arbol de Gernika, por voz de su presidente Don José Antonio de Aguirre, en ceremonia trascendental, ^{nació} ~~fundó~~ a la vida jurídica, en aplicación del Estatuto Vasco. Establecido en Bilbao, en ^{su} ~~su~~ residencia vivió y ^{durante ocho meses,} ~~actuó~~/hasta el 19 de Junio de 1937, día en el cual, las tropas del general Franco entraron en ~~Bilbao~~ ^{la capital de Bizcaya.} En aquel entonces dió comienzo su exilio, que persiste hoy, a los 37 años de ocurrir ~~el~~ ^{el} evento. De los hombres que lo integraron al nacer, subsisten dos, Don Jesús M. de Leizaola, que ejerce la presidencia y Don Gonzalo Narca ^{con gran acierto} ~~que~~ ocupa el cargo de Delegado en Bayona, desde el cual mantiene ^{con gran acierto} ~~las~~ relaciones con las autoridades constituidas en Euzkadi Norte.

Se componen el Gobierno Vasco las tres fuerzas políticas dominantes en Europa Occidental, demócratas cristianos, socialistas y liberales; los democristianos representados por el P.N.V., los socialistas por el C.U.S.E. y los liberales por A.R.D.E. y A.N.V., de cuyas formaciones salieron los hombres ~~representativos~~ que hoy encarnan los puestos de ~~gestión~~ ^{gestión}. El Gobierno está abierto a las nuevas corrientes políticas de los tiempos actuales. Con ocho meses tan solo de vida en el propio país, el Gobierno de Euzkadi lleva 37 años en exilio. Es caso único en la historia.

Y qué fué, y qué es el Gobierno Vasco? Tema es este, que obligaría a desarrollarlo en espacio mayor que el que podemos dedicarle en el presente artículo. En el orden puramente legal, el Gobierno Vasco es la aplicación de la Constitución de la Republica, que faculta a los pueblos peninsulares para ^{plebiscitar} ~~establecer~~ ^{su} ~~su~~ ^{regimen} ~~regimen~~ ^{autonomico}, en régimen de coexistencia de soberanías con los Poderes centrales del Estado. Pero en el ámbito de caracter nacional vasco es más, mucho más que un precepto legal, siquiera ostente rango de Ley Fundamental. El mundo en que vivimos camina cada día hacia la ~~interdependencia~~ ^{interdependencia} de todos los Estados. No hay ^{país} ~~ningún~~ tan dueño de sus destinos que pueda poner fuera de la ley el correo, el telefono, la navegación o los antibióticos. A lo sumo llegan sus facultades, de hecho, a reglamentar su aplicación. Hoy el derecho de autodeterminación de los pueblos lo proclaman todos, ~~siempre~~ ^{siempre} aunque sean muchos los que obstaculizan cuando no impeden su aplicación. Las condiciones de existencia y de relación de los pueblos han variado de manera sustancial; y ~~en consecuencia~~ ^{en consecuencia} la corriente de solidaridad que impone el progreso hace que, cada día, aquel condicionamiento se perfila de manera más definida. En ^{la vida real} ~~el mundo que estamos viviendo~~ ^{una nación} ~~se~~ ^{ve} se dificulta cada día más, ~~el~~ ^{tanto el} estado de sumisión de ~~un~~ ^{una} pueblo a otro como la independencia absoluta de los pueblos que les permita vivir de espaldas los unos ~~con~~ ^{de} los otros.

Coexistencia de soberanías es el proyecto de Federación de Europa, como a la larga, ~~ha~~ ^{aspiran} a realizarlo ~~en~~ las Naciones Unidas. El Estatuto Vasco inicia la vida de ese régimen dentro de las fronteras del Estado español, atribuyendo al país autónomo las facultades inherentes a su propia vida interior, derechos civil y administrativo, ordenamiento, genio ~~nacional~~ ^{actualmente} nacional, arte, economía interior, ^{ejecución} aplicación de las leyes en el propio país, ^{educación, cultura,} vida espiritual y orden público en situación normal; y ~~se~~ ^{declara} funciones ~~de~~ de los poderes centrales del Estado las relaciones exteriores de todo orden, la paz y la guerra, la moneda, las aduanas, ~~que~~ las bases fundamentales del orden social y estructura económica. Avanza respecto de los modelos del primer tercio del siglo. Los Dominios británicos reservaron para la Corona ~~alto~~ ^{actualmente} símbolo del Estado-- la designaciones de los Gobernadores Generales, que son ^{la} primera autoridad en Australia, Canadá, ^y Nueva Zelanda. El Estatuto Vasco otorga al país la libre ^{elección} ~~designación~~ ^{de su} Presidente, a cual atribuye la representación del propio Estado en el país autónomo.

Existe no obstante

~~un~~ un aspecto en el cual el Estatuto Vasco es más, mucho más, que el cuerpo legal relacionado. ~~Respecto~~ ^{vive} A partir de la ley derogatoria de los Fueros ~~de~~ ^{de} 28 de Octubre de 1839, ~~comienza~~ ^{comienza} en Euzkadi el afán de ~~reintegración~~ ^{reintegración} la reintegración foral. Recuerdese la reunión de los intelectuales carlistas, en las postrimerías de la segunda guerra civil, ^{en Estella} ^{con el Gobierno de Madrid} que discutieron ^{acerca} de la posibilidad de negociar ^{el término} la de guerra civil mediante la restauración foral. Esta actitud quedó mucho más acusada al darse de alta ^{el ideario} en nuestro país ~~el~~ ^{el} ~~ideario~~ ^{ideario} nacional. ~~En~~ ^{En} este orden, el Gobierno Vasco constituye el órgano que ha dado lugar a la formación de una corriente fuertemente mayoritaria ~~que~~ ^{que} ~~ha~~ ^{ha} incorporado a su programa político el reconocimiento de la personalidad de Euzkadi. El Gobierno Vasco adoptó por unanimidad la bandera vasca como enseña de Euzkadi, ^y el Himno Vasco como himno nacional y el nombre de Euzkadi como el del país, ~~que~~ ^{que} ~~es~~ ^{es} ~~el~~ ^{el} ~~alma~~ ^{alma} ~~de~~ ^{de} su conciencia vital, de su personalidad étnica. Y por unanimidad suscribió la protesta ~~contra~~ ^{contra} la Ley derogatoria de los Fueros Vascos. Y juntos concurren a Aberri-Eguna ^{patria de los vascos,} ~~demócratas~~ ^{demócratas} cristianos, socialistas y liberales. Y juntos aclaman a Euzkadi ^{askabuta,} ~~sin~~ ^{sin} perjuicio de ~~modalizar,~~ ^{modalizar,} cada cual con arreglo a sus propias ideas políticas y sociales, la aplicación del principio de la libertad, común a todos.

Cualquiera que sea el órgano rector de nuestra vida ^{política} ~~nacional~~ ^{en} el futuro, Euzkadi habrá de reconocer la gesta del Gobierno constituido en Gernika el año 1936 y ~~que~~ ^{que} en nuestros días mantiene, en el honor, las aspiraciones del pueblo vasco a su vida nacional.

Entrevista del diario "Novedades" a D. Manuel Irujo. Será agragada al
libro "La ejecución de Carrero Blanco".
Quién es D. Manuel Irujo?
Qué es el gobierno nacionalista vasco?

101

CUESTIONARIO

1.- D. Manuel: la conquista de México, efectuada en 1521, tuvo lugar sólo una decena de años después de la ocupación por los castellanos del territorio vasco, concretamente del reino de Navarra ^{en 1512} ¿Cuáles son las semejanzas y las diferencias entre ambos acontecimientos? Quiero decir: para facilitar la comprensión del problema vasco por el público mexicano, ¿podría usted indicarnos qué tiene de particular el movimiento autonomista vasco a diferencia de los movimientos independentistas de la "América Hispana"? En ambos casos la ocupación castellana estuvo precedida por la destrucción de una cultura, de una nacionalidad.

2.- ¿Le parece a usted suficiente la noción de Estado unitario, que figura en el texto de la Declaración de la Junta Democrática española, proclamada en el pasado mes de julio? ¿Ve usted en esa noción una aplicación falsa, simplemente, de ciertas palabras y no una intencionalidad determinada de orden político?

3.- ¿Qué ~~significa~~ representa el gobierno nacionalista vasco?

4.- Algunos miembros de ETA nos han indicado que uno de los motivos de su aparición ha sido la bancarrota del PNV que, siendo parte del movimiento demócrata cristiano no sólo no ha tenido una posición firme frente al ~~régimen~~ ^{régimen} franquista sino que, en muchas ocasiones algunos demócratas cristianos, como Ruix Jiménez, le han dado su apoyo. Por otro lado, la misma democracia cristiana una vez que ha tomado el control de algún Estado, como Alemania occidental o Italia, no ha roto relaciones con Franco.

En el caso de que haya una relación ^{directa} entre el Partido Nacionalista Vasco y el gobierno nacionalista, así como de éste con la Democracia cristiana, ~~¿quiere~~ ~~usted~~ ~~indicarnos~~ ¿quiere usted indicarnos si usted forma parte de una tendencia particular de la DC, lo que explica su exilio?

5.- ¿Cuál es la alternativa al franquismo?

1.- Aunque los hechos relacionados en la pregunta sean ciertos, el marco de su desarrollo es bien diverso. Navarra era un Reino peninsular, aunque tuviera una parte, la Sexta merindad, ~~en el Norte de los Pirineos~~ al Norte de los Pirineos, que hoy pertenece territorialmente al Estado francés. Fué un Rey de Navarra, Sancho IV el Mayor, el que convirtió en reinos independientes los ^{dándoles reyes en hijos suyos.} Condados de Castilla y Aragón. Castilla se sumó a León y Aragón a Cataluña. Y ambas Coronas, unidas en los Reyes Católicos, constituyeron el primer núcleo del Estado español ~~actual~~.

La ocupación militar de Navarra la realizó Fernando el Católico al amparo de la Liga Santísima. La flota inglesa atracó en los puertos de San Sebastián y Pasajes y el ejército inglés desembarcó en tierras guipuzepanas, puestas a la sazón bajo el señorío del Rey de Castilla. La amenaza directa que tal maniobra produjo en el Rey de Francia y en sus ejércitos, permitió a su amparo realizar ~~la conquista del Reino pirenaico~~ la conquista del Reino pirenaico.

Fernando el Católico se apresuró a jurar los Fueros de Navarra, de tal manera que los poderes ~~del Estado~~ del Estado quedaron en manos de los navarros, sin otro cambio que la sustitución de la persona del rey, quedando incorporado el trono de Navarra al de ^{pero con sus Cortes, Tribunales, aduanas, moneda y vida civil.} Castilla. Y así vivió, con alternativas varias, hasta la ley abolitoria ~~de 25 de Julio de 1839~~ dada para las cuatro regiones del país vasco peninsular y aplicada específicamente a Navarra por la Ley Paccionada de 1.841.

El problema planteado por la llegada de Hernán Cortés a México en son de conquista es muy distinto, aunque, sustancialmente, se trate del empleo de las armas para dominar un país, tras cuyo dominio se ~~destruyera~~ destruyera una civilización. Los movimientos independentistas de la América ^{--como de la anglosajona--} hispana fueron animados, en su inmensa mayoría, por hijos de europeos, a los que ganó la causa de la libertad del país que les vio nacer y la defensa de sus intereses. Es verdad que la población autóctona se unió, en forma varia, a los movimientos independentistas, pero, en general, estos fueron planteados, mantenidos y ganados por los hijos de europeos establecidos en las colonias nacidas de su expansión.

El pueblo vasco, por el contrario, es uno de los más antiguos de Europa, con su peculiar personalidad étnica. Se enfrentó ^{inicialmente} a las legiones romanas, ^{luchó} en ellas y vivió los últimos siglos del Imperio a la sombra de la Pax Romana, ^{—en su romanizado en gran parte—} para continuar su lucha en cuanto aparecieron los Bárbaros que se repartieron las tierras del ~~Imperio~~ Imperio de Occidente. El botón de nuestra más expresivo de aquellos siglos es posible que sea el "domuit vascones" que los crónicas de Toledo atribuyen a los reyes visigodos, no obstante lo cual, el último de ellos, Don Rodrigo, se encontraba luchando contra ellos cuando cruzaron el Estrecho de Gibraltor las tropas de Tarik

para terminar con él y con su reino.

para acabar con él y con su reino.

Convengamos pues en que, con sustanciales diferencias, americanos y vascos, devotos de la causa de la libertad, tienen ese denominador común.

2.- Entiendo que el vocablo "unitario" es de lo más desafortunado. Hoy, todos los europeos de mocratas, nos alineamos en la causa y en la forja de Europa. La Comunidad Europea deberá ser una unión de unidades. Europa dispondrá de su Parlamento, de su Gobierno, de su Tribunal Supremo, de su moneda, de sus aduanas, de su comercio exterior, de su ley económico-social fundamental común, de su ejército y de su representación exterior una. ^{Pero, ¿cómo} ~~forma~~ va a denominarse ese plan

Porque, dentro de aquella Europa, vivirán alemanes, ingleses, franceses, etc. su plenitud no unitario?/Lo que la Republica Española realizó para los países autónomos constituidos en su seno, fué algo así como una Europa reducida. Es claro que, cualquiera que sea el régimen que se instale en El Estado español, nosotros hemos de procurar salvar nuestra personalidad, no tan solo en el orden estatico, sino en el dinámico y funcional y no toleraremos de grado sistema alguno que no nos dé satisfacción. Cuando los nuestros han leído eso de "unitario" lo menos que han sentido es repugnancia. En un mundo que camina hacia la coexistencia de soberanías y la interdependencia, el enunciado de "unitario" resulta arcaico. ^{abrogar}

A los vascos no se nos ha olvidado que el día en que en Madrid pretendieron ~~manipular~~ los Fueros vascos, emplearon en la Ley de 25 de Octubre de 1839 la hipócrita fórmula de "Se confirman los Fueros... sin perjuicio de la unidad constitucional".

3.- Hay Gobierno Autónomo Vasco y Partido Nacionalista Vasco. Lo que no hay, en los momentos actuales, es "gobierno nacionalista vasco".

El Partido Nacionalista Vasco es una Democracia Cristiana Nacional Vasca. El Gobierno Vasco se constituyó en aplicación del Estatuto Vasco. Formaron parte del mismo inicialmente, ~~hoy~~ ~~hablando~~ hablando en términos europeos, los demócratas cristianos, liberales, socialistas y comunistas. La actitud del Partido Comunista al otorgarse el pacto Ribentrop-Molotov obligó al único miembro comunista del gobierno ^{Vasco} a salir de él. Desde entonces, componen el Gobierno ~~Vasco~~ socialistas, liberales y demócratas cristianos.

Para establecer los vínculos de relación con el país, existen, además del Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca y Agrupación Republicana de Euzkadi, de carácter liberal, y el Comité Central Socialista de Euzkadi, de carácter socialista. Tanto este como ARDE se hallan vinculados con las organizaciones congéneres establecidas en todo el territorio del Estado. Un Consejo Delegado y una Junta de Resistencia, relacionan al país con el Gobierno, tanto en el exterior como en el interior del Estado.

El Partido Nacionalista Vasco está relacionado por otra parte, de manera organica, con las tres restantes organizaciones de caracter democrata cristiano del Estado, Unión Democrática de Cataluña, Izquierda Democrata Cristiana/^{que preside Ruiz Gimenez(1)} y Democracia Social Cristiana/^{que encabeza Gil Robles(2)} Un Secretaria- do común las vincula entre sí y con los órganos internacionales de aquel caracter.

4.- Reducir el problema de ETA a discrepancias nacidas de que los demócratas cristianos han reconocido al régimen franquista es desconocerlo. Al régimen franquista lo reconocen actualmente todos los países occidentales, menos Mexico, todos los países del Tercer Mundo, menos Yugoslavia, y unos cuantos de los países comunistas: Con China y Cuba existen reconocimientos diplomaticos; con Rusia, Polonia y Rumania relaciones comerciales; y con estos mismos y otros se siguen conversaciones enderezadas al pleno reconocimiento diplomatico.

La gran guerra dejó un saldo de cuarenta millones de muertos. Es la mayor hecatombe de la historia. Contra la generación que no supo, no pudo o no quiso impedir aquella monstruosidad se ha revelado la juventud humana en todos los confines de la tierra, donde existe libertad del espíritu. La parte de juventud humana revelada en Euzkadi, lleva el nombre de Eta. El Partido Nacionalista Vasco se basa en la democracia y en el derecho, no en la violencia. Eta se basa en la violencia: ^{quema,} asalta, atraca, rapta y mata. Eta se dice marxista, en tanto que el Partido Nacionalista Vasco es una democracia cristiana. Ambos aclaman a Euzkadi patria de los vascos, pero cada uno de ellos camina hacia esa finalidad por medios propios, ^{no pocas veces} contradictorios y con frecuencia contrarios. *El P.N.V. pertenece a Europa, y ETA no le preocupa este problema*

Mientras no existe libertad en el país vasco es difícil que se decanten diferencias y afinidades. El día en que la violencia no sea necesaria y ^{el} en que unas elecciones valgan más que unos atracos, ^{verán} habrá cambiado el panorama y los factores sociales se ^{habrán} reducido a sus verdaderos términos, de donde los ha arrancado, ^{institucional} la violencia endemica del régimen franquista.

5.- La democracia y Europa, significando ambas soluciones, que son complementarias, el régimen de libertad de los hombres y de los pueblos.

(1) estos nombres no pueden ser mencionados — por razones obvias — sin previo consentimiento de los interesados

El Cid en la R.D.T.F.

La R.D.T.F. ha servido a sus clientes un documental del Cid, de factura franco-española, al que no le faltan aciertos. ~~pero~~ Todo el film se desarrolla junto a San Pedro de Cardena, sepulcro del Cid, ^(APARTE) ~~silenciado los motivos determinantes de este hecho.~~ La hija del Cid casó con el infante Ramiro de Navarra ~~con el infante Ramiro de Navarra, fundador~~ ^{En} aquel monasterio riojano, ~~en el cual su y por ese motivo,~~ encontraron sepulcro el Cid y su esposa, como el infante navarro y la suya. Por ese motivo son descendientes del Cid reyes navarros tan preclaros como Sancho VI el Sabio autor del Fuero de San Sebastian, primer Código de Comercio del mundo, y Sancho VII el Fuerte, el de las Navas, que dotó a Navarra de su actual escudo. Rioja fué Navarra antes que Castilla. ~~Ocultar la verdad historica equivale a mentir, aunque se hable del Cid.~~

J. Cerrano

La lección de Saenz Ridruejo

Don Fernando Saenz Ridruejo publicó en los números de Enero, Marzo y Junio de 1973 en la Revista de Obras Públicas de Madrid un trabajo titulado "La Presa romana de Iturranduz".

En el término municipal de Mendigorria se encuentran las ruinas de la ciudad romana de Andelos, mencionada ya por Ptolomee como una de las ciudades de los vascones. ^{De entre} En aquellas ruinas queda en pié la ermita de Nuestra Señora de Andión.

Para proveer de agua a Andión fué construida la presa de Iturranduz, ~~mantenida~~ ^{mantenida} De las presas romanas, es la de "Iturranduz la única que tiene contrafuertes con pantalla plana", reza el autor. Cuando Don J. Miguel Rezola visitó y fotografió la presa en 1967, "subsistía la pantalla en dos vanos... No se encuentran los fragmentos en los alrededores... Se han empleado, con toda seguridad, en una calera abandonada que aparece a cien metros del lugar".

Añade Saenz Ridruejo con referencia a Andión: "Aunque el recinto de las ruinas pertenece a la Diputación y no se labra... las piedras antiguas han sido utilizadas tradicionalmente en las pequeñas construcciones de los contornos, pero... parece ser han tomado la costumbre de cargar piedra en las ruinas de la ciudad antigua para la reparación de todos los caminos de la zona. En algunos de ellos hemos podido ver numerosos fragmentos de ^{cará,} ^{ica} romana, cuya precedencia es inequívoca".

"Estamos destruyendo un patrimonio de siglos", clama el autor, impotente ante la relación que hace a continuación, comenzando por el Acueducto de Carmona, demolido "con aquiescencia de un ayuntamiento cerril".

Es bien lamentable que pueda ser aplicado por similitud el mismo calificativo a la Diputación de Navarra, la cual, de ahora y de siempre, se ha preocupado de estos problemas, que atiende con esmero en numerosos casos de todos conocidos y que no hace falta repetir.

Editorial Tecnos ha repartido una obra de excelente presentación tipográfica titulada "La participación de España en las Comunidades Europeas" de la que son autores los letrados J. y A. Garrigues, José M. Armero, A. Melchor de las Heras y M. Vega Penichet. 455 paginas en cuarto.

Hace historia y relaciona las finalidades de las varias comunidades refundidas en la actual. Estudia el tema bajo los puntos de vista jurídico, económico y político. Principios constitucionales, división de poderes, representación popular, descentralización de poderes, federalismo, regionalización, libertades políticas, individuales y sociales.

El estudio abarca el paralelismo de los regímenes de los ^{miembros de} ~~miembros de~~ la comunidad, con la comunidad misma y las relaciones de esta con el exterior, régimen de asociación y tratados comerciales.

Tras un estudio similar del régimen español actual y sus aplicaciones en los diversos órdenes --democracia política y social, partidos políticos y sindicatos, derechos individuales, políticos y sociales, regionalismo, etc-- establece sus conclusiones. España, ~~mmm~~ mientras viva bajo el actual régimen, no puede pasar en sus relaciones con la Comunidad Europea del tratado comercial, cualquiera que sea su forma, contenido y aplicaciones.

Acompaña en anexo todos los textos fundamentales de la Comunidad y advierte la falta de información que España padece sobre la materia. En este orden, la revista "Comunidad Europea" editada por la propia Comunidad en lengua española y el Repertorio Comunidad Europea ~~da~~ que a partir de Enero del año en curso publica Editorial Aranzadi de Pamplona, vienen a servir las muy atinadas indicaciones recogidas en el texto comentado.

"Cuadernos para el Diálogo" ha editado la obra de Javier Tusell titulada "Historia de la Democracia Cristiana en España II". "Los nacionalismos vasco y catalán. Los solitarios".

El cap. I va dedicado al "Nacionalismo vasco y Democracia cristiana". Está escrito con conocimiento de causa y buena voluntad. Trata del origen del P.N.V. y su adaptación a la realidad en el curso del presente siglo. Dedicamos apartados interesantes a ^{su} ~~la~~ actitud ante la República, el Estatuto autonómico y la guerra civil. Realiza un esfuerzo considerable para dejar bien marcada la condición "social" del P.N.V. Tanto las figuras actuantes del nacionalismo vasco como sus plumas encuentran amplio eco en la edición.

El cap. II va dedicado a "Unió Democrática de Catalunya y la democracia cristiana catalana", hace el mismo estudio aplicado a Cataluña y sus hombres representativos.

En el cap. III, titulado "Los solitarios", encuentran secciones personales Don Angel Ossorio y Don Maximiliano Arboleya, "Cruz y Raya" y el "Grupo de la Democracia cristiana".

Al través de todo el texto se halla abundantemente tratado el tema de la "CEDA" y del Sr. Gil Robles, durante la República y la guerra civil, destacando la diferencias sustanciales entre el líder de la CEDA y los Sres Gimenez Fernandez y Luis Lucia.

Tienen cabida en el texto el Comité por la Paz Civil de Paris durante la guerra civil, con mención destacada de ~~Mauritain~~ los Sres Maritain, Mauriac y Mendizabal.

En el último párrafo del texto editado, el autor hace constar: "Desde un punto de vista teórico me parece que a estas alturas un partido sociológicamente cristiano que actúe como tal en la vida pública es insostenible. Sin embargo, es posible que en la transición desde un sistema autoritario a uno democrático, un partido como el mencionado puede no solamente tener viabilidad, sino ser, incluso, imprescindible".

Al relacionar las fuentes utilizadas para su trabajo, el autor dice: "He utilizado también la documentación inédita del Servicio de Recuperación Documental de Salamanca (*AS*), en donde se encuentran abundantes datos sobre el Partido Nacionalista Vasco."

La Democracia Cristiana en el mundo

Edición de 604 folios en cuarto, espléndidamente presentada. Contiene las "Resoluciones y Declaraciones de las organizaciones internacionales demócratas cristianas de 1947 a 1973."

Forma parte de la Colección UMDC. Autorizada por la Secretaría General, 107, Via del Plebiscito, 00186 Roma. Iniciativa de Ernesto Talentino, lo presenta Mariano Rumor.

Los demócratas cristianos están agrupados en orden internacional en una "Unión Mundial Demócrata Cristiana" (UMDC), fundada en 1961 y compuesta de "Unión Europea de Demócratas Cristianos" (UEDC), "Organización Demócrata Cristiana de América" (ODCA), "Unión Cristiana Demócrata de Europa Central" (UCDEC) y "Unión Internacional de Jóvenes Demócratas Cristianos" (UIJDC).

Por las páginas del proemio de K: J: Hahn, pasan Luigi Sturzo, Alcide de Gasperi, George Bidault, Pio XI, Bichet, Piccioni, Hades, Tosenberg, Sassen, Robert Schuman, Schtyver y sus numerosos seguidores.

Los vascos y los catalanes se dan de alta en la edición dentro del "People and Freedom Group" de Londres, representados por los refugiados allí residentes. Más adelante vuelven a ser mencionados al relacionar el nacimiento y vida de los Nuevos Equipos Internacionales.

El estudio abarca al mundo entero. Es un espléndido libro de consulta sobre la Democracia Cristiana.
